

ACTA N° 3: EXAMEN DEL INFORME DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE N° 3 “CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”

CONTRATACIÓN: “SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y AUXILIARES DE CONTROL DE DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE SEGIPSA”.

PROCEDIMIENTO: Abierto Sujeto A Regulación Armonizada

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.399.949,39 € (impuestos no incluidos)

LOTES: 10 LOTES

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cláusula 10 del PCAP

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Cualitativos (45%), Cuantitativos (55%)

En Madrid, a **24 de octubre de 2023**, se reúne la Mesa de Contratación, con objeto de examinar el informe de Criterios Evaluables mediante Juicio de Valor y proceder a la apertura del Sobre 3 “*Criterios Evaluables mediante Juicio de Valor*”, formada por las siguientes personas:

Presidente: Director del Dpto. de Contratación.

Vocales:

- Vocal Económico
- Vocal jurídico
- Abogada del Estado Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica

Secretario: Técnico del Área de Contratación.

Recibido el Informe técnico de valoración de los Criterios evaluables mediante juicio de valor, realizado por el Área del Seguridad Institucional y Tecnología, adscrita al Departamento de Recursos Humanos, Tecnología, Seguridad Instituciones y Servicios Generales, de conformidad con los criterios recogidos en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y tras el examen del mismo, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad ACEPTAR el referido informe. Se adjunta informe.

A continuación, se realiza la apertura y descarga del Sobre 3 “*Criterios Evaluables de Forma Automática*”, de aquellos licitadores que, de conformidad con la cláusula 23 del PCAP **han superado la Primera Fase, siendo necesario obtener al menos el 50% de los puntos de esta fase (es decir, 22,5 puntos)**, para que la oferta se valore en la segunda fase. **Los que no alcancen, al menos, dicha puntuación, no pasarán a la siguiente fase y quedarán descartados.** Se procede a dar traslado de la documentación presentada al Departamento de Recursos Humanos, Tecnología, Seguridad Instituciones y Servicios Generales, para su valoración e informe por parte del Área del Seguridad Institucional y Tecnología, conforme a los criterios y puntuaciones recogidos en la cláusula 23 del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Fdo. José Miguel González Tallón
Director del Dpto. Financiero y Contratación
Presidente de la Mesa

Fdo. Mercedes Sánchez Buendía
Técnico del Área de Contratación
Secretaria

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION TÉCNICA, Y BAREMACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, PARA LA ADJUDICACION DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL EDIFICIO SITUADO EN LA CALLE DEL MARMOL N°2, MADRID – DENOMINADO EDIFICIO RIO 55-SUR”. LOTE 1.

BAREMACIÓN DE LA PRIMERA FASE: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según la Cláusula 23 PCAP. Criterios de adjudicación del Contrato.

De acuerdo con el artículo 159 LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando tanto criterios evaluables de forma automática como criterios evaluables mediante juicio de valor, proponiendo el Área de Contratación como adjudicatarios a aquellos licitadores que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenten la mejor oferta relación calidad-precio.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, así como su ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN	Ponderación Máxima
PRIMERA FASE	
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45 puntos
Organización del servicio y mejoras	30 puntos
Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia	15 puntos

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos):**
 - Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.
 - Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.
 - Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.

- Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.
- Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.
 - Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 15 puntos.

La valoración de estos criterios se realizará de acuerdo a la escala cualitativa siguiente:

Inexistente	0% del valor del criterio
Poco adecuado	20% del valor del criterio
Regular	40% del valor del criterio
Aceptable	60% del valor del criterio
Muy bueno	80% del valor del criterio
Excelente	100% del valor del criterio

La unidad de medida será en puntos, el criterio a maximizar, la valoración de la documentación técnica se realizará de acuerdo a la escala cualitativa adjunta, con un umbral de satisfacción del 0% y un umbral de saciedad del 100%, de manera que el resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio.

1.- EMPRESAS LICITADORAS EXPEDIENTE AB/2023/0000002819:

Se ha recibido la documentación técnica de las siguientes empresas:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L.**

- GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.
- SABICO SEGURIDAD S.A.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU
- SEHIVPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.
- UNION PROTECCIÓN CIVIL

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

➤ ALCOR SEGURIDAD S.L.

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD tiene implantada una jerarquía estructural en su empresa que permite una rápida actuación y comunicación entre los distintos responsables de cada área, dotando el servicio de mandos intermedios y personal titulado para la gestión del mismo.

ALCOR SEGURIDAD dispone de un inspector responsable del servicio localizable las 24 horas del día, un jefe de servicios y un jefe de seguridad.

En Monforte de Lemos (Lugo) cuenta con un centro de control propio con emisora permanente, operativo durante las 24 horas de todos los días del año y homologado por la Dirección General de la Policía. Este centro de control es el punto de coordinación de la totalidad de los medios físicos y técnicos que se emplearán en la realización del servicio.

Baremación: Aceptable. 3,50 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

El personal de ALCOR SEGURIDAD realizará sus funciones respetando en todo momento las instrucciones concretas de la Dirección.

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un plan general de actuación de emergencias, del que se derivan una serie de actuaciones y procedimientos ante diversas situaciones:

- Amenazas de bomba.
- Accesos incontrolados.
- Robo – hurto.

- Agresiones.
- Intrusiones.
- Incendio.
- Fuga de agua.
- Objetivos peligrosos.
- Evacuación de edificios.
- Atentados terroristas.

Baremación: Regular. 2,20 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un método de control de presencia y hora de fichaje a través de la aplicación CheckJC, mediante la cual se podrá llevar a cabo la gestión de horarios y la jornada laboral del personal que realice el servicio, permitiendo su acceso al director de los trabajos de este servicio. Este sistema almacena su información en su propio cloud, realiza notificaciones ante cualquier incidencia y elabora de forma automatizada todos los informes necesarios.

También cuenta con la aplicación SoftGuard como sistema de control de rondas en el teléfono móvil adscrito al servicio, manteniendo comunicación permanente con su centro de control. Los vigilantes realizarán rondas aleatoriamente a pie por todas las instalaciones, con una duración entre 30 minutos y una hora. Todas estas rondas estarán controladas diariamente por el Centro de Control por posicionamiento GPS, ayudando a mantener un correcto seguimiento de la realización del servicio.

Baremación: Poco adecuado. 2,20 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD dispone de un centro de formación propio, denominado Centro de Estudios Serramar, ubicado en su sede central, en C/Estrella, 4-8 Entlo. B de Monforte de Lemos (Lugo). Cuenta con una delegación en Avda. de la Cantueña, 2 de Fuenlabrada (Madrid).

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Como mejoras entre otras, se propone la instalación de un arco detector de metales.

Baremación: Poco Adecuado. 1,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**

- **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Para la realización de este servicio, ALCOR SEGURIDAD se compromete a tener siempre a disposición del servicio un retén de vigilantes suficiente para la cobertura de las necesidades puntuales surgidas. ALCOR SEGURIDAD dispone en plantilla de un total de 700 vigilantes de seguridad, siendo posible que se pueda atender a cualquier petición con la mayor urgencia y eficacia.

ALCOR SEGURIDAD dispone de delegación en la provincia de Madrid, sita en la calle Velacho Alto, 16 bajo. En estas oficinas, trabaja personal de seguridad disponible para atender posibles imprevistos en el servicio. La empresa dispone de más de 200 trabajadores en la provincia de Madrid.

En cuanto a las ausencias que se produzcan en el momento de prestación del servicio, bien sea por enfermedad o indisposición de la persona que esté prestando servicio en ese momento o por otras causas que le impidan mantenerse en su puesto, estas serán cubiertas inmediatamente desde el momento de su conocimiento, estimándose como máximo el tiempo de respuesta en 1 hora. Cualquier ausencia de personal en su puesto de trabajo que sea conocida con anterioridad al inicio de su jornada será cubierta con el personal de seguridad del que dispone.

En caso de necesitar la realización del servicio de vigilancia en otro horario que no se hubiera establecido en los pliegos actuales, se establece un plazo mínimo de 72 horas de preaviso.

Baremación: Aceptable. 7,50 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

Para que el servicio pueda ser cubierto con total garantía en caso de necesidad, ALCOR SEGURIDAD, cuenta con una bolsa de empleo donde se encontrarán vigilantes formados, dados de alta y realizando otros servicios, o vigilantes de seguridad que serán formados, pero no prestarán sus servicios de manera continua.

El Inspector del servicio, deberá velar por disponer de un personal mínimo, para así disponer de personal a la espera de la realización de servicios.

También asigna un retén de 2 vigilantes de seguridad disponibles para cubrir cualquier tipo de ausencia.

Baremación: Aceptable. 3,60 puntos.

➤ **GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

GARDA se estructura en seis Direcciones de Zona de las que dependen doce Delegaciones.

Cada Delegación está formada por al menos un Gerente o un Jefe de Operaciones (tanto de seguridad como de sistemas), Departamento de Calidad y Medio Ambiente, Departamento de Sistemas e Inspectores en número adecuado a la plantilla que depende de dicha Delegación. A su vez existen Jefes de Servicio, Coordinadores / Inspectores y Responsables de Equipo.

Cuenta con un Centro de Control 24 horas que coordina con las respectivas Delegaciones el seguimiento de los servicios, contando con el siguiente equipo humano:

- 1 Jefe de Servicios.
- Servicio de Inspección 24 horas 365 días año.
- Coordinadores del Centro de Control, prestando su servicio en el turno de mañana y tarde alternativamente.
- 4 Vigilantes de Seguridad (Operadores) las 24h, los 365 días del año.

La infraestructura de GARDA se centraliza en los Servicios Centrales, desde donde Madrid se centraliza, gestiona y apoya la actividad diaria de todas las oficinas, tanto direcciones de zona como subdelegaciones.

La Delegación de Madrid cuenta con un total 535 vigilantes de seguridad. Además, se trata de una zona de especial relevancia en gestión y mantenimiento de sistemas contando dicha delegación con 5 ingenieros y 17 técnicos de sistemas en exclusiva para la zona.

Baremación: Muy bueno. 4,10 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

Como punto de partida dentro de las normas de actuación y procedimiento, GARDA propone un completo análisis de riesgos, como inicio de la acción preventiva en la organización, con el objetivo último de prevenir los riesgos, siendo prioritario actuar antes de que aparezcan las consecuencias. Así pues, una vez realizado el análisis, si éste pone de manifiesto situaciones de riesgo, habrá que llevar a cabo diversas actuaciones, desarrolladas al detalle en su oferta.

GARDA establece toda una serie de pautas y protocolos de actuación, tanto al inicio del servicio como durante el mismo, denominado “Manual de Órdenes de Puesto”.

Los procedimientos operativos definidos por la Dirección de GARDA son:

Organizativos:

- Empleo de los Procedimientos Operativos.
- Organización de la Seguridad.
- Empleo de las Comunicaciones.

De Prevención:

- Prevención Seguridad.
- Control de acceso de personas, vehículos, mensajería y materiales, así como a zonas restringidas.
- Realización de rondas.
- Centro de Control- Sala UCO.
- Control de llaves.
- PRL.
- Prevención de impacto Ambiental.

De Protección:

- Actuación ante incendios.
- Actuación ante inundaciones.
- Actuación ante amenaza de bomba.
- Actuación ante acceso incontrolado.
- Actuación ante emergencia sanitaria.
- Actuación para evacuación de PMR.
- Plan de Evacuación.

De conservación:

- Mantenimiento de equipos de seguridad.
- Mantenimiento de equipos de protección.
- Plan de mantenimiento de los sistemas PCI.
- Control y evaluación de los servicios.

En cuanto la normativa de referencia para la realización de los trabajos de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, en todo el procedimiento de GARDA sobre mantenimiento de los sistemas de PCI se hace referencia al RD 1942/1993 de 5 noviembre, disposición derogada por el nuevo RD 513/2017 de 22 de mayo.

Baremación: Aceptable. 2,40 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Además de los medios materiales exigidos en el pliego, se contará con los siguientes medios de apoyo:

- Órdenes de puesto actualizadas y personalizadas para el puesto.
- Software “Freemática”. Herramienta informática de gestión de personal para cuadrantes de servicio, vacaciones, libranzas, bajas, etc.
- Software “Vigilant® Professional”. Se trata de un Sistema Integral de Planificación, Control y Gestión de Vigilancia, que permite la gestión total del servicio (control rondas, hombre muerto, botón de pánico, localización de personas, emisión de informes, etc.) Este sistema estará formado por:
 - Software servidor.
 - Software cliente.

- Smartphone con Android y tecnología NFC.
- Diversas aplicaciones desarrolladas en entornos ofimáticos para gestión de mantenimiento.
- Uniformidad completa por puesto. En las ocasiones que determine SEGIPSA se podrá contar con uniformidad VIP.
- Teléfono smartphone con tecnología 5G y datos ilimitados.
- Linterna halógena.
- Plataforma informática para la gestión de los sistemas “BETA 10”. Permite la comunicación bidireccional e intercambio de información entre la empresa y sus clientes.
- Se señala de forma exhaustiva todo el material que portará el personal técnico.

Baremación: Aceptable. 4,20 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

Uno de los ejes de la política empresarial de GARDA es proporcionar formación adecuada a todas las personas trabajadoras de su plantilla, tanto en lo que se refiere a su seguridad y salud en el puesto de trabajo, como a la capacitación y/o continua actualización de sus conocimientos y competencias, para ello GARDA cuenta con un centro de formación propio, homologado por el Ministerio del Interior, en la Provincia de Zaragoza.

Como apoyo a la impartición cuenta con la empresa EFECTO FORMACION, empresa gestora de formación, con amplia experiencia demostrada.

Para dar respuesta a necesidades formativas específicas, cuenta además con acuerdos para las prácticas en otras instalaciones:

- Con pista de fuego homologada. En estas instalaciones se realizan prácticas de extinción de incendios con medios manuales (extintores y BIE'S) en ámbito cerrado, sobre fuego con combustibles sólidos (fuegos tipo A) y combustibles líquidos en derrame vertical y horizontal (fuegos tipo B).
- Gimnasios.
- Galería de tiro.

GARDA garantiza que los Vigilantes de Seguridad y Técnicos de Asistencia Técnica, destinados al servicio, cumplen con los requisitos normativos y la formación específica estipulada para dichos puestos.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

GARDA propone las siguientes mejoras que aportarán un elevado valor añadido al servicio:

Mejoras para el servicio de seguridad y vigilancia:

- Desfibrilador automático ZOLL (o similar).
- Ordenador portátil HP 14S-DG0026NS (o similar). Integrado en el mismo el Sistema de Gestión de Servicios “VIGILANT PROFESIONAL”.
- Detector manual de metales GARRET (o similar).
- Botiquín de primeros auxilios.
- Equipo de respiración autónoma DIABLO (o similar).
- Mantas ignífugas.
- Gestión de descubiertos de personal y averías / fallos en los medios materiales.

Baremación: Muy bueno. 8,60 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

En materia de recursos humanos, GARDA dispone de una estructura perfectamente organizada y dimensionada, contando con diferentes procedimientos para la subrogación del personal entrante, nuevas incorporaciones con carácter definido y un manual de acogida e incorporación al puesto de trabajo. La empresa también cuenta con un Plan de Reducción del Absentismo Laboral.

GARDA dispondrá de un retén de seguridad compuesto por Vigilantes de Seguridad disponibles para sustituciones, contingencias y/o necesidades acontecidas durante la prestación de los servicios, y en todo caso instruirá a Vigilantes de Seguridad de su plantilla habitual, como reserva para eventualidades.

Las incidencias son clasificadas según la siguiente tipología, teniendo una respuesta diferente en cada caso, claramente detallada en la oferta.

- Descansos reglamentarios, vacaciones y sustituciones.
- Control de presencia: El Vigilante de Seguridad no se presenta a su servicio.
- Control de presencia: El Vigilante avisa ante la imposibilidad de presentarse a sus servicios.
- Incidencia durante la prestación del servicio.
- Incidencia ante huelga laboral del personal.

La petición de servicios extraordinarios deberá ser notificad con, al menos, 12 horas de antelación. En caso de urgencia serán atendidos de forma inmediata.

Baremación: Muy bueno. 8,90 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

GARDA elaborará e implantará, una vez hayan sido aprobados por SEGIPSA, procesos comunes asociados a posibles incidencias, contingencias y ampliaciones de servicio que pudieran alterar el procedimiento general para el desarrollo del servicio.

GARDA dispone de una dotación de personal en la zona centro de aproximadamente 535 vigilantes, además, cuenta con servicios en grandes empresas cercanas a las instalaciones de Rio55.

GARDA mantendrá una reserva de personal equivalente al 50% del personal titular del servicio con las mismas cualificaciones que éstos. Comprometiéndose a cubrir los servicios de forma extraordinaria al 50% de plantilla en 1 hora.

Baremación: Aceptable. 4,20 puntos.

➤ **SABICO SEGURIDAD S.A.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

SABICO cuenta con experiencia en el sector de la seguridad, una estructura formal y funcional suficiente para la prestación del servicio.

SABICO dispone de tres receptoras de alarmas propias ubicadas en Madrid, Barcelona y San Sebastián.

La sede central de la empresa se encuentra en San Sebastián y tiene desplegadas zonas por todo el territorio nacional, incluida la localidad donde se encuentra el objeto de este lote.

SABICO presenta un paquete global de soluciones de seguridad para ofrecer soluciones adecuadas, eficaces y eficientes. Todo trabajando para la seguridad de las personas, la seguridad lógica, seguridad contra incendios, seguridad ciberfísica y la propia formación en seguridad.

Cuenta con un departamento técnico e ingeniería con diferentes sedes, una de ellas en Madrid.

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SABICO SEGURIDAD elaborará un Plan de Trabajo de las instalaciones. El Plan de Trabajo es una herramienta que permite al personal de seguridad conocer la información relativa a su servicio, de forma ordenada y sistemática.

En cada servicio se realizará un Parte de Servicio y se tendrán unas Fichas de Inspección. Todo ello encaminado a la correcta ejecución del servicio y resolución de incidencias.

SABICO cuenta con un sistema de rondas y control de presencia, GENASYS, que se pueden comprobar en tiempo real las rondas de vigilancia realizadas por el personal operativo.

La empresa dispone de un control de calidad y atención al cliente con una serie de objetivos bien definidos para garantizar el servicio; cumplimiento de las órdenes de trabajo, cumplimiento de la operativa del servicio, cumplimiento del plan de inspección, cumplimiento de la política de calidad y medio ambiente y, por último, cumplimiento de las instrucciones del cliente y de sus patrones de calidad.

Así mismo, proponen un Plan de Seguridad, donde quede reflejado la normativa aplicable, los procedimientos de seguridad en el perímetro, los procedimientos de seguridad en los inmuebles y las órdenes de puesto.

Baremación: Muy bueno. 3,20 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Los recursos materiales son acordes a las necesidades del servicio; teléfono móvil, linternas de seguridad, botiquín de primeros auxilios y tablet para gestión del servicio.

SABICO dotará al vigilante con comunicaciones y formación en el uso y manejo de todos los sistemas de seguridad presentes en el edificio.

SABICO cuenta con una plataforma de trabajo desde el terminal móvil de servicio, para gestionar cualquier incidencia que se produzca en el servicio.

APP Operativa, aplicación creada por el departamento de I+D+I de SABICO en su afán de mejora en los servicios a sus clientes. En esta APP se agrupan distintas funcionalidades: control de presencia, registro de incidencias, visitas, control de llaves, informes diarios de servicio y realización de rondas, entre otras.

Sistema de RONDAS. Se pueden definir y configurar rondas de vigilancia para el caso de trabajadores con la categoría de vigilantes.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad, se establece un mantenimiento preventivo con revisiones trimestrales y anuales, detallando las distintas funciones y servicios.

- Comprobación del funcionamiento integral de las instalaciones.
- Comprobación del funcionamiento de los equipos.
- Inspección de cada uno de los elementos más singulares de la instalación.
- Comprobación de alimentaciones y tensiones.
- Limpieza exterior e interior, si lo requiere, de los equipos.
- Recomendaciones sobre el mantenimiento preventivo, que incluye un calendario de sustitución de componentes, en función de su vida media de utilización y del estado actual del mismo.

Baremación: Aceptable. 4,10 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SABICO comenta que tiene un Departamento de Formación, encargado de la planificación y desarrollo del plan de formación general de la empresa y específico de cada servicio, responsabilizándose de la correcta ejecución del mismo y las titulaciones oportunas.

SABICO garantiza la realización de dos días de formación en el centro de trabajo del personal de nueva incorporación al servicio.

Baremación: Regular. 2,40 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

SABICO comenta que proporcionará una Tablet donde se instalará la app operativa para el registro de incidencias y partes diarios de forma electrónica.

Se compromete a realizar una inspección semanal del servicio y reuniones continuas con el responsable de seguridad de SEGIPSA.

Baremación: Poco Adecuado. 2,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

SABICO no asignará personal de nueva incorporación al servicio sin recibir previa autorización del responsable designado por el cliente, como paso previo a su incorporación, adjuntando en todo caso expediente profesional y Currículum Vitae.

SABICO garantiza la realización de dos (2) días de formación en el centro de trabajo de todo personal de nueva incorporación al servicio, tutorizadas por el Inspector del Servicio, que evaluará el interés, desempeño y eficacia de la nueva incorporación.

SABICO garantiza para cualquier situación prevista o imprevista, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción, siendo el plazo máximo de una hora.

Baremación: Muy bueno. 8,90 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

SABICO basa su eficacia en la plantilla estable de vigilantes de seguridad y técnicos que tiene en numerosos servicios en Madrid.

El tiempo de respuesta por parte de SABICO para la asistencia técnica ante incidencias o averías, no será superior a 24 horas desde el momento de aviso de cualquier incidencia.

En caso de incidencias o averías de carácter urgente, SABICO, se compromete a la asistencia in situ de un técnico cualificado, en un tiempo de no superior a 2 horas, para dar solución a las averías urgentes que puedan producirse.

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

➤ **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

SECURITAS presenta un proyecto profesional, desarrollando una estructura organizativa y funcional superior y suficiente para la prestación de los servicios.

Proponen un servicio mediante una estructura descentralizada, formada por unidades de negocio (gerencias) muy cercanas al cliente, bajo la supervisión de las Direcciones de Zona, con el apoyo de las áreas especializadas.

Todo ello está soportado por el Securitas Operation Center (SOC). Es el núcleo central de Securitas tanto desde el punto de vista operativo como técnico. Proponiendo unas soluciones de seguridad que son integrales e integradas. Realizando tareas de Supervisión, Monitoreo, Seguimiento, Mantenimiento, Reacción, Formación y Servicio al cliente.

SECURITAS está dividida por zonas por toda España, con gerencias para cada una de ellas, disponiendo de equipos técnicos en cada una de ellas y bolsa de vigilantes para cubrir las necesidades del servicio.

En la oferta se detalla con nombre, apellidos, funciones, responsabilidades y datos de contacto del Organigrama asignado al servicio de este lote. Actualmente coordina el servicio de auxiliar y conoce las vicisitudes del edificio.

Baremación: Muy bueno. 4,70 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SECURITAS propone una serie de procedimientos basados en su experiencia como líder nacional en servicios de seguridad.

- Manual de Funcionamiento Operativo: donde se anotan las instrucciones recibidas verbalmente de la Dirección y del Dpto. de Seguridad de SEGIPSA y de los mandos de Securitas.
- Protocolos y procedimientos de emergencia. Cabe destacar que en varios de los protocolos que actualmente están vigentes en el edificio, SECURITAS ha colaborado de forma activa.
- Normas de régimen interno y de conducta.
- Procedimientos ante diferentes situaciones que se pueden presentar durante el desarrollo de sus funciones.
- Operativas sobre las diferentes funciones de los vigilantes, sobretodo reflejadas en el manejo y protocolo del uso de los sistemas de seguridad integrados en el edificio.
- Securitas utilizará para la evaluación y análisis cualitativo de los riesgos, una herramienta integrada que se llama SST, Securitas Solution Tool.

Proponen unas pautas y protocolos para lograr la mejora en la prestación del servicio. Una evaluación continua sobre el desempeño de tareas, el desempeño contextual y el desempeño organizacional. Todo ello utilizando el método PDCA (Plan-Do-Check-Act).

Baremación: Muy bueno. 3,60 puntos.

○ **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del**

personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.

Los recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, son acordes a las necesidades del servicio:

- Teléfono Smartphone
- Plataformas informatizadas; Securitas Vision 2.0 y Control de presencia.
- Linternas halógenas.
- Detector de metales portátil.
- Chalecos y guantes anti corte.
- Botiquín primeros auxilios.

El Servicio de Inspección continua y permanente de SECURITAS, con inspectores las 24 horas, para supervisión y coordinación del servicio o de cualquier incidencia que pueda ocurrir. Utilizan la plataforma SECURITAS VISION 2.0, donde se programarán un calendario de inspecciones, cuyo resultado se verá reflejado en informes que se entregaran al cliente, así como para elaborar la documentación diaria de campo.

Así mismo, utilizan el sistema informatizado Planner365, para la gestión del personal de vigilancia y control de cuadrantes.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad y el servicio técnico, SECURITAS garantiza que tiene la capacidad para afrontar cualquier tipo de proyecto de instalación o mantenimiento de los sistemas de seguridad de unas instalaciones.

Están especialmente especializados en mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, detallando los trabajos de cada uno de estos sistemas:

- Sistemas anti-intrusión.
- Sistemas de video vigilancia.
- Sistemas de control de accesos.
- Sistemas de integración y gobierno de la seguridad.
- Redes de seguridad.
- Sistema de protección contra incendios.

Baremación: Muy bueno. 5,00 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SECURITAS dispone de centro de formación propio, tanto con formación presencial en sus aulas como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning, INSTITUTO SECURITAS.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional que denomina como Plan de Estabilidad y de Formación Securitas.

En la propuesta se reflejan las diferentes áreas formativas y se especifican los profesores que imparten dicha materia, así como la disponibilidad de su CV. Áreas como la jurídica, la técnica profesional, el área instrumental, protección contra incendios, sistemas de comunicaciones, medios de detección, etc.

Baremación: Muy bueno. 4,60 puntos.

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Como mejoras y propuestas de mejora, SECURITAS detalla:

- Dedicación parcial de un Inspector-Coordenador global para todos los servicios de SEGIPSA. Interlocutor directo para todos los edificios, inmuebles e instalaciones de aquellos lotes que hayan sido adjudicados a Securitas. El perfil propuesto viene con nombre, apellidos y experiencia en puestos similares. Así como funciones principales.
- Armarios de seguridad para control de llaves con apertura y registro electrónico, que proporcionara SECURITAS.
- Revisión de todos los procedimientos, adecuándolos a las necesidades del edificio o servicio prestado.
- Con respecto al Escáner y Arco, en aquellos lotes que aplique. Mejora en las condiciones del mantenimiento, ampliando las coberturas de los equipos.
- Seguridad Pasiva, cartelería disuasoria, incrementando su presencia en los servicios que se han visto carencias.
- SEGIPSA podrá disponer de estadísticas y analíticas de incidentes de lo que ocurre en el día a día en sus instalaciones, así como, las novedades e incidencias que se han producido. Todo encuadrado en la base de datos de VISION 2.0 para consultar en cualquier momento o lugar en los dispositivos que crea conveniente.

Baremación: Muy bueno. 9,30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Los planes de contingencia de SECURITAS tanto para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SECURITAS garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. Su capacidad se basa en la cantidad de vigilantes de seguridad del que dispone, desplegados por toda España que cubren el lote especificado, sumando más de 18.000 empleados.

SECURITAS dispone del Apoyo de Securitas Mobile, que son servicios de vigilancia itinerantes, dependientes del SOC, para cubrir inmediatamente incidencias de cualquier tipo.

Baremación: Muy bueno. 9,20 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

El plan de contingencia detalla toda la casuística y procedimientos. La eficacia y tiempos de respuesta de los mismos, SECURITAS lo personaliza sobre plano e incluyendo lo que tardaría desde la sede o SOC de la localidad hasta donde se realiza el servicio.

Garantiza los tiempos de respuesta del servicio técnico propuesto en el PPT.

El plan de mejora continua y el sistema de calidad mide genéricamente los indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad, los cuales, derivan de los procedimientos de medición de los parámetros empleados.

Baremación: Excelente. 4,50 puntos.

- **SEHIVPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.**
 - **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

La estructura organizativa de dirección, inspección y administración principal se encuentra en la sede de Sevilla. Donde se identifica, analiza y evalúa el servicio para una mejora continua.

SEHIVIPRO declara que dispone de Coordinadores e Inspectores asignados al servicio con atención 24h/ 365 días, con sede en la Comunidad de Madrid.

La empresa declara que cuenta con una CRA (Central Receptora de Alarmas) propia, dando servicio 24 horas a todos sus clientes e instalaciones. Su conexionado a los sistemas del objeto del contrato correrá a cargo de SEHIVIPRO.

SEHIVIPRO comenta la estructura de su servicio técnico y su adecuación a las necesidades del servicio.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SEHIVIPRO proporciona el Manual de Funcionamiento Operativo, (MFO) para los vigilantes. Compuesto este manual por el Manual de Consulta y la Agenda del Servicio.

Así mismo en la propuesta de la empresa se especifican los siguientes procedimientos; comunicación de alarma de incendio o avería, normas básicas de conducta para el vigilante, procedimiento de actuación ante agresión, procedimiento custodia y control de llaves o procedimiento control de accesos.

SEHIVIPRO proporciona las tablas y procedimientos de mantenimientos preventivos de todos los sistemas de seguridad incluidos en el servicio. En el mantenimiento del sistema PCI, se especifican los detalles solicitados en el PPT.

Baremación: Aceptable. 2,50 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

En los recursos materiales asignados al servicio, se detalla el equipamiento reglamentario de los vigilantes de seguridad, que son acordes a las necesidades del servicio.

SEHIVIPRO cuenta con una plataforma de trabajo desde el terminal móvil de servicio, E-MOVIFREE. Permite un control del correcto funcionamiento del servicio y gestionar cualquier incidencia que se produzca en el mismo.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad, se establece un mantenimiento preventivo con 4 revisiones anuales, detallando las distintas operaciones a realizar y los tiempos de respuesta, además de un mantenimiento correctivo en caso necesario. Al término de cada revisión se realizará un informe técnico.

El servicio de mantenimiento en avisos urgentes, el plazo máximo de respuesta se especifica en 2 horas, como lo reflejado en el PPT.

RIO55 es un edificio de dimensiones considerables y complejo, el mantenimiento de los sistemas debe ser minucioso y las averías que se produzcan deben ser resueltas en corto espacio de tiempo para el beneficio de usuarios y organismos del edificio.

Baremación: Regular. 3,10 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SEHIVIPRO dispone de centro de formación propio, Instituto Sehivipro. Dispone de formación presencial en sus aulas de Sevilla como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional para los años 2023 / 2024. Así como una promoción profesional y promoción interna dentro del organigrama de la empresa.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

La empresa propone la creación de una comisión de evaluación y control para la presente contratación, correspondiendo al Responsable Técnico de Sehivipro y un Gerente de Sehivipro.

Así mismo, el responsable técnico de SEHIVIPRO realizará de forma mensual un informe de actividad de las operaciones e incidencias más destacables. Así como reuniones de seguimiento del contrato con el Responsable de SEGIPSA.

Las propuestas técnicas son; dotar dispositivo Smartphone para el conocimiento en tiempo real de información procedente de las tareas, acciones y presencias del personal de Seguridad. Dotación de un control de llaves del Edificio, mediante la instalación de un armario de seguridad para custodia de llaves. Manta ignífuga. Cartelería disuasoria de seguridad que propone implementar e incrementar la defensa pasiva. Instalación de un pulsador anti pánico, y que en caso de ser pulsado conectaría con la central receptora de alarma (CRA). Mejorar la operatividad del servicio, aumentando el número de rondas a realizar. Formación adecuada al puesto. Detector de metales al vigilante.

Baremación: Aceptable. 6,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SEHIVIPRO garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. La empresa declara que tiene un retén de vigilantes, suficiente para estas circunstancias.

Con respecto a los tiempos de reacción, SEHIVIPRO garantiza la sustitución del vigilante ante una incidencia en tiempo.

El servicio de mantenimiento técnico tiene su sede en Sevilla y se comprometen a los tiempos reflejado en el PPT.

Baremación: Regular. 6,10 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

En base a los conceptos de eficiencia y la eficacia de los recursos, SEHIVIPRO trata de gestionar cualquier contingencia que se presente en la ejecución del servicio.

En el caso de Madrid, la gran disponibilidad de vigilantes que tiene SEHIVIPRO y los servicios que prestan, le permiten comprometerse a unos tiempos de respuesta muy cortos.

Baremación: Regular. 2,50 puntos.

➤ **UNION PROTECCIÓN CIVIL.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL cuenta con los siguientes perfiles con disponibilidad 24 h. para la ejecución del servicio:

- Director de Seguridad.
- Jefe de Seguridad.
- Jefe de Servicios.
- Coordinador de Servicios.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un Centro de Control de Seguridad (CCS) operativo las 24 horas del día para el control operativo de todos los servicios, además de un servicio de retén 24 h. en Madrid, compuesto por 5 Vigilantes de Seguridad en turnos de 8 horas (Mañana, Tarde y Noche) de lunes a domingo para cualquier emergencia que se pudiera originar.

Servicio técnico 24 h. para el mantenimiento de los sistemas de seguridad.

La Delegación en Madrid de UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL se encuentra en la C/ Velázquez, 86.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

Durante el primer mes de contrato UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL elaborará un Manual de Procedimientos para el EDIFICIO RÍO 55 - SUR, especificando las funciones en cada uno de los puestos de vigilancia. Toda esta información

se verá ampliada con Órdenes de Puesto y Manuales de Procedimientos, de forma específica para cada puesto de vigilancia.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL desarrolla en su oferta los siguientes protocolos y procedimientos de actuación:

- Protocolo de inicio y finalización del servicio.
- Procedimientos de apertura y cierre de las oficinas.
- Procedimientos de control de llaves.
- Procedimiento para la gestión de incidencias.
- Procedimiento de control de entradas y salidas de bienes de las oficinas.
- Procedimiento de control del estado de los elementos de protección.
- Protocolo de control del estado del sistema CCTV.
- Procedimiento de colaboración con FCSE.
- Procedimiento de control de rondas.

Baremación: Aceptable. 2,90 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone para el control, gestión y seguimiento de los cuadrantes de servicio de un software de control interno para la gestión de cuadrantes y turnos de trabajo llamado “Beta 10”. La gestión de cuadrantes incorpora la herramienta CNA (Control de novedades activo), la cual asegura el cumplimiento horario asignado a los diferentes servicios.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL también dispone de un software de gestión integral del servicio denominado “Vigilant Profesional”, que permite la transmisión digital de información en tiempo real, durante el desarrollo del servicio del personal de seguridad, así mismo, también sirve como sistema de alerta automática de incidencias. Esta aplicación también permite elaborar y gestionar estadísticas del servicio.

Se dotará al servicio de un teléfono móvil Android.

Baremación: Regular. 2,40 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un centro especializado de formación de seguridad pública y privada, homologado por el Ministerio del Interior, pero en la provincia de Albacete.

Desde su Departamento de Formación se pretende que todo el personal tenga la formación necesaria para conseguir los objetivos de negocio, dar respuesta a las necesidades del cliente y mejorar su desarrollo profesional, organizándolo en tres áreas formativas:

- Área formativa de Seguridad
- Área Formativa de Negocios.
- Área Formativa de Soluciones de Seguridad.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL también cuenta con un Campus Virtual para llevar a cabo acciones formativas online de elaboración 100% propia.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Las medidas propuestas por la UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL son:

- Digitalización y uso órdenes de puesto, habilitación de un botón SOS para emergencias y detección de una inactividad prolongada, a través de la aplicación “Vigilant Profesional”. Estas medidas no son una mejora, ya están disponibles para el servicio como software de gestión.
- Realización de un análisis de riesgos.
- Botiquín de primeros auxilios con vendaje israelí.
- Linterna / foco led.

Posteriormente se detallan una serie de recomendaciones de mejoras del servicio.

Baremación: Regular. 4,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un servicio de retén 24 horas compuesto por 5 vigilantes de seguridad en turnos de 8 horas de guardia de lunes a domingo para atender cualquier emergencia que se produzca.

Por otro lado, la empresa se compromete durante el primer mes del contrato a formar a 3 vigilantes de seguridad en el servicio en horarios diurnos y nocturnos. Con esta cobertura aseguran que ante cualquier baja / incidencia en el servicio dispondrán de vigilantes de seguridad previamente formados para cubrir el puesto en los horarios necesarios.

En la oferta se detallan los tiempos de respuesta para cada una de incidencias, siendo tanto para días laborables como festivos ya sea en horario diurno como nocturno de 30 minutos.

Con respecto a la solicitud de una visita del servicio técnico, se señala que se cumplirá con lo estipulado en los pliegos.

Baremación: Aceptable. 6,00 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL desarrollará un plan de contingencia, donde se planifican y especifican los procedimientos alternativos al orden normal de la empresa y cuyo fin sea permitir el normal funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones se viese afectada por una incidencia.

Este plan de contingencia será revisado y actualizado de forma mensual por el Jefe de Seguridad de UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL, adoptando, en caso necesario, las medidas necesarias y pertinentes para la continuidad de las operaciones.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

3.- VALORACIÓN FINAL:

Una vez baremadas las ofertas técnicas y teniendo en cuenta todos los requerimientos, características técnicas y mejoras, se obtienen las siguientes puntuaciones, que servirán para realizar la adjudicación:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L. obtiene un total de 24,20 puntos.**
- **GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A. obtiene un total de 35,50 puntos.**
- **SABICO SEGURIDAD S.A. obtiene un total de 29,00 puntos.**
- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU obtiene un total de 40,90 puntos.**
- **SEHIVIPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L. obtiene un total de 26,50 puntos.**
- **UNION PROTECCIÓN CIVIL obtiene un total de 24,80 puntos.**

*Se adjunta cuadro con el detalle de la baremación técnica realizada como **ANEXO 1**.

ANEXO 1.- Detalle de la baremación técnica realizada

SERVICIO	MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE	ALCOR SEGURIDAD	GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD	SABICO SEGURIDAD	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA	SEHIVIPRO	UNION PROTECCION CIVIL
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45,00						
Organización del servicio y mejoras	30,00						
Estructura organizativa	5,00	3,50	4,10	4,20	4,70	3,20	3,20
Normas de actuación y procedimientos	4,00	2,20	2,40	3,20	3,60	2,50	2,90
Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio	6,00	2,20	4,20	4,10	5,00	3,10	2,40
Contar con un centro de formación propio	5,00	4,20	3,10	2,40	4,60	3,10	3,20
Propuesta de mejoras del servicio	10,00	1,00	8,60	2,00	9,30	6,00	4,00
Organización del servicio y mejoras	15,00						
Gestión de recursos humanos	10,00	7,50	8,90	8,90	9,20	6,10	6,00
Eficacia del procedimiento para minimizar contingencias	5,00	3,60	4,20	4,20	4,50	2,50	3,10
TOTAL		24,20	35,50	29,00	40,90	26,50	24,80

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION TÉCNICA, Y BAREMACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, PARA LA ADJUDICACION DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN EL POLÍGONO DE HYTASA, SEVILLA.”. LOTE 2.

BAREMACIÓN DE LA PRIMERA FASE: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según la Cláusula 23 PCAP. Criterios de adjudicación del Contrato.

De acuerdo con el artículo 159 LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando tanto criterios evaluables de forma automática como criterios evaluables mediante juicio de valor, proponiendo el Área de Contratación como adjudicatarios a aquellos licitadores que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenten la mejor oferta relación calidad-precio.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, así como su ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN	Ponderación Máxima
PRIMERA FASE	
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45 puntos
Organización del servicio y mejoras	30 puntos
Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia	15 puntos

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos):**
 - Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.
 - Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.
 - Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.

- Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.
- Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.
 - Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 15 puntos.

La valoración de estos criterios se realizará de acuerdo a la escala cualitativa siguiente:

Inexistente	0% del valor del criterio
Poco adecuado	20% del valor del criterio
Regular	40% del valor del criterio
Aceptable	60% del valor del criterio
Muy bueno	80% del valor del criterio
Excelente	100% del valor del criterio

La unidad de medida será en puntos, el criterio a maximizar, la valoración de la documentación técnica se realizará de acuerdo a la escala cualitativa adjunta, con un umbral de satisfacción del 0% y un umbral de saciedad del 100%, de manera que el resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio.

1.- EMPRESAS LICITADORAS EXPEDIENTE AB/2023/0000002819:

Se ha recibido la documentación técnica de las siguientes empresas:

- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU**

- SEHIVPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.
- SILEX SEGURIDAD, S.L.
- VIRIATO SEGURIDAD, S.L.

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

➤ SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

SECURITAS presenta un proyecto profesional, desarrollando una estructura organizativa y funcional superior y suficiente para la prestación de los servicios.

Proponen un servicio mediante una estructura descentralizada, formada por unidades de negocio (gerencias) muy cercanas al cliente, bajo la supervisión de las Direcciones de Zona, con el apoyo de las áreas especializadas.

Todo ello está soportado por el Securitas Operation Center (SOC). Es el núcleo central de Securitas tanto desde el punto de vista operativo como técnico. Proponiendo unas soluciones de seguridad que son integrales e integradas. Realizando tareas de Supervisión, Monitoreo, Seguimiento, Mantenimiento, Reacción, Formación y Servicio al cliente.

SECURITAS está dividida por zonas por toda España, con gerencias para cada una de ellas, disponiendo de equipos técnicos en cada una de ellas y bolsa de vigilantes para cubrir las necesidades del servicio.

En la oferta se detalla con nombre, apellidos, funciones, responsabilidades y datos de contacto del Organigrama asignado al servicio de este lote.

Baremación: Muy bueno. 4,70 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SECURITAS propone una serie de procedimientos basados en su experiencia como líder nacional en servicios de seguridad.

- Manual de Funcionamiento Operativo: donde se anotan las instrucciones recibidas verbalmente de la Dirección y del Dpto. de Seguridad de SEGIPSA y de los mandos de Securitas.
- Protocolos y procedimientos de Emergencia.
- Normas de régimen interno y de conducta.
- Procedimientos ante diferentes situaciones que se pueden presentar durante el desarrollo de sus funciones.
- Operativas sobre las diferentes funciones de los vigilantes, sobretodo reflejadas en el manejo y protocolo del uso de los sistemas de seguridad integrados en el edificio.
- Securitas utilizará para la evaluación y análisis cualitativo de los riesgos, una herramienta integrada que se llama SST, Securitas Solution Tool.

Proponen unas pautas y protocolos para lograr la mejora en la prestación del servicio. Una evaluación continua sobre el desempeño de tareas, el desempeño contextual y el desempeño organizacional. Todo ello utilizando el método PDCA (Plan-Do-Check-Act).

Baremación: Muy bueno. 3,60 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Los recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, son acordes a las necesidades del servicio:

- Teléfono Smartphone.
- Plataformas informatizadas; Securitas Vision 2.0 y Control de presencia.
- Linternas halógenas.
- Detector de metales portátil.
- Chalecos y guantes anti corte.
- Botiquín primeros auxilios.

El Servicio de Inspección continua y permanente de SECURITAS, con inspectores las 24 horas, para supervisión y coordinación del servicio o de cualquier incidencia que pueda ocurrir. Utilizan la plataforma SECURITAS VISION 2.0, donde se programarán un calendario de inspecciones, cuyo

resultado se verá reflejado en informes que se entregaran al cliente, así como para elaborar la documentación diaria de campo.

Así mismo, utilizan el sistema informatizado Planner365, para la gestión del personal de vigilancia y control de cuadrantes.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad y el servicio técnico, SECURITAS garantiza que tiene la capacidad para afrontar cualquier tipo de proyecto de instalación o mantenimiento de los sistemas de seguridad de unas instalaciones.

Están especialmente especializados en mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, detallando los trabajos de cada uno de estos sistemas:

- Sistemas anti-intrusión.
- Sistemas de video vigilancia.
- Sistemas de control de accesos.
- Sistemas de integración y gobierno de la seguridad.
- Redes de seguridad.
- Sistema de protección contra incendios.

Baremación: Muy bueno. 5,00 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SECURITAS dispone de centro de formación propio, tanto con formación presencial en sus aulas como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning, INSTITUTO SECURITAS.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional que denomina como Plan de Estabilidad y de Formación Securitas.

En la propuesta se reflejan las diferentes áreas formativas y se especifican los profesores que imparten dicha materia, así como la disponibilidad de su CV. Áreas como la jurídica, la técnica profesional, el área instrumental, Protección contra incendios, sistemas de comunicaciones, medios de detección, etc.

Baremación: Muy bueno. 4,60 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Como mejoras y propuestas de mejora, SECURITAS detalla:

- Dedicación parcial de un Inspector-Coordenador global para todos los servicios de SEGIPSA. Interlocutor directo para todos los edificios, inmuebles e instalaciones de aquellos lotes que hayan sido adjudicados a Securitas. El perfil propuesto viene con nombre, apellidos y experiencia en puestos similares. Así como funciones principales.
- Armarios de seguridad para control de llaves con apertura y registro electrónico, que proporcionara SECURITAS.
- Revisión de todos los procedimientos, adecuándolos a las necesidades del edificio o servicio prestado.
- Con respecto al Escáner y Arco, en aquellos lotes que aplique. Mejora en las condiciones del mantenimiento, ampliando las coberturas de los equipos.
- Seguridad Pasiva, cartelera disuasoria, incrementando su presencia en los servicios que se han visto carencias.
- SEGIPSA podrá disponer de estadísticas y analíticas de incidentes de lo que ocurre en el día a día en sus instalaciones, así como, las novedades e incidencias que se han producido. Todo encuadrado en la base de datos de VISION 2.0 para consultar en cualquier momento o lugar en los dispositivos que crea conveniente.

Baremación: Muy bueno. 9,30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Los planes de contingencia de SECURITAS tanto para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SECURITAS garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. Su capacidad se basa en la cantidad de vigilantes de seguridad del que dispone, desplegados por toda España que cubren el lote especificado, sumando más de 18.000 empleados.

SECURITAS dispone del Apoyo de Securitas Mobile, que son servicios de vigilancia itinerantes, dependientes del SOC, para cubrir inmediatamente incidencias de cualquier tipo.

Baremación: Muy bueno. 9,20 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

El plan de contingencia detalla toda la casuística y procedimientos. La eficacia y tiempos de respuesta de los mismos, SECURITAS lo personaliza sobre plano e incluyendo lo que tardaría desde la sede o SOC de la localidad hasta donde se realiza el servicio.

Garantiza los tiempos de respuesta del servicio técnico propuesto en el PPT.

El plan de mejora continua y el sistema de calidad mide genéricamente los indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad, los cuales, derivan de los procedimientos de medición de los parámetros empleados.

Baremación: Muy bueno. 4,50 puntos.

➤ **SEHIVIPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

La estructura organizativa de dirección, inspección y administración principal se encuentra en la sede de Sevilla. Donde se identifica, analiza y evalúa el servicio para una mejora continua. Y donde se encuentran las instalaciones objeto del lote 2.

SEHIVIPRO declara que dispone de Coordinadores e Inspectores asignados al servicio con atención 24h/ 365 días.

La empresa declara que cuenta con una CRA (Central Receptora de Alarmas) propia, dando servicio 24 horas a todos sus clientes e instalaciones. Su conexionado a los sistemas del objeto del contrato correrá a cargo de SEHIVIPRO.

SEHIVIPRO comenta la estructura de su servicio técnico y su adecuación a las necesidades del servicio. La sede del servicio técnico está en la sede central de Sevilla.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SEHIVIPRO proporciona el Manual de Funcionamiento Operativo, (MFO) para los vigilantes. Compuesto este Manual por el Manual de Consulta y la Agenda del Servicio.

Así mismo en la propuesta de la empresa se especifican los siguientes procedimientos; comunicación de alarma de incendio o avería, normas básicas de conducta para el vigilante, procedimiento de actuación ante agresión, procedimiento custodia y control de llaves o procedimiento control de accesos.

SEHIVIPRO proporciona las tablas y procedimientos de mantenimientos preventivos de todos los sistemas de seguridad incluidos en el servicio.

Baremación: Aceptable. 2,50 puntos.

○ **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

En los recursos materiales asignados al servicio, se detalla el equipamiento reglamentario de los vigilantes de seguridad, que son acordes a las necesidades del servicio.

SEHIVIPRO cuenta con una plataforma de trabajo desde el terminal móvil de servicio, E-MOVIFREE. Permite un control del correcto funcionamiento del servicio y gestionar cualquier incidencia que se produzca en el mismo.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad, se establece un mantenimiento preventivo con 4 revisiones anuales, detallando las distintas operaciones a realizar y los tiempos de respuesta, además de un mantenimiento correctivo en caso necesario. Al término de cada revisión se realizará un informe técnico.

El servicio de mantenimiento en avisos urgentes, el plazo máximo de respuesta se especifica en 2 horas, como lo reflejado en el PPT.

Baremación: Aceptable. 4,10 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SEHIVIPRO dispone de centro de formación propio, Instituto Sehivipro. Dispone de formación presencial en sus aulas de Sevilla como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional para los años 2023 / 2024. Así como una promoción profesional y promoción interna dentro del organigrama de la empresa.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

La empresa propone la creación de una comisión de evaluación y control para la presente contratación, correspondiendo al Responsable Técnico de Sehivipro y un Gerente de Sehivipro.

Así mismo, el responsable técnico de SEHIVIPRO realizará de forma mensual un informe de actividad de las operaciones e incidencias más destacables. Así como reuniones de seguimiento del contrato con el Responsable de SEGIPSA.

Las propuestas técnicas son; dotar dispositivo Smartphone para el conocimiento en tiempo real de información procedente de las tareas, acciones y presencias del personal de Seguridad. Dotación de un control de llaves del Edificio, mediante la instalación de un armario de seguridad para custodia de llaves. Manta ignífuga. Cartelería disuasoria de Seguridad que propone implementar e incrementar la defensa pasiva. Instalación de un pulsador anti pánico, y que en caso de ser pulsado conectaría con la central receptora de alarma (CRA). Mejorar la operatividad del servicio, aumentando el número de rondas a realizar. Formación adecuada al puesto. Detector de metales al vigilante.

Baremación: Aceptable. 7,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**

- **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SEHIVIPRO garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. La empresa declara que tiene un retén de vigilantes, suficiente para estas circunstancias.

Con respecto a los tiempos de reacción, SEHIVIPRO garantiza la sustitución del vigilante ante una incidencia en tiempo.

El servicio de mantenimiento técnico tiene su sede en Sevilla y se comprometen a los tiempos reflejado en el PPT. En avisos urgentes, el plazo máximo de respuesta se especifica en 2 horas y se considera que los tiempos de respuesta en caso de urgencia serán cumplidos por tener la sede en Sevilla.

Baremación: Aceptable. 6,10 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

En base a los conceptos de eficiencia y la eficacia de los recursos, SEHIVIPRO trata de gestionar cualquier contingencia que se presente en la ejecución del servicio.

En el caso de Sevilla, la gran disponibilidad de vigilantes que tiene SEHIVIPRO y los servicios que prestan, le permiten comprometerse a unos tiempos de respuesta muy cortos.

Baremación: Regular. 2,50 puntos.

➤ **SILEX SEGURIDAD, S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

Como apoyo al servicio SILEX dispone de delegación territorial en la ciudad de Sevilla, sita en Parque Comercial San Jerónimo, Calle C, nº 23, 300 m² de oficinas, taller y almacén de sistemas de seguridad, centro de control, etc.

SILEX cuenta con distintos expertos (Director de Operaciones, Jefe de Seguridad, Jefe de Servicios e Inspectores) en materia de seguridad asignados al servicio con atención 24h / 365 días. A nivel de mantenimiento de sistemas de seguridad, dispone en plantilla de un Ingeniero de Sistemas de Seguridad, Responsables de Sistemas de Seguridad y Técnicos de Sistemas de Seguridad.

Al contar con la delegación en Sevilla, la accesibilidad y disponibilidad de los servicios y efectivos podría ser más directa que si fuera en otra provincia.

Baremación: Aceptable. 3,00 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SILEX SEGURIDAD desarrolla ampliamente en su oferta las siguientes normas de actuación y procedimientos:

- Custodia de llaves.
- Rondas.
- Mantenimiento de instalaciones de seguridad, a nivel preventivo, correctivo y predictivo.

Baremación: Regular. 2,20 puntos.

○ **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Los recursos materiales con los que SILEX SEGURIDAD dotará el servicio son:

- Terminal telefónico de apoyo al servicio.
- Software de gestión empresarial.
- Linternas.
- Equipos portátiles de comunicaciones.
- Detectores portátiles de metales.
- Espejos de inspección de vehículos.
- Caja fuerte.

- Vehículos de rondas y acudas.

Para la gestión diaria, SILEX SEGURIDAD dispone del programa BETA 10, cuyo módulo de vigilancia permite la gestión de los servicios a nivel operativo.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad, se establece un mantenimiento preventivo con revisiones trimestrales, detallando las distintas operaciones a realizar y los tiempos de respuesta, además de un mantenimiento correctivo y otro predictivo en caso necesario. Al término de cada revisión se realizará un informe técnico.

Baremación: Regular. 3,80 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SILEX SEGURIDAD posee un acuerdo de colaboración con un centro ubicado en Sevilla, el Instituto de Planificación y Gestión.

Dentro de su calendario anual formativo, se establecen distintos programas de formación con cursos de actualización y especialización, cursos de formación específica y cursos de formación especial.

En cuanto a la formación técnica, el personal de mantenimiento de los sistemas realiza una formación técnica especializada impartida por distintos fabricantes, los cuales los certifican como instaladores cualificados, realizando anualmente cursos de nuevos productos y de reciclaje de fabricantes como Honeywell, Siemens, Bosch, Carrier, Vestar, Hikvision, Dahua, Davantis, DEA, Videodied, etc.

Baremación: Aceptable. 3,50 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Las propuestas de mejora que SILEX SEGURIDAD pone a disposición del servicio son:

- Terminal Smartphone 5G con clasificación IP68.
- Pulsador de atraco dinámico para el vigilante de seguridad.
- Pulsador de atraco para las oficinas de SEGIPSA.

- Conexionado GPRS a CRA del sistema de intrusión de las oficinas de SEGIPSA.
- Cartelería disuasoria.

Baremación: Regular. 4,10 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

SILEX SEGURIDAD garantizará mediante inspecciones periódicas la praxis del personal y el cumplimiento de las directrices establecidas por la empresa. Para ello ha establecido tres tipos de controles y seguimiento de la calidad del servicio:

- Servicio de inspección semanal.
- Auditoria semestral realizada por el Jefe de Seguridad.
- Auditoria anual de calidad realizada por una empresa externa.

Para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SILEX SEGURIDAD garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción.

Baremación: Aceptable. 7,20 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

En este apartado de su oferta, SILEX SEGURIDAD expone de forma detallada sus procedimientos ante el riesgo de intrusión, la amenaza de bomba y la detección de un paquete sospechoso.

Baremación: Aceptable. 4,10 puntos.

➤ **VIRIATO SEGURIDAD, S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

La coordinación del servicio será realizada por:

- 1 Director de Seguridad delegado al mando.
- 2 Inspectores de Seguridad. Serán los responsables de resolver cualquier tipo de incidente durante el servicio.

VIRIATO SEGURIDAD aporta su propio Centro de Control con atención permanente las 24 horas continuadas todos los días del año. Igualmente, establece distintas figuras con dilatada experiencia en el ámbito de la seguridad cuyo contacto es 24 h / 365 días.

Su Sede Central se encuentra en Murcia, teniendo delegaciones tanto en Valencia como en Almería.

Baremación: Regular. 2,90 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

VIRIATO SEGURIDAD ha establecido los siguientes procedimientos operativos y protocolos:

Procedimientos de rutina, entre otros:

- Protocolo de apertura y cierre de instalaciones.
- Protocolo de control de accesos de personas y vehículos.
- Procedimiento de control de rondas.
- Protocolo de control de accesos de FFCC Seguridad del Estado.
- Protocolo de colaboración y coordinación con otros servicios de seguridad.
- Procedimiento en caso de persecución y detención de delincuentes sorprendidos en flagrante delito.

Procedimientos de emergencia, entre otros:

- Protocolo de evacuación.
- Procedimiento ante emergencia sanitaria.

- Procedimiento en caso de incendio.
- Procedimiento en caso de inundación.
- Procedimiento en caso de desórdenes públicos o manifestaciones.
- Procedimiento en caso de amenaza de bomba.
- Procedimiento en caso de explosión.
- Procedimiento en caso de fugas derrames.
- Procedimientos de actuación de los vigilantes ante situaciones de emergencia.

En cuanto a las normas de actuación, también se pueden destacar las siguientes:

- Normas del jefe de seguridad.
- Normas del operador del centro de control.
- Normas del personal de vigilancia.
- Normas comunes a todo el personal operativo (relevo de turnos, empleo de comunicaciones, comunicación interna de la unidad de la unidad de seguridad, empleo y administración de claves y códigos, rondas, etc.).

Independientemente del Manual de Procedimientos, cada nueva incorporación recibirá el “Manual de Acogida” donde quedan reflejadas las normas básicas de conducta y de uniformidad.

Baremación: Aceptable. 2,50 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

VIRIATO SEGURIDAD implantará un sistema informatizado de control de cuadrantes, denominado CLAU, para la total planificación anual del servicio de vigilantes de seguridad en las instalaciones. Este servicio informatizado de control de turnos, horarios y cuadrantes de servicio permite tener conectados de forma inmediata y directa todos los datos.

También dispone de la aplicación SECURITY ASSETS para la transmisión y notificación de novedades en tiempo real.

Con respecto al mantenimiento de los sistemas de seguridad, se establece un completo programa de mantenimiento preventivo, realizando las revisiones trimestrales y anuales correspondientes, y otro mantenimiento correctivo. Por ello, la UTE VIRIATO SEGURIDAD se compromete a la realización del mantenimiento correctivo en un plazo inferior a 72 horas, evaluando el fallo en un plazo inferior a 24 horas. Su personal técnico realizara asistencia técnica las 24 horas del día.

Así mismo, en la oferta se detallan todas las características técnicas de los materiales a emplear en las revisiones de los sistemas de seguridad.

Baremación: Regular. 2,40 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

VIRIATO SEGURIDAD dispone en sus dependencias de un centro de formación propio homologado por el Ministerio del Interior, desde el que se imparten los cursos de formación específica.

VIRIATO SEGURIDAD dedica un 3% de su presupuesto anual a la formación de sus equipos humanos y tiene aprobado un Plan de Formación Permanente para el 2023. Los cursos a impartir tendrán una duración de 70 horas, y un porcentaje de, al menos, el 50% de forma presencial.

La empresa se compromete a realizar a los trabajadores adscritos al contrato los siguientes cursos:

- Atención al usuario y control de accesos.
- Primeros auxilios y DESA.
- Curso de manejo de CCTV.

Baremación: Muy bueno. 4,10 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Las propuestas de mejora consisten en:

- Dotar al servicio de una cámara Dahua, adicional a las ya existentes en el sistema de CCTV.

- Instalar un pulsador antipánico conectado a la CRA, 24 horas 365 días.

Otra de las medidas implantadas por VIRIATO SEGURIDAD, es su compromiso de abonar los salarios del personal adscrito al servicio el día 25 de cada mes.

Baremación: Regular. 4,50 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

La empresa garantizará en control y seguimiento del servicio con un Jefe de Seguridad y Director de Seguridad. Entre los vigilantes designados para la prestación del servicio se designará a uno de ellos para que ejerza como responsable del equipo. Una vez implantado el servicio, se hará entrega a los vigilantes del Manual de Funcionamiento Operativo para el servicio en SEGIPSA.

Se aportará un retén en la zona de Sevilla compuesto por 10 vigilantes de seguridad, este retén recibirá formación en el puesto de trabajo durante días puntuales con el fin de conocer el servicio y estarán también a disposición para cubrir el exceso de horas que pudieran sobrevenirles a los vigilantes de seguridad en los puestos fijos.

Baremación: Regular. 5,50 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

Para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, VIRIATO SEGURIDAD garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción.

Con carácter general, la sustitución será inmediata, no obstante, cuando la sustitución se produzca por causas imprevisibles, el tiempo máximo para la sustitución será de un tiempo no superior a 1 hora.

VIRIATO SEGURIDAD, se encuentra en disposición de duplicar la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un

tiempo superior a una semana, y de triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Baremación: Regular. 2,80 puntos.

3.- VALORACIÓN FINAL:

Una vez baremadas las ofertas técnicas y teniendo en cuenta todos los requerimientos, características técnicas y mejoras, se obtienen las siguientes puntuaciones, que servirán para realizar la adjudicación:

- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU obtiene un total de 40,90 puntos.**
- **SEHIVIPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L. obtiene un total de 28,50 puntos.**
- **SILEX SEGURIDAD, S.L. obtiene un total de 27,90 puntos.**
- **VIRIATO SEGURIDAD, S.L. obtiene un total de 24,70 puntos.**

*Se adjunta cuadro con el detalle de la baremación técnica realizada como **ANEXO 1**.

ANEXO 1.- Detalle de la baremación técnica realizada

SERVICIO	MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE	SECURITAS	SEHIVIPRO	SILEX SEGURIDAD	VIRIATO
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45,00				
Organización del servicio y mejoras	30,00				
Estructura organizativa	5,00	4,70	3,20	3,00	2,90
Normas de actuación y procedimientos	4,00	3,60	2,50	2,20	2,50
Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio	6,00	5,00	4,10	3,80	2,40
Contar con un centro de formación propio	5,00	4,60	3,10	3,50	4,10
Propuesta de mejoras del servicio	10,00	9,30	7,00	4,10	4,50
Organización del servicio y mejoras	15,00				
Gestión de recursos humanos	10,00	9,20	6,10	7,20	5,50
Eficacia del procedimiento para minimizar contingencias	5,00	4,50	2,50	4,10	2,80
TOTAL		40,90	28,50	27,90	24,70

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION TÉCNICA, Y BAREMACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, PARA LA ADJUDICACION DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN EL EDIFICIO DE LA ANTIGUA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN CIUDAD REAL”. LOTE 3.

BAREMACIÓN DE LA PRIMERA FASE: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según la Cláusula 23 PCAP. Criterios de adjudicación del Contrato.

De acuerdo con el artículo 159 LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando tanto criterios evaluables de forma automática como criterios evaluables mediante juicio de valor, proponiendo el Área de Contratación como adjudicatarios a aquellos licitadores que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenten la mejor oferta relación calidad-precio.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, así como su ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN	Ponderación Máxima
PRIMERA FASE	
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45 puntos
Organización del servicio y mejoras	30 puntos
Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia	15 puntos

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos):**
 - Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.
 - Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.
 - Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.

- Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.
- Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.
 - Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 15 puntos.

La valoración de estos criterios se realizará de acuerdo a la escala cualitativa siguiente:

Inexistente	0% del valor del criterio
Poco adecuado	20% del valor del criterio
Regular	40% del valor del criterio
Aceptable	60% del valor del criterio
Muy bueno	80% del valor del criterio
Excelente	100% del valor del criterio

La unidad de medida será en puntos, el criterio a maximizar, la valoración de la documentación técnica se realizará de acuerdo a la escala cualitativa adjunta, con un umbral de satisfacción del 0% y un umbral de saciedad del 100%, de manera que el resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio.

1.- EMPRESAS LICITADORAS EXPEDIENTE AB/2023/0000002819:

Se ha recibido la documentación técnica de las siguientes empresas:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L.**

- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU.**
- **UNION PROTECCIÓN CIVIL.**
- **VIRIATO SEGURIDAD S.L.**

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

➤ **ALCOR SEGURIDAD S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD tiene implantada una jerarquía estructural en su empresa que permite una rápida actuación y comunicación entre los distintos responsables de cada área, dotando el servicio de mandos intermedios y personal titulado para la gestión del mismo.

ALCOR SEGURIDAD dispone de un inspector responsable del servicio localizable las 24 horas del día, un jefe de servicios y un jefe de seguridad.

En Monforte de Lemos (Lugo) cuenta con un centro de control propio con emisora permanente, operativo durante las 24 horas de todos los días del año y homologado por la Dirección General de la Policía. Este centro de control es el punto de coordinación de la totalidad de los medios físicos y técnicos que se emplearán en la realización del servicio.

Baremación: Aceptable. 3,50 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

El personal de ALCOR SEGURIDAD realizará sus funciones respetando en todo momento las instrucciones concretas de la Dirección.

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un plan general de actuación de emergencias, del que se derivan una serie de actuaciones y procedimientos ante diversas situaciones:

- Amenazas de bomba.
- Accesos incontrolados.
- Robo – hurto.
- Agresiones.
- Intrusiones.

- Incendio.
- Fuga de agua.
- Objetivos peligrosos.
- Evacuación de edificios.
- Atentados terroristas.

Baremación: Regular. 2,20 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un método de control de presencia y hora de fichaje a través de la aplicación CheckJC, mediante la cual se podrá llevar a cabo la gestión de horarios y la jornada laboral del personal que realice el servicio, permitiendo su acceso al director de los trabajos de este servicio. Este sistema almacena su información en su propio cloud, realiza notificaciones ante cualquier incidencia y elabora de forma automatizada todos los informes necesarios.

También cuenta con la aplicación SoftGuard como sistema de control de rondas en el teléfono móvil adscrito al servicio, manteniendo comunicación permanente con su centro de control. Los vigilantes realizarán rondas aleatoriamente a pie por todas las instalaciones, con una duración entre 30 minutos y una hora. Todas estas rondas estarán controladas diariamente por el Centro de Control por posicionamiento GPS, ayudando a mantener un correcto seguimiento de la realización del servicio.

Baremación: Poco adecuado. 2,20 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD dispone de un centro de formación propio, denominado Centro de Estudios Serramar, ubicado en su sede central, en C/Estrella, 4-8 Entlo. B de Monforte de Lemos (Lugo). Cuenta con una delegación en Avda. de la Cantueña, 2 de Fuenlabrada (Madrid).

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

En la oferta se realiza un análisis de las posibles vulnerabilidades del edificio en distintas materias como riesgo de intrusión, riesgo de incendio o riesgo de sustracción de material.

Baremación: Poco adecuado. 1,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Para la realización de este servicio, ALCOR SEGURIDAD se compromete a tener siempre a disposición del servicio un retén de vigilantes suficiente para la cobertura de las necesidades puntuales surgidas. ALCOR SEGURIDAD dispone en plantilla de un total de 700 vigilantes de seguridad, siendo posible que se pueda atender a cualquier petición con la mayor urgencia y eficacia.

En cuanto a las ausencias que se produzcan en el momento de prestación del servicio, bien sea por enfermedad o indisposición de la persona que esté prestando servicio en ese momento o por otras causas que le impidan mantenerse en su puesto, estas serán cubiertas inmediatamente desde el momento de su conocimiento, estimándose como máximo el tiempo de respuesta en 1 hora. Cualquier ausencia de personal en su puesto de trabajo que sea conocida con anterioridad al inicio de su jornada será cubierta con el personal de seguridad del que dispone.

En caso de necesitar la realización del servicio de vigilancia en otro horario que no se hubiera establecido en los pliegos actuales, se establece un plazo mínimo de 72 horas de preaviso.

Baremación: Aceptable. 7,50 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

Para que el servicio pueda ser cubierto con total garantía en caso de necesidad, ALCOR SEGURIDAD, cuenta con una bolsa de empleo donde se encontrarán vigilantes formados, dados de alta y realizando otros servicios, o vigilantes de seguridad que serán formados, pero no prestarán sus servicios de manera continua.

El Inspector del servicio, deberá velar por disponer de un personal mínimo, para así disponer de personal a la espera de la realización de servicios.

También asigna un retén de 1 vigilante de seguridad disponible para cubrir cualquier tipo de ausencia.

Baremación: Aceptable. 3,60 puntos.

➤ **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

SECURITAS presenta un proyecto profesional, desarrollando una estructura organizativa y funcional superior y suficiente para la prestación de los servicios.

Proponen un servicio mediante una estructura descentralizada, formada por unidades de negocio (gerencias) muy cercanas al cliente, bajo la supervisión de las Direcciones de Zona, con el apoyo de las áreas especializadas.

Todo ello está soportado por el Securitas Operation Center (SOC). Es el núcleo central de Securitas tanto desde el punto de vista operativo como técnico. Proponiendo unas soluciones de seguridad que son integrales e integradas. Realizando tareas de Supervisión, Monitoreo, Seguimiento, Mantenimiento, Reacción, Formación y Servicio al cliente.

SECURITAS está dividida por zonas por toda España, con gerencias para cada una de ellas, disponiendo de equipos técnicos en cada una de ellas y bolsa de vigilantes para cubrir las necesidades del servicio.

En la oferta se detalla con nombre, apellidos, funciones, responsabilidades y datos de contacto del Organigrama asignado al servicio de este lote.

Baremación: Muy bueno. 4,70 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SECURITAS propone una serie de procedimientos basados en su experiencia como líder nacional en servicios de seguridad.

- Manual de Funcionamiento Operativo: donde se anotan las instrucciones recibidas verbalmente de la Dirección y del Dpto. de Seguridad de SEGIPSA y de los mandos de Securitas.
- Protocolos y procedimientos de Emergencia.
- Normas de régimen interno y de conducta.
- Procedimientos ante diferentes situaciones que se pueden presentar durante el desarrollo de sus funciones.
- Operativas sobre las diferentes funciones de los vigilantes, sobretodo reflejadas en el manejo y protocolo del uso de los sistemas de seguridad integrados en el edificio.
- Securitas utilizará para la evaluación y análisis cualitativo de los riesgos, una herramienta integrada que se llama SST, Securitas Solution Tool.

Proponen unas pautas y protocolos para lograr la mejora en la prestación del servicio. Una evaluación continua sobre el desempeño de tareas, el desempeño contextual y el desempeño organizacional. Todo ello utilizando el método PDCA (Plan-Do-Check-Act).

Baremación: Muy bueno. 3,60 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Los recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, son acordes a las necesidades del servicio:

- Teléfono Smartphone.
- Plataformas informatizadas; Securitas Vision 2.0 y Control de presencia.
- Linternas halógenas.
- Detector de metales portátil.
- Chalecos y guantes anti corte.
- Botiquín primeros auxilios.

El Servicio de Inspección continua y permanente de SECURITAS, con inspectores las 24 horas, para supervisión y coordinación del servicio o de cualquier incidencia que pueda ocurrir. Utilizan la plataforma SECURITAS VISION 2.0, donde se programarán un calendario de inspecciones, cuyo

resultado se verá reflejado en informes que se entregaran al cliente, así como para elaborar la documentación diaria de campo.

Así mismo, utilizan el sistema informatizado Planner365, para la gestión del personal de vigilancia y control de cuadrantes.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad y el servicio técnico, SECURITAS garantiza que tiene la capacidad para afrontar cualquier tipo de proyecto de instalación o mantenimiento de los sistemas de seguridad de unas instalaciones.

Están especialmente especializados en mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, detallando los trabajos de cada uno de estos sistemas:

- Sistemas anti-intrusión.
- Sistemas de video vigilancia.
- Sistemas de control de accesos.
- Sistemas de integración y gobierno de la seguridad.
- Redes de seguridad.
- Sistema de protección contra incendios.

Baremación: Muy bueno. 5,00 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SECURITAS dispone de centro de formación propio, tanto con formación presencial en sus aulas como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning, INSTITUTO SECURITAS.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional que denomina como Plan de Estabilidad y de Formación Securitas.

En la propuesta se reflejan las diferentes áreas formativas y se especifican los profesores que imparten dicha materia, así como la disponibilidad de su CV. Áreas como la jurídica, la técnica profesional, el área instrumental, Protección contra incendios, sistemas de comunicaciones, medios de detección, etc.

Baremación: Muy bueno. 4,60 puntos

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Como mejoras y propuestas de mejora, SECURITAS detalla:

- Dedicación parcial de un Inspector-Coordenador global para todos los servicios de SEGIPSA. Interlocutor directo para todos los edificios, inmuebles e instalaciones de aquellos lotes que hayan sido adjudicados a Securitas. El perfil propuesto viene con nombre, apellidos y experiencia en puestos similares. Así como funciones principales.
- Armarios de seguridad para control de llaves con apertura y registro electrónico, que proporcionara SECURITAS.
- Revisión de todos los procedimientos, adecuándolos a las necesidades del edificio o servicio prestado.
- Con respecto al Escáner y Arco, en aquellos lotes que aplique. Mejora en las condiciones del mantenimiento, ampliando las coberturas de los equipos.
- Seguridad Pasiva, cartelera disuasoria, incrementando su presencia en los servicios que se han visto carencias.
- SEGIPSA podrá disponer de estadísticas y analíticas de incidentes de lo que ocurre en el día a día en sus instalaciones, así como, las novedades e incidencias que se han producido. Todo encuadrado en la base de datos de VISION 2.0 para consultar en cualquier momento o lugar en los dispositivos que crea conveniente.

Baremación: Muy bueno. 9,30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Los planes de contingencia de SECURITAS tanto para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SECURITAS garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. Su capacidad se basa en la cantidad de vigilantes de seguridad del que dispone, desplegados por toda España que cubren el lote especificado, sumando más de 18.000 empleados.

SECURITAS dispone del Apoyo de Securitas Mobile, que son servicios de vigilancia itinerantes, dependientes del SOC, para cubrir inmediatamente incidencias de cualquier tipo.

Baremación: Muy bueno. 9,20 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

El plan de contingencia detalla toda la casuística y procedimientos. La eficacia y tiempos de respuesta de los mismos, SECURITAS lo personaliza sobre plano e incluyendo lo que tardaría desde la sede o SOC de la localidad hasta donde se realiza el servicio.

Garantiza los tiempos de respuesta del servicio técnico propuesto en el PPT.

El plan de mejora continua y el sistema de calidad mide genéricamente los indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad, los cuales, derivan de los procedimientos de medición de los parámetros empleados.

Baremación: Muy bueno. 4,50 puntos

➤ **UNION PROTECCIÓN CIVIL.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL cuenta con los siguientes perfiles con disponibilidad 24 h. para la ejecución del servicio:

- Director de Seguridad.
- Jefe de Seguridad.
- Jefe de Servicios.
- Coordinador de Servicios.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un Centro de Control de Seguridad (CCS) operativo las 24 horas del día para el control operativo de todos los servicios, además de un servicio de retén 24 h. en Madrid, compuesto por 5 Vigilantes de Seguridad en turnos de 8 horas (Mañana, Tarde y Noche) de lunes a domingo para cualquier emergencia que se pudiera originar.

Servicio técnico 24 h. para el mantenimiento de los sistemas de seguridad.

La Delegación en Castilla La Mancha de UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL se encuentra en la C/ Isabel la Católica, 1. C y D. Albacete.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

Durante el primer mes de contrato UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL elaborará un Manual de Procedimientos para el inmueble, especificando las funciones en cada uno de los puestos de vigilancia. Toda esta información se verá ampliada con Órdenes de Puesto y Manuales de Procedimientos, de forma específica para cada puesto de vigilancia.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL desarrolla en su oferta los siguientes protocolos y procedimientos de actuación:

- Protocolo de inicio y finalización del servicio.
- Protocolo de relevos en el servicio.
- Procedimientos de apertura y cierre de las oficinas.
- Procedimientos de control de llaves.
- Procedimiento para la gestión de incidencias.
- Procedimiento de control de entradas y salidas de bienes de las oficinas.
- Procedimiento de control del estado de los elementos de protección.
- Protocolo de control del estado del sistema CCTV.
- Procedimiento de colaboración con FCSE.
- Procedimiento de control de rondas.
- Protocolo de la Central Receptora de Alarmas (CRA).
- Protocolo del servicio de ACUDA.
- Procedimiento de atención y resolución de quejas.

Baremación: Aceptable. 2,90 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone para el control, gestión y seguimiento de los cuadrantes de servicio de un software de control interno para la gestión de cuadrantes y turnos de trabajo llamado “Beta 10”. La gestión de cuadrantes incorpora la herramienta CNA (Control de novedades activo), la cual asegura el cumplimiento horario asignado a los diferentes servicios.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL también dispone de un software de gestión integral del servicio denominado “Vigilant Profesional”, que permite la transmisión digital de información en tiempo real, durante el desarrollo del servicio del personal de seguridad, así mismo, también sirve como sistema de alerta automática de incidencias. Esta aplicación también permite elaborar y gestionar estadísticas del servicio.

Se dotará al servicio de un teléfono móvil Android.

Baremación: Regular. 2,40 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un centro especializado de formación de seguridad pública y privada en la provincia de Albacete, homologado por el Ministerio del Interior.

Desde su Departamento de Formación se pretende que todo el personal tenga la formación necesaria para conseguir los objetivos de negocio, dar respuesta a las necesidades del cliente y mejorar su desarrollo profesional, organizándolo en tres áreas formativas:

- Área formativa de Seguridad
- Área Formativa de Negocios.
- Área Formativa de Soluciones de Seguridad.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL también cuenta con un Campus Virtual para llevar a cabo acciones formativas online de elaboración 100% propia.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Las medidas propuestas por la UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL son:

- Digitalización y uso órdenes de puesto, habilitación de un botón SOS para emergencias y detección de una inactividad prolongada, a través de la aplicación “Vigilant Profesional”.
- Realización de un análisis de riesgos.
- Botiquín de primeros auxilios con vendaje israelí.

Posteriormente se detallan una serie de recomendaciones de mejoras del servicio.

Baremación: Regular. 4,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**

- **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un servicio de retén 24 horas compuesto por 5 vigilantes de seguridad en turnos de 8 horas de guardia de lunes a domingo para atender cualquier emergencia que se produzca.

Por otro lado, la empresa se compromete durante el primer mes del contrato a formar a 3 vigilantes de seguridad en el servicio en horarios diurnos y nocturnos. Con esta cobertura aseguran que ante cualquier baja / incidencia en el servicio dispondrán de vigilantes de seguridad previamente formados para cubrir el puesto en los horarios necesarios.

En la oferta se detallan los tiempos de respuesta para cada una de incidencias, siendo tanto para días laborables como festivos ya sea en horario diurno como nocturno de 30 minutos.

Con respecto a la solicitud de una visita del servicio técnico, se señala que se cumplirá con lo estipulado en los pliegos.

Baremación: Aceptable. 6,00 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL desarrollará un plan de contingencia, donde se planifiquen y especifiquen los procedimientos alternativos al orden normal de la empresa y cuyo fin sea permitir el normal funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones se viese afectada por una incidencia.

Este plan de contingencia será revisado y actualizado de forma mensual por el Jefe de Seguridad de UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL, adoptando, en caso necesario, las medidas necesarias y pertinentes para la continuidad de las operaciones.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

➤ **VIRIATO SEGURIDAD, S.L.**

• **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

La coordinación del servicio será realizada por:

- 1 Director de Seguridad delegado al mando.
- 2 Inspectores de Seguridad. Serán los responsables de resolver cualquier tipo de incidente durante el servicio.

VIRIATO SEGURIDAD aporta su propio Centro de Control con atención permanente las 24 horas continuadas todos los días del año. Igualmente, establece distintas figuras con dilatada experiencia en el ámbito de la seguridad cuyo contacto es 24 h / 365 días.

Su Sede Central se encuentra en Murcia, teniendo delegaciones tanto en Valencia como en Almería.

Baremación: Regular. 2,90 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

VIRIATO SEGURIDAD ha establecido los siguientes procedimientos operativos y protocolos:

Procedimientos de rutina, entre otros:

- Protocolo de apertura y cierre de instalaciones.
- Protocolo de control de accesos de personas y vehículos.

- Procedimiento de control de rondas.
- Protocolo de control de accesos de FFCC Seguridad del Estado.
- Protocolo de colaboración y coordinación con otros servicios de seguridad.
- Procedimiento en caso de persecución y detención de delincuentes sorprendidos en flagrante delito.

Procedimientos de emergencia, entre otros:

- Protocolo de evacuación.
- Procedimiento ante emergencia sanitaria.
- Procedimiento en caso de incendio.
- Procedimiento en caso de inundación.
- Procedimiento en caso de desórdenes públicos o manifestaciones.
- Procedimiento en caso de amenaza de bomba.
- Procedimiento en caso de explosión.
- Procedimiento en caso de fugas derrames.
- Procedimientos de actuación de los vigilantes ante situaciones de emergencia.

En cuanto a las normas de actuación, también se pueden destacar las siguientes:

- Normas del jefe de seguridad.
- Normas del operador del centro de control.
- Normas del personal de vigilancia.
- Normas comunes a todo el personal operativo (relevo de turnos, empleo de comunicaciones, comunicación interna de la unidad de seguridad, empleo y administración de claves y códigos, rondas, etc.).

Independientemente del Manual de Procedimientos, cada nueva incorporación recibirá el “Manual de Acogida” donde quedan reflejadas las normas básicas de conducta y de uniformidad.

Baremación: Regular. 2,50 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

VIRIATO SEGURIDAD cuenta con el software de seguridad KSPRO, que permite:

- Gestión de cuadrantes con reporte diario.
- Gestión de personal con envío de documentación instantánea.
- Soluciones directas para la gestión del servicio.
- Gestionar los turnos y horarios de los trabajadores de varias compañías, unidades de negocio y/o delegaciones
- Totalmente modular, escalable, flexible y con posibilidad de dibujar múltiples escenarios de trabajo.
- Cuenta con herramientas propias para operar de forma rápida y ordenadamente y dispone de la exportación a formatos PDF y Excel.

También dispone de la aplicación SECURITY ASSETS para la transmisión y notificación de novedades en tiempo real.

Con respecto al mantenimiento de los sistemas de seguridad, se establece un completo programa de mantenimiento preventivo, realizando las revisiones trimestrales y anuales correspondientes, y otro mantenimiento correctivo. Por ello, la UTE VIRIATO SEGURIDAD se compromete a la realización del mantenimiento correctivo en un plazo inferior a 72 horas, evaluando el fallo en un plazo inferior a 24 horas. Su personal técnico realizara asistencia técnica las 24 horas del día.

Así mismo, en la oferta se detallan todas las características técnicas de los materiales a emplear en las revisiones de los sistemas de seguridad.

Baremación: Regular. 2,40 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

VIRIATO SEGURIDAD dispone en sus dependencias de un centro de formación propio homologado por el Ministerio del Interior, desde el que se imparten los cursos de formación específica.

VIRIATO SEGURIDAD dedica un 3% de su presupuesto anual a la formación de sus equipos humanos y tiene aprobado un Plan de Formación Permanente para el 2023. Los cursos a impartir tendrán una duración de 70 horas, y un porcentaje de, al menos, el 50% de forma presencial.

La empresa se compromete a realizar a los trabajadores adscritos al contrato los siguientes cursos:

- Atención al usuario y control de accesos.
- Primeros auxilios y DESA.
- Curso de manejo de CCTV.

Baremación: Muy bueno. 4,10 puntos.

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Las propuestas de mejora consisten en:

- Dotar al servicio de una cámara Dahua, adicional a las ya existentes en el sistema de CCTV.
- Instalar un pulsador antipánico conectado a la CRA, 24 horas 365 días.

Otra de las medidas implantadas por VIRIATO SEGURIDAD, es su compromiso de abonar los salarios del personal adscrito al servicio el día 25 de cada mes.

Baremación: Regular. 4,50 puntos.

● **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**

○ **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

La empresa garantizará el control y seguimiento del servicio con un Jefe de Seguridad y Director de Seguridad. Entre los vigilantes designados para la prestación del servicio se designará a uno de ellos para que ejerza como responsable del equipo. Una vez implantado el servicio, se hará entrega a

los vigilantes del Manual de Funcionamiento Operativo para el servicio en SEGIPSA.

El servicio de mantenimiento para las instalaciones, así como el resto de los trabajos que se requiera realizar, serán efectuados por personal técnico cualificado, debidamente equipado y especializado en este tipo de sistemas.

Baremación: Regular. 5,50 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

Para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, VIRIATO SEGURIDAD garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción.

Con carácter general, la sustitución será inmediata, no obstante, cuando la sustitución se produzca por causas imprevisibles, el tiempo máximo para la sustitución será de un tiempo no superior a 1 hora.

VIRIATO SEGURIDAD, se encuentra en disposición de duplicar la plantilla actual de cada uno de los turnos de trabajo, en el caso de que fuese para un tiempo superior a una semana, y de triplicarla en el caso de que fuese para tiempo inferior a una semana.

Baremación: Regular. 2,80 puntos.

3.- VALORACIÓN FINAL:

Una vez baremadas las ofertas técnicas y teniendo en cuenta todos los requerimientos, características técnicas y mejoras, se obtienen las siguientes puntuaciones, que servirán para realizar la adjudicación:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L. obtiene un total de 24,20 puntos.**
- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU. obtiene un total de 40,90 puntos.**
- **UNION PROTECCIÓN CIVIL. obtiene un total de 24,80 puntos.**
- **VIRIATO SEGURIDAD S.L. obtiene un total de 24,70 puntos.**

*Se adjunta cuadro con el detalle de la baremación técnica realizada como **ANEXO 1**.

ANEXO 1.- Detalle de la baremación técnica realizada

SERVICIO	MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE	ALCOR SEGURIDAD S.L.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU	UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL	VIRIATO SEGURIDAD, S.L.
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45,00				
Organización del servicio y mejoras	30,00				
Estructura organizativa	5,00	3,50	4,70	3,20	2,90
Normas de actuación y procedimientos	4,00	2,20	3,60	2,90	2,50
Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio	6,00	2,20	5,00	2,40	2,40
Contar con un centro de formación propio	5,00	4,20	4,60	3,20	4,10
Propuesta de mejoras del servicio	10,00	1,00	9,30	4,00	4,50
Organización del servicio y mejoras	15,00				
Gestión de recursos humanos	10,00	7,50	9,20	6,00	5,50
Eficacia del procedimiento para minimizar contingencias	5,00	3,60	4,50	3,10	2,80
TOTAL		24,20	40,90	24,80	24,70

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION TÉCNICA, Y BAREMACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, PARA LA ADJUDICACION DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN EL EDIFICIO DE LA ANTIGUA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN PONTEVEDRA”. LOTE 4.

BAREMACIÓN DE LA PRIMERA FASE: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según la Cláusula 23 PCAP. Criterios de adjudicación del Contrato.

De acuerdo con el artículo 159 LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando tanto criterios evaluables de forma automática como criterios evaluables mediante juicio de valor, proponiendo el Área de Contratación como adjudicatarios a aquellos licitadores que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenten la mejor oferta relación calidad-precio.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, así como su ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN	Ponderación Máxima
PRIMERA FASE	
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45 puntos
Organización del servicio y mejoras	30 puntos
Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia	15 puntos

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos):**
 - Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.
 - Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.
 - Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.

- Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.
- Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.
 - Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 15 puntos.

La valoración de estos criterios se realizará de acuerdo a la escala cualitativa siguiente:

Inexistente	0% del valor del criterio
Poco adecuado	20% del valor del criterio
Regular	40% del valor del criterio
Aceptable	60% del valor del criterio
Muy bueno	80% del valor del criterio
Excelente	100% del valor del criterio

La unidad de medida será en puntos, el criterio a maximizar, la valoración de la documentación técnica se realizará de acuerdo a la escala cualitativa adjunta, con un umbral de satisfacción del 0% y un umbral de saciedad del 100%, de manera que el resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio.

1.- EMPRESAS LICITADORAS EXPEDIENTE AB/2023/0000002819:

Se ha recibido la documentación técnica de las siguientes empresas:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L.**

- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU.**
- **SEGURSYSTEM EUROPA SLU**
- **SERVICIOS SPR VILANOVA S.L.**

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

➤ **ALCOR SEGURIDAD S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD tiene implantada una jerarquía estructural en su empresa que permite una rápida actuación y comunicación entre los distintos responsables de cada área, dotando el servicio de mandos intermedios y personal titulado para la gestión del mismo.

ALCOR SEGURIDAD dispone de un inspector responsable del servicio localizable las 24 horas del día, un jefe de servicios y un jefe de seguridad.

Tiene su sede central en la Comunidad Autónoma de Galicia, al igual que el inmueble objeto de licitación, concretamente en la C/Estrella, 4-8 Entlo. B de Monforte de Lemos (Lugo). Del mismo modo, al ser esta comunidad su punto central de actuación, cuenta con numerosos servicios. En Monforte de Lemos (Lugo) está ubicado su centro de control propio con emisora permanente, operativo durante las 24 horas de todos los días del año y homologado por la Dirección General de la Policía. Este centro de control es el punto de coordinación de la totalidad de los medios físicos y técnicos que se emplearán en la realización del servicio.

Que la sede social de la empresa se encuentre en una provincia contigua a la que se tiene que prestar el servicio, en la que dispone de gran parte de sus servicios de vigilancia y de la totalidad de los medios técnicos para la prestación del servicio en España, supone un beneficio en ambos aspectos, lo que previsiblemente, permitirá cubrir a la empresa con los tiempos marcados en el pliego de prescripciones técnicas (PPT).

Baremación: Muy bueno. 4,10 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

El personal de ALCOR SEGURIDAD realizará sus funciones respetando en todo momento las instrucciones concretas de la Dirección.

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un plan general de actuación de emergencias, del que se derivan una serie de actuaciones y procedimientos ante diversas situaciones:

- Amenazas de bomba.
- Accesos incontrolados.
- Robo – hurto.
- Agresiones.
- Intrusiones.
- Incendio.
- Fuga de agua.
- Objetivos peligrosos.
- Evacuación de edificios.
- Atentados terroristas.

Baremación: Regular. 2,20 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un método de control de presencia y hora de fichaje a través de la aplicación CheckJC, mediante la cual se podrá llevar a cabo la gestión de horarios y la jornada laboral del personal que realice el servicio, permitiendo su acceso al director de los trabajos de este servicio. Este sistema almacena su información en su propio cloud, realiza notificaciones ante cualquier incidencia y elabora de forma automatizada todos los informes necesarios.

También cuenta con la aplicación SoftGuard como sistema de control de rondas en el teléfono móvil adscrito al servicio, manteniendo comunicación permanente con su centro de control. Los vigilantes realizarán rondas aleatoriamente a pie por todas las instalaciones, con una duración entre 30 minutos y una hora. Todas estas rondas estarán controladas diariamente por el Centro de Control por posicionamiento GPS, ayudando a mantener un correcto seguimiento de la realización del servicio.

Baremación: Regular. 3,20 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD dispone de un centro de formación propio, denominado Centro de Estudios Serramar, ubicado en su sede central, en C/Estrella, 4-8 Entlo. B de Monforte de Lemos (Lugo).

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

En la propuesta de mejoras ofrecida por ALCOR SEGURIDAD, se plantea cambiar todos los detectores volumétricos por otros más modernos, y todas las cámaras analógicas por otras digitales.

Baremación: Poco adecuado. 1,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**

- **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD tiene su sede central en la Comunidad Autónoma de Galicia, lo que implica disponer de más de 400 trabajadores en la comunidad y más de 100 en la provincia de Pontevedra.

En cuanto a las ausencias que se produzcan en el momento de prestación del servicio, bien sea por enfermedad o indisposición de la persona que esté prestando servicio en ese momento o por otras causas que le impidan mantenerse en su puesto, estas serán cubiertas inmediatamente desde el momento de su conocimiento, estimándose como máximo el tiempo de respuesta en 1 hora. Cualquier ausencia de personal en su puesto de trabajo que sea conocida con anterioridad al inicio de su jornada será cubierta con el personal de seguridad del que dispone.

En caso de necesitar la realización del servicio de vigilancia en otro horario que no se hubiera establecido en los pliegos actuales, se establece un plazo mínimo de 72 horas de preaviso.

Baremación: Aceptable. 7,80 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

Para que el servicio pueda ser cubierto con total garantía en caso de necesidad, ALCOR SEGURIDAD, cuenta con una bolsa de empleo donde se encontrarán vigilantes formados, dados de alta y realizando otros servicios, o vigilantes de seguridad que serán formados, pero no prestarán sus servicios de manera continua.

El Inspector del servicio, deberá velar por disponer de un personal mínimo, para así disponer de personal a la espera de la realización de servicios.

También asigna un retén de 2 vigilantes de seguridad disponibles para cubrir cualquier tipo de ausencia.

Baremación: Aceptable. 3,70 puntos.

➤ **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

SECURITAS presenta un proyecto profesional, desarrollando una estructura organizativa y funcional superior y suficiente para la prestación de los servicios.

Proponen un servicio mediante una estructura descentralizada, formada por unidades de negocio (gerencias) muy cercanas al cliente, bajo la supervisión de las Direcciones de Zona, con el apoyo de las áreas especializadas.

Todo ello está soportado por el Securitas Operation Center (SOC). Es el núcleo central de Securitas tanto desde el punto de vista operativo como técnico. Proponiendo unas soluciones de seguridad que son integrales e integradas. Realizando tareas de Supervisión, Monitoreo, Seguimiento, Mantenimiento, Reacción, Formación y Servicio al cliente.

SECURITAS está dividida por zonas por toda España, con gerencias para cada una de ellas, disponiendo de equipos técnicos en cada una de ellas y bolsa de vigilantes para cubrir las necesidades del servicio.

En la oferta se detalla con nombre, apellidos, funciones, responsabilidades y datos de contacto del Organigrama asignado al servicio de este lote.

Baremación: Muy bueno. 4,70 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SECURITAS propone una serie de procedimientos basados en su experiencia como líder nacional en servicios de seguridad.

- Manual de Funcionamiento Operativo: donde se anotan las instrucciones recibidas verbalmente de la Dirección y del Dpto. de Seguridad de SEGIPSA y de los mandos de Securitas.
- Protocolos y procedimientos de Emergencia.
- Normas de régimen interno y de conducta.
- Procedimientos ante diferentes situaciones que se pueden presentar durante el desarrollo de sus funciones.
- Operativas sobre las diferentes funciones de los vigilantes, sobretodo reflejadas en el manejo y protocolo del uso de los sistemas de seguridad integrados en el edificio.
- Securitas utilizará para la evaluación y análisis cualitativo de los riesgos, una herramienta integrada que se llama SST, Securitas Solution Tool.

Proponen unas pautas y protocolos para lograr la mejora en la prestación del servicio. Una evaluación continua sobre el desempeño de tareas, el desempeño contextual y el desempeño organizacional. Todo ello utilizando el método PDCA (Plan-Do-Check-Act).

Baremación: Muy bueno. 3,60 puntos.

○ **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Los recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, son acordes a las necesidades del servicio:

- Teléfono Smartphone
- Plataformas informatizadas; Securitas Vision 2.0 y Control de presencia.
- Linternas halógenas.
- Detector de metales portátil.
- Chalecos y guantes anti corte.
- Botiquín primeros auxilios.

El Servicio de Inspección continua y permanente de SECURITAS, con inspectores las 24 horas, para supervisión y coordinación del servicio o de cualquier incidencia que pueda ocurrir. Utilizan la plataforma SECURITAS VISION 2.0, donde se programarán un calendario de inspecciones, cuyo resultado se verá reflejado en informes que se entregaran al cliente, así como para elaborar la documentación diaria de campo.

Así mismo, utilizan el sistema informatizado Planner365, para la gestión del personal de vigilancia y control de cuadrantes.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad y el servicio técnico, SECURITAS garantiza que tiene la capacidad para afrontar cualquier tipo de proyecto de instalación o mantenimiento de los sistemas de seguridad de unas instalaciones.

Están especialmente especializados en mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, detallando los trabajos de cada uno de estos sistemas:

- Sistemas anti-intrusión.
- Sistemas de video vigilancia.
- Sistemas de control de accesos.
- Sistemas de integración y gobierno de la seguridad.
- Redes de seguridad.
- Sistema de protección contra incendios.

Baremación: Muy bueno. 5,00 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SECURITAS dispone de centro de formación propio, tanto con formación presencial en sus aulas como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning, INSTITUTO SECURITAS.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional que denomina como Plan de Estabilidad y de Formación Securitas.

En la propuesta se reflejan las diferentes áreas formativas y se especifican los profesores que imparten dicha materia, así como la disponibilidad de su CV. Áreas como la jurídica, la técnica profesional, el área instrumental,

Protección contra incendios, sistemas de comunicaciones, medios de detección, etc.

Baremación: Muy bueno. 4,60 puntos

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Como mejoras y propuestas de mejora, SECURITAS detalla:

- Dedicación parcial de un Inspector-Coordenador global para todos los servicios de SEGIPSA. Interlocutor directo para todos los edificios, inmuebles e instalaciones de aquellos lotes que hayan sido adjudicados a Securitas. El perfil propuesto viene con nombre, apellidos y experiencia en puestos similares. Así como funciones principales.
- Armarios de seguridad para control de llaves con apertura y registro electrónico, que proporcionara SECURITAS.
- Revisión de todos los procedimientos, adecuándolos a las necesidades del edificio o servicio prestado.
- Con respecto al Escáner y Arco, en aquellos lotes que aplique. Mejora en las condiciones del mantenimiento, ampliando las coberturas de los equipos.
- Seguridad Pasiva, cartelera disuasoria, incrementando su presencia en los servicios que se han visto carencias.
- SEGIPSA podrá disponer de estadísticas y analíticas de incidentes de lo que ocurre en el día a día en sus instalaciones, así como, las novedades e incidencias que se han producido. Todo encuadrado en la base de datos de VISION 2.0 para consultar en cualquier momento o lugar en los dispositivos que crea conveniente.

Baremación: Muy bueno. 9,30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Los planes de contingencia de SECURITAS tanto para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones,

inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SECURITAS garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. Su capacidad se basa en la cantidad de vigilantes de seguridad del que dispone, desplegados por toda España que cubren el lote especificado, sumando más de 18.000 empleados.

SECURITAS dispone del Apoyo de Securitas Mobile, que son servicios de vigilancia itinerantes, dependientes del SOC, para cubrir inmediatamente incidencias de cualquier tipo.

Baremación: Muy bueno. 9,20 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

El plan de contingencia detalla toda la casuística y procedimientos. La eficacia y tiempos de respuesta de los mismos, SECURITAS lo personaliza sobre plano e incluyendo lo que tardaría desde la sede o SOC de la localidad hasta donde se realiza el servicio.

Garantiza los tiempos de respuesta del servicio técnico propuesto en el PPT.

El plan de mejora continua y el sistema de calidad mide genéricamente los indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad, los cuales, derivan de los procedimientos de medición de los parámetros empleados.

Baremación: Muy bueno. 4,50 puntos.

➤ **SEGURSYSTEM EUROPA SLU**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

Cuenta con una estructura funcional para la prestación del servicio con jefe de servicios e inspectores. La plantilla de vigilantes ronda los 80 miembros, que cubren los servicios principalmente localizados en Galicia, aunque también disponen de servicios en la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla y León.

SEGURSYSTEM dispone de Central Receptora de alarmas propia 24 horas al día. Atendido por personal cualificado y experimentado en la recepción y gestión de avisos y emergencias. La CRA, asimismo, supervisa el servicio objeto de la contratación garantizando la máxima calidad.

SEGURSYSTEM señala tener un equipo técnico de 5 personas, que atiende todos los mantenimientos de los sistemas de sus clientes.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

Como norma principal la empresa presenta “El Manual del Puesto”, que es un referente para los vigilantes que prestan el servicio y tiene dos niveles: las instrucciones generales y ordenes de puesto. El objetivo es asegurar que los componentes del servicio de seguridad poseen un conocimiento claro y completo de las tareas y responsabilidades del servicio.

Así mismo tienen documentos que contienen instrucciones de carácter general para servicios de vigilancia como para otros puestos.

Otro documento de referencia es el programa operativo de servicio, que detalla las funciones del servicio de vigilancia. Así como los protocolos de actuación genéricos y específicos en caso de incidencia: Procedimiento de actuación ante un incendio, ante un robo, una intrusión, una inundación, un acto de vandalismo o una amenaza de bomba.

Se especifican los procedimientos y organización del mantenimiento técnico de los sistemas, siendo estos bastante correctos.

Baremación: Aceptable. 3,00 puntos.

○ **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

SEGURSYSTEM cuenta con una Central Receptora de alarmas propia 24 horas al día. Atendido por personal cualificado y experimentado en la recepción y gestión de avisos y emergencias.

La empresa podría asignar los siguientes recursos al servicio:

- Sistema Tecnológico de seguimiento del sistema intrusión desde Central receptora de alarmas.

- Sistema de control de rondas y ayuda al vigilante VIGILANT Segursystem.

Con respecto al mantenimiento de los sistemas de seguridad, se especifica que se dotará de vehículo rotulado para la realización del servicio y se proporcionarán a los técnicos las herramientas necesarias para la realización del servicio.

Baremación: Aceptable. 4,00 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SEGURSYSTEM dispone de un Plan Anual de Formación y mantiene convenios con centros de Formación Autorizados por el M° del Interior.

Baremación: Poco adecuado. 1,50 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

La empresa propone las siguientes mejoras:

- Asistencia especializada de personal de SEGURSYSTEM en materia de seguridad y vigilancia a SEGIPSA.
- Dotación al vigilante de:
 - Manta apagafuego o ignifuga.
 - Guantes anticorte.
 - Raqueta detectora de metales.
 - Chaleco antitrauma y anticorte.
 - Walkie-Talkie y batería de repuesto.
 - Caja de seguridad.
 - Botiquín primeros auxilios.

Baremación: Regular. 5,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

La empresa se compromete a dar un tiempo de respuesta al servicio, en caso de incidencia, muy correcto. Declara que puede ofrecer esos tiempos,

debido a que el servicio Acuda inmediata, lo tiene sito en la localidad de Pontevedra y que dispone de una amplia plantilla de vigilantes en la misma.

Baremación: Aceptable. 7,00 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

La eficacia del procedimiento ante contingencia de los vigilantes se basa en la ubicación del inmueble de SEGIPSA, que es en la misma localidad que la sede de la empresa.

El personal técnico cubre el servicio de todos los contratos de España.

Baremación: Regular. 2,20 puntos.

➤ **SERVICIOS SPR VILANOVA S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

La sociedad está habilitada como empresa de seguridad privada con número de habilitación 3748, entre las funciones para las que está habilitada, está la de explotación de centrales para la conexión, recepción, verificación y en su caso, respuesta y transmisión de las señales de alarmas, así como la monitorización de cualquier señal de dispositivos auxiliares para la seguridad de personas, de bienes muebles o inmuebles, y la comunicación a las FCSE.

SERVICIOS SPR VILANOVA cuenta con un centro de control propio y servicio 24 h para atender cualquier incidencia que se pueda producir. La sede de la sociedad, en la cual está instalada a central receptora de alarmas, es en Vilanova de Arousa (Pontevedra).

La empresa designará un responsable de servicio y se facilitará un número de teléfono móvil con disponibilidad 24h los 365 días del año.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SERVICIOS SPR VILANOVA establece de forma detallada en su oferta una serie de normas de actuación y funciones a desarrollar por los vigilantes que presten servicio en el inmueble.

En cuanto a los procedimientos, señalan los principales procedimientos de actuación en caso de imprevisto a tener en cuenta por los vigilantes en caso de que se produzcan:

- Incendio.
- Urgencia médica.
- Inundación.
- Agresión.
- Aviso de bomba / bolsas abandonadas.
- Robos.
- Intrusión y daños materiales.

Si en el transcurso del servicio se produjera algún tipo de riesgo no contemplado anteriormente inicialmente siempre se informará de manera inmediata al responsable y el jefe de servicio de la sociedad.

La empresa se compromete, en el caso de ser adjudicataria, a realizar un manual específico de procedimientos para las instalaciones del centro.

Baremación: Aceptable. 3,00 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

SERVICIOS SPR VILANOVA pondrá a disposición una plataforma de gestión para el seguimiento del servicio. Se entiende que con esta herramienta habrá una mayor eficiencia en el servicio prestado, con un acceso a la información en tiempo real, y con la posibilidad de transmitir en el momento cualquier incidencia.

SERVICIOS SPR VILANOVA pondrá a la disposición del servicio el equipamiento reglamentario, así como los medios necesarios de acuerdo con la legislación en materia de seguridad y salud.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SERVICIOS SPR VILANOVA cuenta con un centro de formación propio a través de la UTE con la empresa “Ten 10 Formación” para la formación del personal asignado al objeto del contrato, dado que “Ten 10 Formación” tiene habilitación del Ministerio nº 1295.

Baremación: Regular. 2,20 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

SERVICIOS SPR VILANOVA oferta cómo mejora la posibilidad de realizar los partes, seguimiento de los mismos, gestión del servicio y personal, realización de informes y reportes y control de cuadrantes de manera virtual a través de un software de gestión.

Y como se ha mencionado anteriormente, la empresa se compromete, en el caso de ser adjudicataria, a realizar un manual específico de procedimientos para las instalaciones del centro.

Baremación: Aceptable. 5,10 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

En la oferta se señala que SERVICIOS SPR VILANOVA establecerá un plan de contingencias con el objeto de garantizar el personal en situaciones por causas imprevistas sobrevenidas.

SERVICIOS SPR VILANOVA se compromete a formar a dos personas de la sociedad y con experiencia en seguridad privada en el servicio en los primeros 15 días desde el comienzo del contrato. Se intentará que estas personas a formar sean de la ciudad de Pontevedra para velar porque una de ellas esté a disposición del servicio de forma inmediata.

La sede central de la empresa se encuentra en Pontevedra, por lo que la disponibilidad de efectivos podría ser más directa que si la sede central estuviera en otra provincia.

Baremación: Aceptable. 7,00 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

SERVICIOS SPR VILANOVA propone una reunión con una frecuencia mensual, que, de ser preciso, sería más corta en el tiempo, entre el Jefe de servicios de la sociedad y SEGIPSA, con la finalidad de analizar el servicio y posibles incidencias en ese período de tiempo, para ir adecuando el funcionamiento del servicio a las necesidades que se observen.

Se realizará un seguimiento y control de las incidencias estableciendo planes y protocolos de actuación, de acuerdo con la política de calidad y la certificación ISO 9001 y 14001. También se redactará un cuadro de riesgos potenciales y acciones puntuales y concretas cuyo fin último será reducir esos riesgos.

Baremación: Aceptable. 2,20 puntos.

3.- VALORACIÓN FINAL:

Una vez baremadas las ofertas técnicas y teniendo en cuenta todos los requerimientos, características técnicas y mejoras, se obtienen las siguientes puntuaciones, que servirán para realizar la adjudicación:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L. obtiene un total de 26,20 puntos.**
- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU. obtiene un total de 40,90 puntos.**
- **SEGURSYSTEM EUROPA SLU obtiene un total de 25,80 puntos.**
- **SERVICIOS SPR VILANOVA S.L. obtiene un total de 25,90 puntos.**

*Se adjunta cuadro con el detalle de la baremación técnica realizada como **ANEXO 1**.

ANEXO 1.- Detalle de la baremación técnica realizada

SERVICIO	MÁXIMA Puntuación POSIBLE	ALCOR SEGURIDAD	SECURITAS SEGURIDAD	SEGURSYSTEM EUROPA	SERVICIOS SPR VILANOVA
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45,00				
Organización del servicio y mejoras	30,00				
Estructura organizativa	5,00	4,10	4,70	3,10	3,20
Normas de actuación y procedimientos	4,00	2,20	3,60	3,00	3,00
Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio	6,00	3,20	5,00	4,00	3,20
Contar con un centro de formación propio	5,00	4,20	4,60	1,50	2,20
Propuesta de mejoras del servicio	10,00	1,00	9,30	5,00	5,10
Organización del servicio y mejoras	15,00				
Gestión de recursos humanos	10,00	7,80	9,20	7,00	7,00
Eficacia del procedimiento para minimizar contingencias	5,00	3,70	4,50	2,20	2,20
TOTAL		26,20	40,90	25,80	25,90

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION TÉCNICA, Y BAREMACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, PARA LA ADJUDICACION DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN EL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (CADA) EN LAS ROZAS DE MADRID, MADRID”. LOTE 5.

BAREMACIÓN DE LA PRIMERA FASE: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según la Cláusula 23 PCAP. Criterios de adjudicación del Contrato.

De acuerdo con el artículo 159 LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando tanto criterios evaluables de forma automática como criterios evaluables mediante juicio de valor, proponiendo el Área de Contratación como adjudicatarios a aquellos licitadores que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenten la mejor oferta relación calidad-precio.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, así como su ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN	Ponderación Máxima
PRIMERA FASE	
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45 puntos
Organización del servicio y mejoras	30 puntos
Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia	15 puntos

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos):**

- Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.
- Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.
- Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.

- Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.
- Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.
 - Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 15 puntos.

La valoración de estos criterios se realizará de acuerdo a la escala cualitativa siguiente:

Inexistente	0% del valor del criterio
Poco adecuado	20% del valor del criterio
Regular	40% del valor del criterio
Aceptable	60% del valor del criterio
Muy bueno	80% del valor del criterio
Excelente	100% del valor del criterio

La unidad de medida será en puntos, el criterio a maximizar, la valoración de la documentación técnica se realizará de acuerdo a la escala cualitativa adjunta, con un umbral de satisfacción del 0% y un umbral de saciedad del 100%, de manera que el resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio.

1.- EMPRESAS LICITADORAS EXPEDIENTE AB/2023/0000002819:

Se ha recibido la documentación técnica de las siguientes empresas:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L.**

- GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.
- SABICO SEGURIDAD S.A.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU.
- SEHIVIPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.
- UNION PROTECCIÓN CIVIL.

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

➤ ALCOR SEGURIDAD S.L.

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD tiene implantada una jerarquía estructural en su empresa que permite una rápida actuación y comunicación entre los distintos responsables de cada área, dotando el servicio de mandos intermedios y personal titulado para la gestión del mismo.

ALCOR SEGURIDAD dispone de un inspector responsable del servicio localizable las 24 horas del día, un jefe de servicios y un jefe de seguridad.

En Monforte de Lemos (Lugo) cuenta con un centro de control propio con emisora permanente, operativo durante las 24 horas de todos los días del año y homologado por la Dirección General de la Policía. Este centro de control es el punto de coordinación de la totalidad de los medios físicos y técnicos que se emplearán en la realización del servicio.

Baremación: Aceptable. 3,50 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

El personal de ALCOR SEGURIDAD realizará sus funciones respetando en todo momento las instrucciones concretas de la Dirección.

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un plan general de actuación de emergencias, del que se derivan una serie de actuaciones y procedimientos ante diversas situaciones:

- Amenazas de bomba.
- Accesos incontrolados.
- Robo – hurto.

- Agresiones.
- Intrusiones.
- Incendio.
- Fuga de agua.
- Objetivos peligrosos.
- Evacuación de edificios.
- Atentados terroristas.

Baremación: Regular. 2,20 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un método de control de presencia y hora de fichaje a través de la aplicación CheckJC, mediante la cual se podrá llevar a cabo la gestión de horarios y la jornada laboral del personal que realice el servicio, permitiendo su acceso al director de los trabajos de este servicio. Este sistema almacena su información en su propio cloud, realiza notificaciones ante cualquier incidencia y elabora de forma automatizada todos los informes necesarios.

También cuenta con la aplicación SoftGuard como sistema de control de rondas en el teléfono móvil adscrito al servicio, manteniendo comunicación permanente con su centro de control. Los vigilantes realizarán rondas aleatoriamente a pie por todas las instalaciones, con una duración entre 30 minutos y una hora. Todas estas rondas estarán controladas diariamente por el Centro de Control por posicionamiento GPS, ayudando a mantener un correcto seguimiento de la realización del servicio.

Baremación: Poco adecuado. 2,20 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD dispone de un centro de formación propio, denominado Centro de Estudios Serramar, ubicado en su sede central, en C/Estrella, 4-8 Entlo. B de Monforte de Lemos (Lugo). Cuenta con una delegación en Avda. de la Cantueña, 2 de Fuenlabrada (Madrid).

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

En la oferta realiza por ALCOR SEGURIDAD se incluyen algunas propuestas de mejora para el servicio de vigilancia y mantenimiento de las instalaciones de seguridad en el Centro de Almacenamiento de Documentación Administrativa (CADA) de las Rozas de Madrid.

Baremación: Poco adecuado. 1,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**

- **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Para la realización de este servicio, ALCOR SEGURIDAD se compromete a tener siempre a disposición del servicio un retén de vigilantes suficiente para la cobertura de las necesidades puntuales surgidas. ALCOR SEGURIDAD dispone en plantilla de un total de 700 vigilantes de seguridad, siendo posible que se pueda atender a cualquier petición con la mayor urgencia y eficacia.

ALCOR SEGURIDAD dispone de delegación en la provincia de Madrid, sita en la calle Velacho Alto, 16 bajo. En estas oficinas, trabaja personal de seguridad disponible para atender posibles imprevistos en el servicio. La empresa dispone de más de 200 trabajadores en la provincia de Madrid.

En cuanto a las ausencias que se produzcan en el momento de prestación del servicio, bien sea por enfermedad o indisposición de la persona que esté prestando servicio en ese momento o por otras causas que le impidan mantenerse en su puesto, estas serán cubiertas inmediatamente desde el momento de su conocimiento, estimándose como máximo el tiempo de respuesta en 1 hora. Cualquier ausencia de personal en su puesto de trabajo que sea conocida con anterioridad al inicio de su jornada será cubierta con el personal de seguridad del que dispone.

En caso de necesitar la realización del servicio de vigilancia en otro horario que no se hubiera establecido en los pliegos actuales, se establece un plazo mínimo de 72 horas de preaviso.

Baremación: Aceptable. 7,50 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

Para que el servicio pueda ser cubierto con total garantía en caso de necesidad, ALCOR SEGURIDAD, cuenta con una bolsa de empleo donde se encontrarán vigilantes formados, dados de alta y realizando otros servicios, o vigilantes de seguridad que serán formados, pero no prestarán sus servicios de manera continua.

El Inspector del servicio, deberá velar por disponer de un personal mínimo, para así disponer de personal a la espera de la realización de servicios.

También asigna un retén de 2 vigilantes de seguridad disponibles para cubrir cualquier tipo de ausencia.

Baremación: Aceptable. 3,60 puntos.

➤ **GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

GARDA se estructura en seis Direcciones de Zona de las que dependen doce Delegaciones.

Cada Delegación está formada por al menos un Gerente o un Jefe de Operaciones (tanto de seguridad como de sistemas), Departamento de Calidad y Medio Ambiente, Departamento de Sistemas e Inspectores en número adecuado a la plantilla que depende de dicha Delegación. A su vez existen Jefes de Servicio, Coordinadores / Inspectores y Responsables de Equipo.

Cuenta con un Centro de Control 24 horas que coordina con las respectivas Delegaciones el seguimiento de los servicios, contando con el siguiente equipo humano:

- 1 Jefe de Servicios.
- Servicio de Inspección 24 horas 365 días año.
- Coordinadores del Centro de Control, prestando su servicio en el turno de mañana y tarde alternativamente.
- 4 Vigilantes de Seguridad (Operadores) las 24h, los 365 días del año.

La infraestructura de GARDA se centraliza en los Servicios Centrales, desde donde Madrid se centraliza, gestiona y apoya la actividad diaria de todas las oficinas, tanto direcciones de zona como subdelegaciones.

La Delegación de Madrid cuenta con un total 535 vigilantes de seguridad. Además, se trata de una zona de especial relevancia en gestión y mantenimiento de sistemas contando dicha delegación con 5 ingenieros y 17 técnicos de sistemas en exclusiva para la zona.

Baremación: Muy bueno. 4,10 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

Como punto de partida dentro de las normas de actuación y procedimiento, GARDA propone un completo análisis de riesgos, como inicio de la acción preventiva en la organización, con el objetivo último de prevenir los riesgos, siendo prioritario actuar antes de que aparezcan las consecuencias. Así pues, una vez realizado el análisis, si éste pone de manifiesto situaciones de riesgo, habrá que llevar a cabo diversas actuaciones, desarrolladas al detalle en su oferta.

GARDA establece toda una serie de pautas y protocolos de actuación, tanto al inicio del servicio como durante el mismo, denominado “Manual de Órdenes de Puesto”.

Los procedimientos operativos definidos por la Dirección de GARDA son:

Organizativos:

- Empleo de los Procedimientos Operativos.
- Organización de la Seguridad.
- Empleo de las Comunicaciones.

De Prevención:

- Prevención Seguridad.
- Control de acceso de personas, vehículos, mensajería y materiales, así como a zonas restringidas.
- Realización de rondas.
- Centro de Control- Sala UCO.
- Control de llaves.
- PRL.
- Prevención de impacto Ambiental.

De Protección:

- Actuación ante incendios.
- Actuación ante inundaciones.
- Actuación ante amenaza de bomba.
- Actuación ante acceso incontrolado.
- Actuación ante emergencia sanitaria.
- Actuación para evacuación de PMR.
- Plan de Evacuación.

De conservación:

- Mantenimiento de equipos de seguridad.
- Mantenimiento de equipos de protección.
- Control y evaluación de los servicios.

Baremación: Aceptable. 2,40 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Además de los medios materiales exigidos en el pliego, se contará con los siguientes medios de apoyo:

- Órdenes de puesto actualizadas y personalizadas para el puesto.
- Software “Freematica”. Herramienta informática de gestión de personal para cuadrantes de servicio, vacaciones, libranzas, bajas, etc.
- Software “Vigilant® Professional”. Se trata de un Sistema Integral de Planificación, Control y Gestión de Vigilancia, que permite la gestión total del servicio (control rondas, hombre muerto, botón de pánico, localización de personas, emisión de informes, etc.) Este sistema estará formado por:
 - Software servidor.
 - Software cliente.
 - Smartphone con Android y tecnología NFC.
- Diversas aplicaciones desarrolladas en entornos ofimáticos para gestión de mantenimiento.
- Uniformidad completa por puesto. En las ocasiones que determine SEGIPSA se podrá contar con uniformidad VIP.
- Teléfono smartphone con tecnología 5G y datos ilimitados.

- Linterna halógena.
- Plataforma informática para la gestión de los sistemas “BETA 10”. Permite la comunicación bidireccional e intercambio de información entre la empresa y sus clientes.
- Se señala de forma exhaustiva todo el material que portará el personal técnico.

Baremación: Aceptable. 4,20 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

Uno de los ejes de la política empresarial de GARDA es proporcionar formación adecuada a todas las personas trabajadoras de su plantilla, tanto en lo que se refiere a su seguridad y salud en el puesto de trabajo, como a la capacitación y/o continua actualización de sus conocimientos y competencias, para ello GARDA cuenta con un centro de formación propio, homologado por el Ministerio del Interior, en la Provincia de Zaragoza.

Como apoyo a la impartición cuenta con la empresa EFECTO FORMACION, empresa gestora de formación, con amplia experiencia demostrada.

Para dar respuesta a necesidades formativas específicas, cuenta además con acuerdos para las prácticas en otras instalaciones:

- Con pista de fuego homologada. En estas instalaciones se realizan prácticas de extinción de incendios con medios manuales (extintores y BIE'S) en ámbito cerrado, sobre fuego con combustibles sólidos (fuegos tipo A) y combustibles líquidos en derrame vertical y horizontal (fuegos tipo B).
- Gimnasios.
- Galería de tiro

GARDA garantiza que los Vigilantes de Seguridad y Técnicos de Asistencia Técnica, destinados al servicio, cumplen con los requisitos normativos y la formación específica estipulada para dichos puestos.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

GARDA propone las siguientes mejoras que aportarán un elevado valor añadido al servicio:

Mejoras para el servicio de seguridad y vigilancia:

- Desfibrilador automático ZOLL (o similar).
- Ordenador portátil HP 14S-DG0026NS (o similar). Integrado en el mismo el Sistema de Gestión de Servicios “VIGILANT PROFESIONAL”.
- Detector manual de metales GARRET (o similar).
- Botiquín de primeros auxilios.
- Equipo de respiración autónoma DIABLO (o similar).
- Mantas ignífugas.
- Gestión de descubiertos de personal y averías / fallos en los medios materiales.

Mejora para el servicio de mantenimiento de sistemas.

- Bolsa económica para los sistemas de seguridad, valorada en un 0,5% del importe de adjudicación del presente contrato.
- Equipos de cortesía, con el objeto de que la instalación del cliente, en caso de avería, este operativa en el tiempo posible.

Baremación: Muy bueno. 8,60 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

En materia de recursos humanos, GARDA dispone de una estructura perfectamente organizada y dimensionada, contando con diferentes procedimientos para la subrogación del personal entrante, nuevas incorporaciones con carácter definido y un manual de acogida e incorporación al puesto de trabajo. La empresa también cuenta con un Plan de Reducción del Absentismo Laboral.

GARDA dispondrá de un retén de seguridad compuesto por Vigilantes de Seguridad disponibles para sustituciones, contingencias y/o necesidades acontecidas durante la prestación de los servicios, y en todo caso instruirá a

Vigilantes de Seguridad de su plantilla habitual, como reserva para eventualidades.

Las incidencias son clasificadas según la siguiente tipología, teniendo una respuesta diferente en cada caso, claramente detallada en la oferta.

- Descansos reglamentarios, vacaciones y sustituciones.
- Control de presencia: El Vigilante de Seguridad no se presenta a su servicio.
- Control de presencia: El Vigilante avisa ante la imposibilidad de presentarse a sus servicios.
- Incidencia durante la prestación del servicio.
- Incidencia ante huelga laboral del personal.

La petición de servicios extraordinarios deberá ser notificados con, al menos, 12 horas de antelación. En caso de urgencia serán atendidos de forma inmediata.

Baremación: Muy bueno. 8,90 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

GARDA elaborará e implantará, una vez hayan sido aprobados por SEGIPSA, procesos comunes asociados a posibles incidencias, contingencias y ampliaciones de servicio que pudieran alterar el procedimiento general para el desarrollo del servicio.

GARDA dispone de una dotación de personal en la zona centro de aproximadamente 535 vigilantes.

GARDA mantendrá una reserva de personal equivalente al 50% del personal titular del servicio con las mismas cualificaciones que éstos. Comprometiéndose a cubrir los servicios de forma extraordinaria al 50% de plantilla en 1 hora.

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

➤ **SABICO SEGURIDAD S.A.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

SABICO cuenta con experiencia en el sector de la seguridad, una estructura formal y funcional suficiente para la prestación del servicio.

SABICO dispone de tres receptoras de alarmas propias ubicadas en Madrid, Barcelona y San Sebastián.

La sede central de la empresa se encuentra en San Sebastián y tiene desplegadas zonas por todo el territorio nacional, incluida la localidad donde se encuentra el objeto de este lote.

SABICO presenta un paquete global de soluciones de seguridad para ofrecer soluciones adecuadas, eficaces y eficientes. Todo trabajando para la Seguridad de las personas, la seguridad lógica, seguridad contra incendios, seguridad ciberfísica y la propia formación en seguridad.

Cuenta con un departamento técnico e ingeniería con diferentes sedes, una de ellas en Madrid.

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SABICO SEGURIDAD elaborará un Plan de Trabajo de las instalaciones. El Plan de Trabajo es una herramienta que permite al personal de seguridad conocer la información relativa a su servicio, de forma ordenada y sistemática.

En cada servicio se realizará un Parte de Servicio y se tendrán unas Fichas de Inspección. Todo ello encaminado a la correcta ejecución del servicio y resolución de incidencias.

SABICO cuenta con un sistema de rondas y control de presencia, GENASYS, que se pueden comprobar en tiempo real las rondas de vigilancia realizadas por el personal operativo.

La empresa dispone de un control de calidad y atención al cliente con una serie de objetivos bien definidos para garantizar el servicio; cumplimiento de las órdenes de trabajo, cumplimiento de la operativa del servicio, cumplimiento del plan de inspección, cumplimiento de la política de calidad y medio ambiente y, por último, cumplimiento de las instrucciones del cliente y de sus patrones de calidad.

Así mismo, proponen un Plan de Seguridad, donde quede reflejado la Normativa aplicable, los procedimientos de seguridad en el perímetro, los procedimientos de seguridad en los inmuebles y las órdenes de puesto.

Baremación: Muy bueno. 3,20 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Los recursos materiales son acordes a las necesidades del servicio; teléfono móvil, linternas de seguridad, botiquín de primeros auxilios y tablet para gestión del servicio.

SABICO dotará al vigilante con comunicaciones y formación en el uso y manejo de todos los sistemas de seguridad presentes en el edificio.

SABICO cuenta con una plataforma de trabajo desde el terminal móvil de servicio, para gestionar cualquier incidencia que se produzca en el servicio.

APP Operativa, aplicación creada por el departamento de I+D+I de SABICO en su afán de mejora en los servicios a sus clientes. En esta APP se agrupan distintas funcionalidades: control de presencia, registro de incidencias, visitas, control de llaves, informes diarios de servicio y realización de rondas, entre otras.

Sistema de RONDAS. Se pueden definir y configurar rondas de vigilancia para el caso de trabajadores con la categoría de vigilantes.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad, se establece un mantenimiento preventivo con revisiones trimestrales y anuales, detallando las distintas funciones y servicios.

- Comprobación del funcionamiento integral de las instalaciones.
- Comprobación del funcionamiento de los equipos.
- Inspección de cada uno de los elementos más singulares de la instalación.
- Comprobación de alimentaciones y tensiones.
- Limpieza exterior e interior, si lo requiere, de los equipos.
- Recomendaciones sobre el mantenimiento preventivo, que incluye un calendario de sustitución de componentes, en función de su vida media de utilización y del estado actual del mismo.

Baremación: Aceptable. 4,10 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SABICO comenta que tiene un Departamento de Formación. Encargado de la planificación y desarrollo del plan de formación general de la empresa y específico de cada servicio responsabilizándose de la correcta ejecución del mismo y las titulaciones oportunas.

SABICO garantiza la realización de dos días de formación en el centro de trabajo del personal de nueva incorporación al servicio.

Baremación: Regular. 2,40 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

SABICO comenta que proporcionará una Tablet donde se instalará la app Operativa para el registro de incidencias y partes diarios de forma electrónica.

Se compromete a realizar una inspección semanal del servicio y reuniones continuas con el responsable de seguridad de SEGIPSA.

Baremación: Poco adecuado. 2,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

SABICO no asignará personal de nueva incorporación al servicio sin recibir previa autorización del responsable designado por el Cliente, como paso previo a su incorporación, adjuntando en todo caso expediente profesional y Currículum Vitae.

SABICO garantiza la realización de dos (2) días de formación en el centro de trabajo de todo personal de nueva incorporación al servicio, tutorizadas por el Inspector del Servicio, que evaluará el interés, desempeño y eficacia de la nueva incorporación.

SABICO garantiza para cualquier situación prevista o imprevista, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción, siendo el plazo máximo de una hora.

Baremación: Muy bueno. 8,90 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

SABICO basa su eficacia en la plantilla estable de vigilantes de seguridad y técnicos que tiene en numerosos servicios en Madrid.

El tiempo de respuesta por parte de SABICO para la asistencia técnica ante incidencias o averías, no será superior a 24 horas desde el momento de aviso de cualquier incidencia.

En caso de incidencias o averías de carácter urgente, SABICO, se compromete a la asistencia in situ de un técnico cualificado, en un tiempo de no superior a 2 horas, para dar solución a las averías urgentes que puedan producirse.

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

➤ **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

SECURITAS presenta un proyecto profesional, desarrollando una estructura organizativa y funcional superior y suficiente para la prestación de los servicios.

Proponen un servicio mediante una estructura descentralizada, formada por unidades de negocio (gerencias) muy cercanas al cliente, bajo la supervisión de las Direcciones de Zona, con el apoyo de las áreas especializadas.

Todo ello está soportado por el Securitas Operation Center (SOC). Es el núcleo central de Securitas tanto desde el punto de vista operativo como técnico. Proponiendo unas soluciones de seguridad que son integrales e integradas. Realizando tareas de Supervisión, Monitoreo, Seguimiento, Mantenimiento, Reacción, Formación y Servicio al cliente.

SECURITAS está dividida por zonas por toda España, con gerencias para cada una de ellas, disponiendo de equipos técnicos en cada una de ellas y bolsa de vigilantes para cubrir las necesidades del servicio.

En la oferta se detalla con nombre, apellidos, funciones, responsabilidades y datos de contacto del Organigrama asignado al servicio de este lote.

Baremación: Muy bueno. 4,70 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SECURITAS propone una serie de procedimientos basados en su experiencia como líder nacional en servicios de seguridad.

- Manual de Funcionamiento Operativo: donde se anotan las instrucciones recibidas verbalmente de la Dirección y del Dpto. de Seguridad de SEGIPSA y de los mandos de Securitas.
- Protocolos y procedimientos de Emergencia.
- Normas de régimen interno y de conducta.
- Procedimientos ante diferentes situaciones que se pueden presentar durante el desarrollo de sus funciones.
- Operativas sobre las diferentes funciones de los vigilantes, sobretodo reflejadas en el manejo y protocolo del uso de los sistemas de seguridad integrados en el edificio.
- Securitas utilizará para la evaluación y análisis cualitativo de los riesgos, una herramienta integrada que se llama SST, Securitas Solution Tool.

Proponen unas pautas y protocolos para lograr la mejora en la prestación del servicio. Una evaluación continua sobre el desempeño de tareas, el desempeño contextual y el desempeño organizacional. Todo ello utilizando el método PDCA (Plan-Do-Check-Act).

Baremación: Muy bueno. 3,60 puntos.

○ **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Los recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, son acordes a las necesidades del servicio:

- Teléfono Smartphone
- Plataformas informatizadas; Securitas Vision 2.0 y Control de presencia.
- Linternas halógenas.
- Detector de metales portátil.
- Chalecos y guantes anti corte.
- Botiquín primeros auxilios.

El Servicio de Inspección continua y permanente de SECURITAS, con inspectores las 24 horas, para supervisión y coordinación del servicio o de cualquier incidencia que pueda ocurrir. Utilizan la plataforma SECURITAS VISION 2.0, donde se programarán un calendario de inspecciones, cuyo resultado se verá reflejado en informes que se entregaran al cliente, así como para elaborar la documentación diaria de campo.

Así mismo, utilizan el sistema informatizado Planner365, para la gestión del personal de vigilancia y control de cuadrantes.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad y el servicio técnico, SECURITAS garantiza que tiene la capacidad para afrontar cualquier tipo de proyecto de instalación o mantenimiento de los sistemas de seguridad de unas instalaciones.

Están especialmente especializados en mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, detallando los trabajos de cada uno de estos sistemas:

- Sistemas anti-intrusión.
- Sistemas de video vigilancia.
- Sistemas de control de accesos.
- Sistemas de integración y gobierno de la seguridad.
- Redes de seguridad.
- Sistema de protección contra incendios.

Baremación: Muy bueno. 5,00 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SECURITAS dispone de centro de formación propio, tanto con formación presencial en sus aulas como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning, INSTITUTO SECURITAS.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional que denomina como Plan de Estabilidad y de Formación Securitas.

En la propuesta se reflejan las diferentes áreas formativas y se especifican los profesores que imparten dicha materia, así como la disponibilidad de su CV. Áreas como la jurídica, la técnica profesional, el área instrumental, Protección contra incendios, sistemas de comunicaciones, medios de detección, etc.

Baremación: Muy bueno. 4,60 puntos.

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Como mejoras y propuestas de mejora, SECURITAS detalla:

- Dedicación parcial de un Inspector-Coordinador global para todos los servicios de SEGIPSA. Interlocutor directo para todos los edificios, inmuebles e instalaciones de aquellos lotes que hayan sido adjudicados a Securitas. El perfil propuesto viene con nombre, apellidos y experiencia en puestos similares. Así como funciones principales.
- Armarios de seguridad para control de llaves con apertura y registro electrónico, que proporcionará SECURITAS.
- Revisión de todos los procedimientos, adecuándolos a las necesidades del edificio o servicio prestado.
- Con respecto al Escáner y Arco, en aquellos lotes que aplique. Mejora en las condiciones del mantenimiento, ampliando las coberturas de los equipos.
- Seguridad Pasiva, cartelería disuasoria, incrementando su presencia en los servicios que se han visto carencias.
- SEGIPSA podrá disponer de estadísticas y analíticas de incidentes de lo que ocurre en el día a día en sus instalaciones, así como, las novedades e incidencias que se han producido. Todo encuadrado en la base de datos de VISION 2.0 para consultar en cualquier momento o lugar en los dispositivos que crea conveniente.

Baremación: Muy bueno. 9,30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**

- **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Los planes de contingencia de SECURITAS tanto para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SECURITAS garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. Su capacidad se basa en la cantidad de vigilantes de seguridad del que dispone, desplegados por toda España que cubren el lote especificado, sumando más de 18.000 empleados.

SECURITAS dispone del Apoyo de Securitas Mobile, que son servicios de vigilancia itinerantes, dependientes del SOC, para cubrir inmediatamente incidencias de cualquier tipo.

Baremación: Muy bueno. 9,20 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

El plan de contingencia detalla toda la casuística y procedimientos. La eficacia y tiempos de respuesta de los mismos, SECURITAS lo personaliza sobre plano e incluyendo lo que tardaría desde la sede o SOC de la localidad hasta donde se realiza el servicio.

Garantiza los tiempos de respuesta del servicio técnico propuesto en el PPT.

El plan de mejora continua y el sistema de calidad mide genéricamente los indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad, los cuales, derivan de los procedimientos de medición de los parámetros empleados.

Baremación: Muy bueno. 4,50 puntos.

➤ **SEHIVPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

La estructura organizativa de dirección, inspección y administración principal se encuentra en la sede de Sevilla. Donde se identifica, analiza y evalúa el servicio para una mejora continua.

SEHIVIPRO declara que dispone de Coordinadores e Inspectores asignados al servicio con atención 24h/ 365 días, con sede en la Comunidad de Madrid.

La empresa declara que cuenta con una CRA (Central Receptora de Alarmas) propia, dando servicio 24 horas a todos sus clientes e instalaciones. Su conexionado a los sistemas del objeto del contrato correrá a cargo de SEHIVIPRO.

SEHIVIPRO comenta la estructura de su servicio técnico y su adecuación a las necesidades del servicio.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SEHIVIPRO proporciona el Manual de Funcionamiento Operativo, (MFO) para los vigilantes. Compuesto este Manual por el Manual de Consulta y la Agenda del Servicio.

Así mismo en la propuesta de la empresa se especifican los siguientes procedimientos; comunicación de alarma de incendio o avería, normas básicas de conducta para el vigilante, procedimiento de actuación ante agresión, procedimiento custodia y control de llaves o procedimiento control de accesos.

SEHIVIPRO proporciona las tablas y procedimientos de mantenimientos preventivos de todos los sistemas de seguridad incluidos en el servicio.

Baremación: Aceptable. 2,50 puntos.

○ **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

En los recursos materiales asignados al servicio, se detalla el equipamiento reglamentario de los vigilantes de seguridad, que son acordes a las necesidades del servicio.

SEHIVIPRO cuenta con una plataforma de trabajo desde el terminal móvil de servicio, E-MOVIFREE. Permite un control del correcto funcionamiento del servicio y gestionar cualquier incidencia que se produzca en el mismo.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad, se establece un mantenimiento preventivo con 4 revisiones anuales, detallando las distintas operaciones a realizar y los tiempos de respuesta, además de un mantenimiento correctivo en caso necesario. Al término de cada revisión se realizará un informe técnico.

El servicio de mantenimiento en avisos urgentes, el plazo máximo de respuesta se especifica en 2 horas, como lo reflejado en el PPT.

Baremación: Regular. 3,10 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SEHIVIPRO dispone de centro de formación propio, Instituto Sehivipro. Dispone de formación presencial en sus aulas de Sevilla como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional para los años 2023 / 2024. Así como una promoción profesional y promoción interna dentro del organigrama de la empresa.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

La empresa propone la creación de una comisión de evaluación y control para la presente contratación, correspondiendo al Responsable Técnico de Sehivipro y un Gerente de Sehivipro.

Así mismo, el responsable técnico de SEHIVIPRO realizará de forma mensual un informe de actividad de las operaciones e incidencias más destacables. Así como reuniones de seguimiento del contrato con el Responsable de SEGIPSA.

Las propuestas técnicas son; dotar dispositivo Smartphone para el conocimiento en tiempo real de información procedente de las tareas, acciones y presencias del personal de Seguridad. Dotación de un control de llaves del Edificio, mediante la instalación de un armario de seguridad para

custodia de llaves. Manta ignífuga. Cartelería disuasoria de Seguridad que propone implementar e incrementar la defensa pasiva. Instalación de un pulsador anti pánico, y que en caso de ser pulsado conectaría con la central receptora de alarma (CRA). Mejorar la operatividad del servicio, aumentando el número de rondas a realizar. Formación adecuada al puesto. Detector de metales al vigilante.

Baremación: Aceptable. 6,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SEHIVIPRO garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. La empresa declara que tiene un retén de vigilantes, suficiente para estas circunstancias.

Con respecto a los tiempos de reacción, SEHIVIPRO garantiza la sustitución del vigilante ante una incidencia en tiempo.

El servicio de mantenimiento técnico tiene su sede en Sevilla y se comprometen a los tiempos reflejados en el PPT.

Baremación: Aceptable. 6,10 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

En base a los conceptos de eficiencia y la eficacia de los recursos, SEHIVIPRO trata de gestionar cualquier contingencia que se presente en la ejecución del servicio.

En el caso de Madrid, la gran disponibilidad de vigilantes que tiene SEHIVIPRO y los servicios que prestan, le permiten comprometerse a unos tiempos de respuesta muy cortos.

Baremación: Regular. 2,50 puntos.

➤ **UNION PROTECCIÓN CIVIL.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL cuenta con los siguientes perfiles con disponibilidad 24 h. para la ejecución del servicio:

- Director de Seguridad.
- Jefe de Seguridad.
- Jefe de Servicios.
- Coordinador de Servicios.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un Centro de Control de Seguridad (CCS) operativo las 24 horas del día para el control operativo de todos los servicios, además de un servicio de retén 24 h. en Madrid, compuesto por 5 Vigilantes de Seguridad en turnos de 8 horas (Mañana, Tarde y Noche) de lunes a domingo para cualquier emergencia que se pudiera originar.

Servicio técnico 24 h. para el mantenimiento de los sistemas de seguridad.

La Delegación en Madrid de UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL se encuentra en la C/ Velázquez, 86.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

Durante el primer mes de contrato UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL elaborará un Manual de Procedimientos para el inmueble, especificando las funciones en cada uno de los puestos de vigilancia. Toda esta información se verá ampliada con Órdenes de Puesto y Manuales de Procedimientos, de forma específica para cada puesto de vigilancia.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL desarrolla en su oferta los siguientes protocolos y procedimientos de actuación:

- Protocolo de inicio y finalización del servicio.
- Protocolo de relevos en el servicio.
- Procedimientos de apertura y cierre de las oficinas.

- Procedimientos de control de llaves.
- Procedimiento para la gestión de incidencias.
- Procedimiento de control de entradas y salidas de bienes de las oficinas.
- Procedimiento de control del estado de los elementos de protección.
- Protocolo de control del estado del sistema CCTV.
- Procedimiento de colaboración con FCSE.
- Procedimiento de control de rondas.
- Procedimiento de atención y resolución de quejas.

Baremación: Aceptable. 2,90 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone para el control, gestión y seguimiento de los cuadrantes de servicio de un software de control interno para la gestión de cuadrantes y turnos de trabajo llamado “Beta 10”. La gestión de cuadrantes incorpora la herramienta CNA (Control de novedades activo), la cual asegura el cumplimiento horario asignado a los diferentes servicios.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL también dispone de un software de gestión integral del servicio denominado “Vigilant Profesional”, que permite la transmisión digital de información en tiempo real, durante el desarrollo del servicio del personal de seguridad, así mismo, también sirve como sistema de alerta automática de incidencias. Esta aplicación también permite elaborar y gestionar estadísticas del servicio.

Se dotará al servicio de un teléfono móvil Android.

Baremación: Regular. 2,40 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un centro especializado de formación de seguridad pública y privada, homologado por el Ministerio del Interior, pero en la provincia de Albacete.

Desde su Departamento de Formación se pretende que todo el personal tenga la formación necesaria para conseguir los objetivos de negocio, dar respuesta a las necesidades del cliente y mejorar su desarrollo profesional, organizándolo en tres áreas formativas:

- Área formativa de Seguridad
- Área Formativa de Negocios.
- Área Formativa de Soluciones de Seguridad.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL también cuenta con un Campus Virtual para llevar a cabo acciones formativas online de elaboración 100% propia.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Las medidas propuestas por la UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL son:

- Digitalización y uso órdenes de puesto, habilitación de un botón SOS para emergencias y detección de una inactividad prolongada, a través de la aplicación “Vigilant Profesional”.
- Realización de un análisis de riesgos.
- Botiquín de primeros auxilios con vendaje israelí.
- Linterna / foco led.

Posteriormente se detallan una serie de recomendaciones de mejoras del servicio.

Baremación: Regular. 4,00 puntos.

● **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**

- **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un servicio de retén 24 horas compuesto por 5 vigilantes de seguridad en turnos de 8 horas de guardia de lunes a domingo para atender cualquier emergencia que se produzca.

Por otro lado, la empresa se compromete durante el primer mes del contrato a formar a 3 vigilantes de seguridad en el servicio en horarios diurnos y nocturnos. Con esta cobertura aseguran que ante cualquier baja / incidencia en el servicio dispondrán de vigilantes de seguridad previamente formados para cubrir el puesto en los horarios necesarios.

En la oferta se detallan los tiempos de respuesta para cada una de incidencias, siendo tanto para días laborables como festivos ya sea en horario diurno como nocturno de 30 minutos.

Con respecto a la solicitud de una visita del servicio técnico, se señala que se cumplirá con lo estipulado en los pliegos.

Baremación: Aceptable. 6,00 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL desarrollará un plan de contingencia, donde se planifican y especifican los procedimientos alternativos al orden normal de la empresa y cuyo fin sea permitir el normal funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones se viese afectada por una incidencia.

Este plan de contingencia será revisado y actualizado de forma mensual por el Jefe de Seguridad de UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL, adoptando, en caso necesario, las medidas necesarias y pertinentes para la continuidad de las operaciones.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

3.- VALORACIÓN FINAL:

Una vez baremadas las ofertas técnicas y teniendo en cuenta todos los requerimientos, características técnicas y mejoras, se obtienen las siguientes puntuaciones, que servirán para realizar la adjudicación:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L. obtiene un total de 24,20 puntos.**
- **GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A. obtiene un total de 35,50 puntos.**
- **SABICO SEGURIDAD S.A. obtiene un total de 29,00 puntos.**
- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU obtiene un total de 40,90 puntos.**

- **SEHIVPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L. obtiene un total de 26,50 puntos.**
- **UNION PROTECCIÓN CIVIL obtiene un total de 24,80 puntos.**

*Se adjunta cuadro con el detalle de la baremación técnica realizada como **ANEXO 1**.

ANEXO 1.- Detalle de la baremación técnica realizada

SERVICIO	MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE	ALCOR SEGURIDAD	GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD	SABICO SEGURIDAD	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA	SEHIVIPRO	UNION PROTECCION CIVIL
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45,00						
Organización del servicio y mejoras	30,00						
Estructura organizativa	5,00	3,50	4,10	4,20	4,70	3,20	3,20
Normas de actuación y procedimientos	4,00	2,20	2,40	3,20	3,60	2,50	2,90
Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio	6,00	2,20	4,20	4,10	5,00	3,10	2,40
Contar con un centro de formación propio	5,00	4,20	3,10	2,40	4,60	3,10	3,20
Propuesta de mejoras del servicio	10,00	1,00	8,60	2,00	9,30	6,00	4,00
Organización del servicio y mejoras	15,00						
Gestión de recursos humanos	10,00	7,50	8,90	8,90	9,20	6,10	6,00
Eficacia del procedimiento para minimizar contingencias	5,00	3,60	4,20	4,20	4,50	2,50	3,10
TOTAL		24,20	35,50	29,00	40,90	26,50	24,80

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION TÉCNICA, Y BAREMACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, PARA LA ADJUDICACION DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN EL EDIFICIO DE CLAUDIO COELLO N°31, MADRID”. LOTE 6.

BAREMACIÓN DE LA PRIMERA FASE: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según la Cláusula 23 PCAP. Criterios de adjudicación del Contrato.

De acuerdo con el artículo 159 LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando tanto criterios evaluables de forma automática como criterios evaluables mediante juicio de valor, proponiendo el Área de Contratación como adjudicatarios a aquellos licitadores que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenten la mejor oferta relación calidad-precio.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, así como su ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN	Ponderación Máxima
PRIMERA FASE	
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45 puntos
Organización del servicio y mejoras	30 puntos
Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia	15 puntos

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos):**
 - Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.
 - Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.
 - Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.

- Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.
- Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.
 - Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 15 puntos.

La valoración de estos criterios se realizará de acuerdo a la escala cualitativa siguiente:

Inexistente	0% del valor del criterio
Poco adecuado	20% del valor del criterio
Regular	40% del valor del criterio
Aceptable	60% del valor del criterio
Muy bueno	80% del valor del criterio
Excelente	100% del valor del criterio

La unidad de medida será en puntos, el criterio a maximizar, la valoración de la documentación técnica se realizará de acuerdo a la escala cualitativa adjunta, con un umbral de satisfacción del 0% y un umbral de saciedad del 100%, de manera que el resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio.

1.- EMPRESAS LICITADORAS EXPEDIENTE AB/2023/0000002819:

Se ha recibido la documentación técnica de las siguientes empresas:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L.**

- GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.
- SABICO SEGURIDAD S.A.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU
- SEHIVIPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.
- UNION PROTECCIÓN CIVIL

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

➤ ALCOR SEGURIDAD S.L.

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD tiene implantada una jerarquía estructural en su empresa que permite una rápida actuación y comunicación entre los distintos responsables de cada área, dotando el servicio de mandos intermedios y personal titulado para la gestión del mismo.

ALCOR SEGURIDAD dispone de un inspector responsable del servicio localizable las 24 horas del día, un jefe de servicios y un jefe de seguridad.

En Monforte de Lemos (Lugo) cuenta con un centro de control propio con emisora permanente, operativo durante las 24 horas de todos los días del año y homologado por la Dirección General de la Policía. Este centro de control es el punto de coordinación de la totalidad de los medios físicos y técnicos que se emplearán en la realización del servicio.

Baremación: Aceptable. 3,50 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

El personal de ALCOR SEGURIDAD realizará sus funciones respetando en todo momento las instrucciones concretas de la Dirección.

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un plan general de actuación de emergencias, del que se derivan una serie de actuaciones y procedimientos ante diversas situaciones:

- Amenazas de bomba.
- Accesos incontrolados.
- Robo – hurto.

- Agresiones.
- Intrusiones.
- Incendio.
- Fuga de agua.
- Objetivos peligrosos.
- Evacuación de edificios.
- Atentados terroristas.

Baremación: Regular. 2,20 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un método de control de presencia y hora de fichaje a través de la aplicación CheckJC, mediante la cual se podrá llevar a cabo la gestión de horarios y la jornada laboral del personal que realice el servicio, permitiendo su acceso al director de los trabajos de este servicio. Este sistema almacena su información en su propio cloud, realiza notificaciones ante cualquier incidencia y elabora de forma automatizada todos los informes necesarios.

También cuenta con la aplicación SoftGuard como sistema de control de rondas en el teléfono móvil adscrito al servicio, manteniendo comunicación permanente con su centro de control. Los vigilantes realizarán rondas aleatoriamente a pie por todas las instalaciones, con una duración entre 30 minutos y una hora. Todas estas rondas estarán controladas diariamente por el Centro de Control por posicionamiento GPS, ayudando a mantener un correcto seguimiento de la realización del servicio.

Baremación: Poco adecuado. 2,20 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD dispone de un centro de formación propio, denominado Centro de Estudios Serramar, ubicado en su sede central, en C/Estrella, 4-8 Entlo. B de Monforte de Lemos (Lugo). Cuenta con una delegación en Avda. de la Cantueña, 2 de Fuenlabrada (Madrid).

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

En la propuesta de mejoras ofrecida por ALCOR SEGURIDAD, se plantea cambiar todas las cámaras analógicas por otras digitales.

Baremación: Poco adecuado 1,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**

- **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Para la realización de este servicio, ALCOR SEGURIDAD se compromete a tener siempre a disposición del servicio un retén de vigilantes suficiente para la cobertura de las necesidades puntuales surgidas. ALCOR SEGURIDAD dispone en plantilla de un total de 700 vigilantes de seguridad, siendo posible que se pueda atender a cualquier petición con la mayor urgencia y eficacia.

ALCOR SEGURIDAD dispone de delegación en la provincia de Madrid, sita en la calle Velacho Alto, 16 bajo. En estas oficinas, trabaja personal de seguridad disponible para atender posibles imprevistos en el servicio. La empresa dispone de más de 200 trabajadores en la provincia de Madrid.

En cuanto a las ausencias que se produzcan en el momento de prestación del servicio, bien sea por enfermedad o indisposición de la persona que esté prestando servicio en ese momento o por otras causas que le impidan mantenerse en su puesto, estas serán cubiertas inmediatamente desde el momento de su conocimiento, estimándose como máximo el tiempo de respuesta en 1 hora. Cualquier ausencia de personal en su puesto de trabajo que sea conocida con anterioridad al inicio de su jornada será cubierta con el personal de seguridad del que dispone.

En caso de necesitar la realización del servicio de vigilancia en otro horario que no se hubiera establecido en los pliegos actuales, se establece un plazo mínimo de 72 horas de preaviso.

Baremación: Aceptable. 7,50 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

Para que el servicio pueda ser cubierto con total garantía en caso de necesidad, ALCOR SEGURIDAD, cuenta con una bolsa de empleo donde se encontrarán vigilantes formados, dados de alta y realizando otros servicios, o vigilantes de seguridad que serán formados, pero no prestarán sus servicios de manera continua.

El Inspector del servicio, deberá velar por disponer de un personal mínimo, para así disponer de personal a la espera de la realización de servicios.

También asigna un retén de 2 vigilantes de seguridad disponibles para cubrir cualquier tipo de ausencia.

Baremación: Aceptable. 3,60 puntos.

➤ **GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

GARDA se estructura en seis Direcciones de Zona de las que dependen doce Delegaciones.

Cada Delegación está formada por al menos un Gerente o un Jefe de Operaciones (tanto de seguridad como de sistemas), Departamento de Calidad y Medio Ambiente, Departamento de Sistemas e Inspectores en número adecuado a la plantilla que depende de dicha Delegación. A su vez existen Jefes de Servicio, Coordinadores / Inspectores y Responsables de Equipo.

Cuenta con un Centro de Control 24 horas que coordina con las respectivas Delegaciones el seguimiento de los servicios, contando con el siguiente equipo humano:

- 1 Jefe de Servicios.
- Servicio de Inspección 24 horas 365 días año.
- Coordinadores del Centro de Control, prestando su servicio en el turno de mañana y tarde alternativamente.
- 4 Vigilantes de Seguridad (Operadores) las 24h, los 365 días del año.

La infraestructura de GARDA se centraliza en los Servicios Centrales, desde donde Madrid se centraliza, gestiona y apoya la actividad diaria de todas las oficinas, tanto direcciones de zona como subdelegaciones.

La Delegación de Madrid cuenta con un total 535 vigilantes de seguridad. Además, se trata de una zona de especial relevancia en gestión y mantenimiento de sistemas contando dicha delegación con 5 ingenieros y 17 técnicos de sistemas en exclusiva para la zona.

Baremación: Muy bueno. 4,10 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

Como punto de partida dentro de las normas de actuación y procedimiento, GARDA propone un completo análisis de riesgos, como inicio de la acción preventiva en la organización, con el objetivo último de prevenir los riesgos, siendo prioritario actuar antes de que aparezcan las consecuencias. Así pues, una vez realizado el análisis, si éste pone de manifiesto situaciones de riesgo, habrá que llevar a cabo diversas actuaciones, desarrolladas al detalle en su oferta.

GARDA establece toda una serie de pautas y protocolos de actuación, tanto al inicio del servicio como durante el mismo, denominado “Manual de Órdenes de Puesto”.

Los procedimientos operativos definidos por la Dirección de GARDA son:

Organizativos:

- Empleo de los Procedimientos Operativos.
- Organización de la Seguridad.
- Empleo de las Comunicaciones.

De Prevención:

- Prevención Seguridad.
- Control de acceso de personas, vehículos, mensajería y materiales, así como a zonas restringidas.
- Realización de rondas.
- Centro de Control- Sala UCO.
- Control de llaves.
- PRL.
- Prevención de impacto Ambiental.

De Protección:

- Actuación ante incendios.
- Actuación ante inundaciones.
- Actuación ante amenaza de bomba.
- Actuación ante acceso incontrolado.
- Actuación ante emergencia sanitaria.
- Actuación para evacuación de PMR.
- Plan de Evacuación.

De conservación:

- Mantenimiento de equipos de seguridad.
- Mantenimiento de equipos de protección.
- Control y evaluación de los servicios.

Baremación: Aceptable. 2,40 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Además de los medios materiales exigidos en el pliego, se contará con los siguientes medios de apoyo:

- Órdenes de puesto actualizadas y personalizadas para el puesto.
- Software “Freematica”. Herramienta informática de gestión de personal para cuadrantes de servicio, vacaciones, libranzas, bajas, etc.
- Software “Vigilant® Professional”. Se trata de un Sistema Integral de Planificación, Control y Gestión de Vigilancia, que permite la gestión total del servicio (control rondas, hombre muerto, botón de pánico, localización de personas, emisión de informes, etc.) Este sistema estará formado por:
 - Software servidor.
 - Software cliente.
 - Smartphone con Android y tecnología NFC.
- Diversas aplicaciones desarrolladas en entornos ofimáticos para gestión de mantenimiento.
- Uniformidad completa por puesto. En las ocasiones que determine SEGIPSA se podrá contar con uniformidad VIP.
- Teléfono smartphone con tecnología 5G y datos ilimitados.

- Linterna halógena.
- Plataforma informática para la gestión de los sistemas “BETA 10”. Permite la comunicación bidireccional e intercambio de información entre la empresa y sus clientes.
- Se señala de forma exhaustiva todo el material que portará el personal técnico.

Baremación: Aceptable. 4,20 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

Uno de los ejes de la política empresarial de GARDA es proporcionar formación adecuada a todas las personas trabajadoras de su plantilla, tanto en lo que se refiere a su seguridad y salud en el puesto de trabajo, como a la capacitación y/o continua actualización de sus conocimientos y competencias, para ello GARDA cuenta con un centro de formación propio, homologado por el Ministerio del Interior, en la Provincia de Zaragoza.

Como apoyo a la impartición e-learning, cuenta con la empresa EFECTO FORMACION, empresa gestora de formación, con amplia experiencia demostrada.

Para dar respuesta a necesidades formativas específicas, cuenta además con acuerdos para las prácticas en otras instalaciones:

- Con pista de fuego homologada. En estas instalaciones se realizan prácticas de extinción de incendios con medios manuales (extintores y BIE'S) en ámbito cerrado, sobre fuego con combustibles sólidos (fuegos tipo A) y combustibles líquidos en derrame vertical y horizontal (fuegos tipo B).
- Gimnasios.
- Galería de tiro.

GARDA garantiza que los Vigilantes de Seguridad y Técnicos de Asistencia Técnica, destinados al servicio, cumplen con los requisitos normativos y la formación específica estipulada para dichos puestos.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

GARDA propone las siguientes mejoras que aportarán un elevado valor añadido al servicio:

Mejoras para el servicio de seguridad y vigilancia:

- Desfibrilador automático ZOLL (o similar).
- Ordenador portátil HP 14S-DG0026NS (o similar). Integrado en el mismo el Sistema de Gestión de Servicios “VIGILANT PROFESIONAL”.
- Detector manual de metales GARRET (o similar).
- Botiquín de primeros auxilios.
- Equipo de respiración autónoma DIABLO (o similar).
- Mantas ignífugas.
- Gestión de descubiertos de personal y averías / fallos en los medios materiales.

Mejora para el servicio de mantenimiento de sistemas.

- Bolsa económica para los sistemas de seguridad, valorada en un 0,5% del importe de adjudicación del presente contrato.
- Equipos de cortesía, con el objeto de que la instalación del cliente, en caso de avería, este operativa en el tiempo posible.

Baremación: Muy bueno. 8,60 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

En materia de recursos humanos, GARDA dispone de una estructura perfectamente organizada y dimensionada, contando con diferentes procedimientos para la subrogación del personal entrante, nuevas incorporaciones con carácter definido y un manual de acogida e incorporación al puesto de trabajo. La empresa también cuenta con un Plan de Reducción del Absentismo Laboral.

GARDA dispondrá de un retén de seguridad compuesto por Vigilantes de Seguridad disponibles para sustituciones, contingencias y/o necesidades acontecidas durante la prestación de los servicios, y en todo caso instruirá a

Vigilantes de Seguridad de su plantilla habitual, como reserva para eventualidades.

Las incidencias son clasificadas según la siguiente tipología, teniendo una respuesta diferente en cada caso, claramente detallada en la oferta.

- Descansos reglamentarios, vacaciones y sustituciones.
- Control de presencia: El Vigilante de Seguridad no se presenta a su servicio.
- Control de presencia: El Vigilante avisa ante la imposibilidad de presentarse a sus servicios.
- Incidencia durante la prestación del servicio.
- Incidencia ante huelga laboral del personal.

La petición de servicios extraordinarios deberá ser notificada con, al menos, 12 horas de antelación. En caso de urgencia serán atendidos de forma inmediata.

Baremación: Muy bueno. 8,90 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

GARDA elaborará e implantará, una vez hayan sido aprobados por SEGIPSA, procesos comunes asociados a posibles incidencias, contingencias y ampliaciones de servicio que pudieran alterar el procedimiento general para el desarrollo del servicio.

GARDA dispone de una dotación de personal en la zona centro de aproximadamente 535 vigilantes.

GARDA mantendrá una reserva de personal equivalente al 50% del personal titular del servicio con las mismas cualificaciones que éstos. Comprometiéndose a cubrir los servicios de forma extraordinaria al 50% de plantilla en 1 hora.

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

➤ **SABICO SEGURIDAD S.A.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

SABICO cuenta con experiencia en el sector de la seguridad, una estructura formal y funcional suficiente para la prestación del servicio.

SABICO dispone de tres receptoras de alarmas propias ubicadas en Madrid, Barcelona y San Sebastián.

La sede central de la empresa se encuentra en San Sebastián y tiene desplegadas zonas por todo el territorio nacional, incluida la localidad donde se encuentra el objeto de este lote.

SABICO presenta un paquete global de soluciones de seguridad para ofrecer soluciones adecuadas, eficaces y eficientes. Todo trabajando para la Seguridad de las personas, la seguridad lógica, seguridad contra incendios, seguridad ciberfísica y la propia formación en seguridad.

Cuenta con un departamento técnico e ingeniería con diferentes sedes, una de ellas en Madrid.

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SABICO SEGURIDAD elaborará un Plan de Trabajo de las instalaciones. El Plan de Trabajo es una herramienta que permite al personal de seguridad conocer la información relativa a su servicio, de forma ordenada y sistemática.

En cada servicio se realizará un Parte de Servicio y se tendrán unas Fichas de Inspección. Todo ello encaminado a la correcta ejecución del servicio y resolución de incidencias.

SABICO cuenta con un sistema de rondas y control de presencia, GENASYS, que se pueden comprobar en tiempo real las rondas de vigilancia realizadas por el personal operativo.

La empresa dispone de un control de calidad y atención al cliente con una serie de objetivos bien definidos para garantizar el servicio; cumplimiento de las órdenes de trabajo, cumplimiento de la operativa del servicio, cumplimiento del plan de inspección, cumplimiento de la política de calidad y medio ambiente y, por último, cumplimiento de las instrucciones del cliente y de sus patrones de calidad.

Así mismo, proponen un Plan de Seguridad, donde quede reflejado la Normativa aplicable, los procedimientos de seguridad en el perímetro, los procedimientos de seguridad en los inmuebles y las órdenes de puesto.

Baremación: Muy bueno. 3,20 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Los recursos materiales son acordes a las necesidades del servicio; teléfono móvil, linternas de seguridad, botiquín de primeros auxilios y Tablet para gestión del servicio.

SABICO dotará al vigilante con comunicaciones y formación en el uso y manejo de todos los sistemas de seguridad presentes en el edificio.

SABICO cuenta con una plataforma de trabajo desde el terminal móvil de servicio, para gestionar cualquier incidencia que se produzca en el servicio.

APP Operativa, aplicación creada por el departamento de I+D+I de SABICO en su afán de mejora en los servicios a sus clientes. En esta APP se agrupan distintas funcionalidades: control de presencia, registro de incidencias, visitas, control de llaves, informes diarios de servicio y realización de rondas, entre otras.

Sistema de rondas. Se pueden definir y configurar rondas de vigilancia para el caso de trabajadores con la categoría de vigilantes.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad, se establece un mantenimiento preventivo con revisiones trimestrales y anuales, detallando las distintas funciones y servicios.

- Comprobación del funcionamiento integral de las instalaciones.
- Comprobación del funcionamiento de los equipos.
- Inspección de cada uno de los elementos más singulares de la instalación.
- Comprobación de alimentaciones y tensiones.
- Limpieza exterior e interior, si lo requiere, de los equipos.
- Recomendaciones sobre el mantenimiento preventivo, que incluye un calendario de sustitución de componentes, en función de su vida media de utilización y del estado actual del mismo.

Baremación: Aceptable. 4,10 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SABICO comenta que tiene un Departamento de Formación. Encargado de la planificación y desarrollo del plan de formación general de la empresa y específico de cada servicio responsabilizándose de la correcta ejecución del mismo y las titulaciones oportunas.

SABICO garantiza la realización de dos días de formación en el centro de trabajo del personal de nueva incorporación al servicio.

Baremación: Regular. 2,40 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

SABICO comenta que proporcionará una Tablet donde se instalará la app Operativa para el registro de incidencias y partes diarios de forma electrónica.

Se compromete a realizar una inspección semanal del servicio y reuniones continuas con el responsable de seguridad de SEGIPSA.

Baremación: Poco Adecuado. 2,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

SABICO no asignará personal de nueva incorporación al servicio sin recibir previa autorización del responsable designado por el Cliente, como paso previo a su incorporación, adjuntando en todo caso expediente profesional y Currículum Vitae.

SABICO garantiza la realización de dos (2) días de formación en el centro de trabajo de todo personal de nueva incorporación al servicio, tutorizadas por el Inspector del Servicio, que evaluará el interés, desempeño y eficacia de la nueva incorporación.

SABICO garantiza para cualquier situación prevista o imprevista, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción, siendo el plazo máximo de una hora.

Baremación: Muy bueno. 8,90 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

SABICO basa su eficacia en la plantilla estable de vigilantes de seguridad y técnicos que tiene en numerosos servicios en Madrid.

El tiempo de respuesta por parte de SABICO para la asistencia técnica ante incidencias o averías, no será superior a 24 horas desde el momento de aviso de cualquier incidencia.

En caso de incidencias o averías de carácter urgente, SABICO, se compromete a la asistencia in situ de un técnico cualificado, en un tiempo de no superior a 2 horas, para dar solución a las averías urgentes que puedan producirse.

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

➤ **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

SECURITAS presenta un proyecto profesional, desarrollando una estructura organizativa y funcional superior y suficiente para la prestación de los servicios.

Proponen un servicio mediante una estructura descentralizada, formada por unidades de negocio (gerencias) muy cercanas al cliente, bajo la supervisión de las Direcciones de Zona, con el apoyo de las áreas especializadas.

Todo ello está soportado por el Securitas Operation Center (SOC). Es el núcleo central de Securitas tanto desde el punto de vista operativo como técnico. Proponiendo unas soluciones de seguridad que son integrales e integradas. Realizando tareas de Supervisión, Monitoreo, Seguimiento, Mantenimiento, Reacción, Formación y Servicio al cliente.

SECURITAS está dividida por zonas por toda España, con gerencias para cada una de ellas, disponiendo de equipos técnicos en cada una de ellas y bolsa de vigilantes para cubrir las necesidades del servicio.

En la oferta se detalla con nombre, apellidos, funciones, responsabilidades y datos de contacto del Organigrama asignado al servicio de este lote.

Baremación: Muy bueno. 4,70 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SECURITAS propone una serie de procedimientos basados en su experiencia como líder nacional en servicios de seguridad.

- Manual de Funcionamiento Operativo: donde se anotan las instrucciones recibidas verbalmente de la Dirección y del Dpto. de Seguridad de SEGIPSA y de los mandos de Securitas.
- Protocolos y procedimientos de Emergencia.
- Normas de régimen interno y de conducta.
- Procedimientos ante diferentes situaciones que se pueden presentar durante el desarrollo de sus funciones.
- Operativas sobre las diferentes funciones de los vigilantes, sobretodo reflejadas en el manejo y protocolo del uso de los sistemas de seguridad integrados en el edificio.
- Securitas utilizará para la evaluación y análisis cualitativo de los riesgos, una herramienta integrada que se llama SST, Securitas Solution Tool.

Proponen unas pautas y protocolos para lograr la mejora en la prestación del servicio. Una evaluación continua sobre el desempeño de tareas, el desempeño contextual y el desempeño organizacional. Todo ello utilizando el método PDCA (Plan-Do-Check-Act).

Baremación: Muy bueno. 3,60 puntos.

○ **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Los recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, son acordes a las necesidades del servicio:

- Teléfono Smartphone
- Plataformas informatizadas; Securitas Vision 2.0 y Control de presencia.
- Linternas halógenas.
- Detector de metales portátil.
- Chalecos y guantes anti corte.
- Botiquín primeros auxilios.

El Servicio de Inspección continua y permanente de SECURITAS, con inspectores las 24 horas, para supervisión y coordinación del servicio o de cualquier incidencia que pueda ocurrir. Utilizan la plataforma SECURITAS VISION 2.0, donde se programarán un calendario de inspecciones, cuyo resultado se verá reflejado en informes que se entregaran al cliente, así como para elaborar la documentación diaria de campo.

Así mismo, utilizan el sistema informatizado Planner365, para la gestión del personal de vigilancia y control de cuadrantes.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad y el servicio técnico, SECURITAS garantiza que tiene la capacidad para afrontar cualquier tipo de proyecto de instalación o mantenimiento de los sistemas de seguridad de unas instalaciones.

Están especialmente especializados en mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, detallando los trabajos de cada uno de estos sistemas:

- Sistemas anti-intrusión.
- Sistemas de video vigilancia.
- Sistemas de control de accesos.
- Sistemas de integración y gobierno de la seguridad.
- Redes de seguridad.
- Sistema de protección contra incendios.

Baremación: Muy bueno. 5,00 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SECURITAS dispone de centro de formación propio, tanto con formación presencial en sus aulas como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning, INSTITUTO SECURITAS.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional que denomina como Plan de Estabilidad y de Formación Securitas.

En la propuesta se reflejan las diferentes áreas formativas y se especifican los profesores que imparten dicha materia, así como la disponibilidad de su CV. Áreas como la jurídica, la técnica profesional, el área instrumental, Protección contra incendios, sistemas de comunicaciones, medios de detección, etc.

Baremación: Muy bueno. 4,60 puntos.

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Como mejoras y propuestas de mejora, SECURITAS detalla:

- Dedicación parcial de un Inspector-Coordenador global para todos los servicios de SEGIPSA. Interlocutor directo para todos los edificios, inmuebles e instalaciones de aquellos lotes que hayan sido adjudicados a Securitas. El perfil propuesto viene con nombre, apellidos y experiencia en puestos similares. Así como funciones principales.
- Armarios de seguridad para control de llaves con apertura y registro electrónico, que proporcionará SECURITAS.
- Revisión de todos los procedimientos, adecuándolos a las necesidades del edificio o servicio prestado.
- Con respecto al Escáner y Arco, en aquellos lotes que aplique. Mejora en las condiciones del mantenimiento, ampliando las coberturas de los equipos.
- Seguridad Pasiva, cartelería disuasoria, incrementando su presencia en los servicios que se han visto carencias.
- SEGIPSA podrá disponer de estadísticas y analíticas de incidentes de lo que ocurre en el día a día en sus instalaciones, así como, las novedades e incidencias que se han producido. Todo encuadrado en la base de datos de VISION 2.0 para consultar en cualquier momento o lugar en los dispositivos que crea conveniente.

Baremación: Muy bueno. 9,30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Los planes de contingencia de SECURITAS tanto para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SECURITAS garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. Su capacidad se basa en la cantidad de vigilantes de seguridad del que dispone, desplegados por toda España que cubren el lote especificado, sumando más de 18.000 empleados.

SECURITAS dispone del Apoyo de Securitas Mobile, que son servicios de vigilancia itinerantes, dependientes del SOC, para cubrir inmediatamente incidencias de cualquier tipo.

Baremación: Muy bueno. 9,20 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

El plan de contingencia detalla toda la casuística y procedimientos. La eficacia y tiempos de respuesta de los mismos, SECURITAS lo personaliza sobre plano e incluyendo lo que tardaría desde la sede o SOC de la localidad hasta donde se realiza el servicio.

Garantiza los tiempos de respuesta del servicio técnico propuesto en el PPT.

El plan de mejora continua y el sistema de calidad mide genéricamente los indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad, los cuales, derivan de los procedimientos de medición de los parámetros empleados.

Baremación: Muy bueno. 4,50 puntos.

- **SEHIVPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.**
 - **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

La estructura organizativa de dirección, inspección y administración principal se encuentra en la sede de Sevilla. Donde se identifica, analiza y evalúa el servicio para una mejora continua.

SEHIVIPRO declara que dispone de Coordinadores e Inspectores asignados al servicio con atención 24h/ 365 días, con sede en la Comunidad de Madrid.

La empresa señala que cuenta con una CRA (Central Receptora de Alarmas) propia, dando servicio 24 horas a todos sus clientes e instalaciones. Su conexión a los sistemas del objeto del contrato correrá a cargo de SEHIVIPRO.

SEHIVIPRO comenta la estructura de su servicio técnico y su adecuación a las necesidades del servicio.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SEHIVIPRO proporciona el Manual de Funcionamiento Operativo, (MFO) para los vigilantes. Compuesto este Manual por el Manual de Consulta y la Agenda del Servicio.

Así mismo en la propuesta de la empresa se especifican los siguientes procedimientos; comunicación de alarma de incendio o avería, normas básicas de conducta para el vigilante, procedimiento de actuación ante agresión, procedimiento custodia y control de llaves o procedimiento control de accesos.

SEHIVIPRO proporciona las tablas y procedimientos de mantenimientos preventivos de todos los sistemas de seguridad incluidos en el servicio.

Baremación: Aceptable. 2,50 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

En los recursos materiales asignados al servicio, se detalla el equipamiento reglamentario de los vigilantes de seguridad, que son acordes a las necesidades del servicio.

SEHIVIPRO cuenta con una plataforma de trabajo desde el terminal móvil de servicio, E-MOVIFREE. Permite un control del correcto funcionamiento del servicio y gestionar cualquier incidencia que se produzca en el mismo.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad, se establece un mantenimiento preventivo con 4 revisiones anuales, detallando las distintas operaciones a realizar y los tiempos de respuesta, además de un mantenimiento correctivo en caso necesario. Al término de cada revisión se realizará un informe técnico.

El servicio de mantenimiento en avisos urgentes, el plazo máximo de respuesta se especifica en 2 horas, como lo reflejado en el PPT.

Baremación: Regular. 3,10 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SEHIVIPRO dispone de centro de formación propio, Instituto Sehivipro. Dispone de formación presencial en sus aulas de Sevilla como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional para los años 2023 / 2024. Así como una promoción profesional y promoción interna dentro del organigrama de la empresa.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

La empresa propone la creación de una comisión de evaluación y control para la presente contratación, correspondiendo al Responsable Técnico de Sehivipro y un Gerente de Sehivipro.

Así mismo, el responsable técnico de SEHIVIPRO realizará de forma mensual un informe de actividad de las operaciones e incidencias más destacables. Así como reuniones de seguimiento del contrato con el Responsable de SEGIPSA.

Las propuestas técnicas son; dotar dispositivo Smartphone para el conocimiento en tiempo real de información procedente de las tareas, acciones y presencias del personal de Seguridad. Dotación de un control de

llaves del Edificio, mediante la instalación de un armario de seguridad para custodia de llaves. Manta ignífuga. Cartelería disuasoria de Seguridad que propone implementar e incrementar la defensa pasiva. Instalación de un pulsador anti pánico, y que en caso de ser pulsado conectaría con la central receptora de alarma (CRA). Mejorar la operatividad del servicio, aumentando el número de rondas a realizar. Formación adecuada al puesto. Detector de metales al vigilante.

Baremación: Aceptable. 6,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SEHIVIPRO garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. La empresa declara que tiene un retén de vigilantes, suficiente para estas circunstancias.

Con respecto a los tiempos de reacción, SEHIVIPRO garantiza la sustitución del vigilante en tiempo.

El servicio de mantenimiento técnico tiene su sede en Sevilla y se comprometen a los tiempos reflejado en el PPT. En avisos urgentes, el plazo máximo de respuesta se especifica en 2 horas.

Baremación: Aceptable. 6,10 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

En base a los conceptos de eficiencia y la eficacia de los recursos, SEHIVIPRO trata de gestionar cualquier contingencia que se presente en la ejecución del servicio.

En el caso de Madrid, la gran disponibilidad de vigilantes que tiene SEHIVIPRO y los servicios que prestan, le permiten comprometerse a unos tiempos de respuesta muy cortos.

Baremación: Regular. 2,50 puntos.

➤ **UNION PROTECCIÓN CIVIL.**

• **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL cuenta con los siguientes perfiles con disponibilidad 24 h. para la ejecución del servicio:

- Director de Seguridad.
- Jefe de Seguridad.
- Jefe de Servicios.
- Coordinador de Servicios.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un Centro de Control de Seguridad (CCS) operativo las 24 horas del día para el control operativo de todos los servicios, además de un servicio de retén 24 h. en Madrid, compuesto por 5 Vigilantes de Seguridad en turnos de 8 horas (Mañana, Tarde y Noche) de lunes a domingo para cualquier emergencia que se pudiera originar.

Servicio técnico 24 h. para el mantenimiento de los sistemas de seguridad.

La Delegación en Madrid de UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL se encuentra en la C/ Velázquez, 86.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

Durante el primer mes de contrato UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL elaborará un Manual de Procedimientos para el inmueble, especificando las funciones en cada uno de los puestos de vigilancia. Toda esta información se verá ampliada con Órdenes de Puesto y Manuales de Procedimientos, de forma específica para cada puesto de vigilancia.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL desarrolla en su oferta los siguientes protocolos y procedimientos de actuación:

- Protocolo de inicio y finalización del servicio.
- Protocolo de relevos en el servicio.
- Procedimientos de apertura y cierre de las oficinas.

- Procedimientos de control de llaves.
- Procedimiento para la gestión de incidencias.
- Procedimiento de control de entradas y salidas de bienes de las oficinas.
- Procedimiento de control del estado de los elementos de protección.
- Protocolo de control del estado del sistema CCTV.
- Procedimiento de colaboración con FCSE.
- Procedimiento de control de rondas.
- Procedimiento de atención y resolución de quejas.

Baremación: Aceptable. 2,90 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone para el control, gestión y seguimiento de los cuadrantes de servicio de un software de control interno para la gestión de cuadrantes y turnos de trabajo llamado “Beta 10”. La gestión de cuadrantes incorpora la herramienta CNA (Control de novedades activo), la cual asegura el cumplimiento horario asignado a los diferentes servicios.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL también dispone de un software de gestión integral del servicio denominado “Vigilant Profesional”, que permite la transmisión digital de información en tiempo real, durante el desarrollo del servicio del personal de seguridad, así mismo, también sirve como sistema de alerta automática de incidencias. Esta aplicación también permite elaborar y gestionar estadísticas del servicio.

Se dotará al servicio de un teléfono móvil Android.

Baremación: Regular. 2,40 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un centro especializado de formación de seguridad pública y privada, homologado por el Ministerio del Interior, pero en la provincia de Albacete.

Desde su Departamento de Formación se pretende que todo el personal tenga la formación necesaria para conseguir los objetivos de negocio, dar respuesta a las necesidades del cliente y mejorar su desarrollo profesional, organizándolo en tres áreas formativas:

- Área Formativa de Seguridad.
- Área Formativa de Negocios.
- Área Formativa de Soluciones de Seguridad.

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL también cuenta con un Campus Virtual para llevar a cabo acciones formativas online de elaboración 100% propia.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Las medidas propuestas entre otras, por la UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL son:

- Digitalización y uso órdenes de puesto, habilitación de un botón SOS para emergencias y detección de una inactividad prolongada, a través de la aplicación “Vigilant Profesional”.
- Realización de un análisis de riesgos.
- Botiquín de primeros auxilios con vendaje israelí.
- Linterna / foco led.

Baremación: Regular. 4,00 puntos.

● **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**

○ **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL dispone de un servicio de retén 24 horas compuesto por 5 vigilantes de seguridad en turnos de 8 horas de guardia de lunes a domingo para atender cualquier emergencia que se produzca.

Por otro lado, la empresa se compromete durante el primer mes del contrato a formar a 3 vigilantes de seguridad en el servicio en horarios diurnos y nocturnos. Con esta cobertura aseguran que ante cualquier baja / incidencia en el servicio dispondrán de vigilantes de seguridad previamente formados para cubrir el puesto en los horarios necesarios.

En la oferta se detallan los tiempos de respuesta para cada una de incidencias, siendo tanto para días laborables como festivos ya sea en horario diurno como nocturno de 30 minutos.

Con respecto a la solicitud de una visita del servicio técnico, se señala que se cumplirá con lo estipulado en los pliegos.

Baremación: Aceptable. 6,00 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL desarrollará un plan de contingencia, donde se planifican y especifican los procedimientos alternativos al orden normal de la empresa y cuyo fin sea permitir el normal funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones se viese afectada por una incidencia.

Este plan de contingencia será revisado y actualizado de forma mensual por el Jefe de Seguridad de UNIÓN PROTECCIÓN CIVIL, adoptando, en caso necesario, las medidas necesarias y pertinentes para la continuidad de las operaciones.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

3.- VALORACIÓN FINAL:

Una vez baremadas las ofertas técnicas y teniendo en cuenta todos los requerimientos, características técnicas y mejoras, se obtienen las siguientes puntuaciones, que servirán para realizar la adjudicación:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L. obtiene un total de 24,20 puntos.**
- **GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A. obtiene un total de 35,50 puntos.**
- **SABICO SEGURIDAD S.A. obtiene un total de 29,00 puntos.**
- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU obtiene un total de 40,90 puntos.**
- **SEHIVPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L. obtiene un total de 26,50 puntos.**
- **UNION PROTECCIÓN CIVIL obtiene un total de 24,80 puntos.**



Sociedad Mercantil Estatal de Gestión
Inmobiliaria de Patrimonio, M.P. S.A.

Expediente: AB/2023/0000002819

*Se adjunta cuadro con el detalle de la baremación técnica realizada como **ANEXO 1**.

ANEXO 1.- Detalle de la baremación técnica realizada

SERVICIO	MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE	ALCOR SEGURIDAD	GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD	SABICO SEGURIDAD	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA	SEHIVIPRO	UNION PROTECCION CIVIL
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45,00						
Organización del servicio y mejoras	30,00						
Estructura organizativa	5,00	3,50	4,10	4,20	4,70	3,20	3,20
Normas de actuación y procedimientos	4,00	2,20	2,40	3,20	3,60	2,50	2,90
Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio	6,00	2,20	4,20	4,10	5,00	3,10	2,40
Contar con un centro de formación propio	5,00	4,20	3,10	2,40	4,60	3,10	3,20
Propuesta de mejoras del servicio	10,00	1,00	8,60	2,00	9,30	6,00	4,00
Organización del servicio y mejoras	15,00						
Gestión de recursos humanos	10,00	7,50	8,90	8,90	9,20	6,10	6,00
Eficacia del procedimiento para minimizar contingencias	5,00	3,60	4,20	4,20	4,50	2,50	3,10
TOTAL		24,20	35,50	29,00	40,90	26,50	24,80

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION TÉCNICA, Y BAREMACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, PARA LA ADJUDICACION DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN LAS VIVIENDAS DE ARANJUEZ, MADRID”. LOTE 7.

BAREMACIÓN DE LA PRIMERA FASE: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según la Cláusula 23 PCAP. Criterios de adjudicación del Contrato.

De acuerdo con el artículo 159 LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando tanto criterios evaluables de forma automática como criterios evaluables mediante juicio de valor, proponiendo el Área de Contratación como adjudicatarios a aquellos licitadores que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenten la mejor oferta relación calidad-precio.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, así como su ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN	Ponderación Máxima
PRIMERA FASE	
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45 puntos
Organización del servicio y mejoras	30 puntos
Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia	15 puntos

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos):**
 - Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.
 - Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.
 - Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.

- Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.
- Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.
 - Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 15 puntos.

La valoración de estos criterios se realizará de acuerdo a la escala cualitativa siguiente:

Inexistente	0% del valor del criterio
Poco adecuado	20% del valor del criterio
Regular	40% del valor del criterio
Aceptable	60% del valor del criterio
Muy bueno	80% del valor del criterio
Excelente	100% del valor del criterio

La unidad de medida será en puntos, el criterio a maximizar, la valoración de la documentación técnica se realizará de acuerdo a la escala cualitativa adjunta, con un umbral de satisfacción del 0% y un umbral de saciedad del 100%, de manera que el resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio.

1.- EMPRESAS LICITADORAS EXPEDIENTE AB/2023/0000002819:

Se ha recibido la documentación técnica de las siguientes empresas:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L.**
- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU.**

- **SEHIVPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.**

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

- **ALCOR SEGURIDAD S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD tiene implantada una jerarquía estructural en su empresa que permite una rápida actuación y comunicación entre los distintos responsables de cada área, dotando el servicio de mandos intermedios y personal titulado para la gestión del mismo.

ALCOR SEGURIDAD dispone de un inspector responsable del servicio localizable las 24 horas del día, un jefe de servicios y un jefe de seguridad.

En Monforte de Lemos (Lugo) cuenta con un centro de control propio con emisora permanente, operativo durante las 24 horas de todos los días del año y homologado por la Dirección General de la Policía. Este centro de control es el punto de coordinación de la totalidad de los medios físicos y técnicos que se emplearán en la realización del servicio.

Baremación: Aceptable. 3,50 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

El personal de ALCOR SEGURIDAD realizará sus funciones respetando en todo momento las instrucciones concretas de la Dirección.

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un plan general de actuación de emergencias, del que se derivan una serie de actuaciones y procedimientos ante diversas situaciones:

- Amenazas de bomba.
- Accesos incontrolados.
- Robo – hurto.
- Agresiones.
- Intrusiones.
- Incendio.

- Fuga de agua.
- Objetivos peligrosos.
- Evacuación de edificios.
- Atentados terroristas.

Baremación: Regular. 2,20 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD cuenta con un método de control de presencia y hora de fichaje a través de la aplicación CheckJC, mediante la cual se podrá llevar a cabo la gestión de horarios y la jornada laboral del personal que realice el servicio, permitiendo su acceso al director de los trabajos de este servicio. Este sistema almacena su información en su propio cloud, realiza notificaciones ante cualquier incidencia y elabora de forma automatizada todos los informes necesarios.

También cuenta con la aplicación SoftGuard como sistema de control de rondas en el teléfono móvil adscrito al servicio, manteniendo comunicación permanente con su centro de control. Los vigilantes realizarán rondas aleatoriamente a pie por todas las instalaciones, con una duración entre 30 minutos y una hora. Todas estas rondas estarán controladas diariamente por el Centro de Control por posicionamiento GPS, ayudando a mantener un correcto seguimiento de la realización del servicio.

Baremación: Poco adecuado. 2,20 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

ALCOR SEGURIDAD dispone de un centro de formación propio, denominado Centro de Estudios Serramar, ubicado en su sede central, en C/Estrella, 4-8 Entlo. B de Monforte de Lemos (Lugo). Cuenta con una delegación en Avda. de la Cantueña, 2 de Fuenlabrada (Madrid).

Baremación: Muy bueno. 4,20 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

En la oferta realizada por ALCOR SEGURIDAD se incluye alguna propuesta de mejora para el servicio de vigilancia y mantenimiento de las instalaciones de seguridad en las viviendas de Aranjuez, Madrid.

Baremación: Poco adecuado. 1,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Para la realización de este servicio, ALCOR SEGURIDAD se compromete a tener siempre a disposición del servicio un retén de vigilantes suficiente para la cobertura de las necesidades puntuales surgidas. ALCOR SEGURIDAD dispone en plantilla de un total de 700 vigilantes de seguridad, siendo posible que se pueda atender a cualquier petición con la mayor urgencia y eficacia.

ALCOR SEGURIDAD dispone de delegación en la provincia de Madrid, sita en la calle Velacho Alto, 16 bajo. En estas oficinas, trabaja personal de seguridad disponible para atender posibles imprevistos en el servicio. La empresa dispone de más de 200 trabajadores en la comunidad de Madrid.

En cuanto a las ausencias que se produzcan en el momento de prestación del servicio, bien sea por enfermedad o indisposición de la persona que esté prestando servicio en ese momento o por otras causas que le impidan mantenerse en su puesto, estas serán cubiertas inmediatamente desde el momento de su conocimiento, estimándose como máximo el tiempo de respuesta en 1 hora. Cualquier ausencia de personal en su puesto de trabajo que sea conocida con anterioridad al inicio de su jornada será cubierta con el personal de seguridad del que dispone.

En caso de necesitar la realización del servicio de vigilancia en otro horario que no se hubiera establecido en los pliegos actuales, se establece un plazo mínimo de 72 horas de preaviso.

Baremación: Aceptable. 7,50 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

Para que el servicio pueda ser cubierto con total garantía en caso de necesidad, ALCOR SEGURIDAD, cuenta con una bolsa de empleo donde se

encontrarán vigilantes formados, dados de alta y realizando otros servicios, o vigilantes de seguridad que serán formados, pero no prestarán sus servicios de manera continua.

El Inspector del servicio, deberá velar por disponer de un personal mínimo, para así disponer de personal a la espera de la realización de servicios.

También asigna un retén de 4 vigilantes de seguridad disponibles para cubrir cualquier tipo de ausencia.

Baremación: Aceptable. 3,60 puntos.

➤ **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

SECURITAS presenta un proyecto profesional, desarrollando una estructura organizativa y funcional superior y suficiente para la prestación de los servicios.

Proponen un servicio mediante una estructura descentralizada, formada por unidades de negocio (gerencias) muy cercanas al cliente, bajo la supervisión de las Direcciones de Zona, con el apoyo de las áreas especializadas.

Todo ello está soportado por el Securitas Operation Center (SOC). Es el núcleo central de Securitas tanto desde el punto de vista operativo como técnico. Proponiendo unas soluciones de seguridad que son integrales e integradas. Realizando tareas de Supervisión, Monitoreo, Seguimiento, Mantenimiento, Reacción, Formación y Servicio al cliente.

SECURITAS está dividida por zonas por toda España, con gerencias para cada una de ellas, disponiendo de equipos técnicos en cada una de ellas y bolsa de vigilantes para cubrir las necesidades del servicio.

En la oferta se detalla con nombre, apellidos, funciones, responsabilidades y datos de contacto del Organigrama asignado al servicio de este lote.

Baremación: Muy bueno. 4,70 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SECURITAS propone una serie de procedimientos basados en su experiencia como líder nacional en servicios de seguridad.

- Manual de Funcionamiento Operativo: donde se anotan las instrucciones recibidas verbalmente de la Dirección y del Dpto. de Seguridad de SEGIPSA y de los mandos de Securitas.
- Protocolos y procedimientos de Emergencia.
- Normas de régimen interno y de conducta.
- Procedimientos ante diferentes situaciones que se pueden presentar durante el desarrollo de sus funciones.
- Operativas sobre las diferentes funciones de los vigilantes, sobretodo reflejadas en el manejo y protocolo del uso de los sistemas de seguridad integrados en el edificio.
- Securitas utilizará para la evaluación y análisis cualitativo de los riesgos, una herramienta integrada que se llama SST, Securitas Solution Tool.

Proponen unas pautas y protocolos para lograr la mejora en la prestación del servicio. Una evaluación continua sobre el desempeño de tareas, el desempeño contextual y el desempeño organizacional. Todo ello utilizando el método PDCA (Plan-Do-Check-Act).

Baremación: Muy bueno, 3,60 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Los recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, son acordes a las necesidades del servicio:

- Teléfono Smartphone.
- Plataformas informatizadas; Securitas Vision 2.0 y Control de presencia.
- Linternas halógenas.
- Detector de metales portátil.
- Chalecos y guantes anti corte.
- Botiquín primeros auxilios.

El Servicio de Inspección continua y permanente de SECURITAS, con inspectores las 24 horas, para supervisión y coordinación del servicio o de

cualquier incidencia que pueda ocurrir. Utilizan la plataforma SECURITAS VISION 2.0, donde se programarán un calendario de inspecciones, cuyo resultado se verá reflejado en informes que se entregaran al cliente, así como para elaborar la documentación diaria de campo.

Así mismo, utilizan el sistema informatizado Planner365, para la gestión del personal de vigilancia y control de cuadrantes.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad y el servicio técnico, SECURITAS garantiza que tiene la capacidad para afrontar cualquier tipo de proyecto de instalación o mantenimiento de los sistemas de seguridad de unas instalaciones.

Están especialmente especializados en mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, detallando los trabajos de cada uno de estos sistemas:

- Sistemas anti-intrusión.
- Sistemas de video vigilancia.
- Sistemas de control de accesos.
- Sistemas de integración y gobierno de la seguridad.
- Redes de seguridad.
- Sistema de protección contra incendios.

Baremación: Muy bueno. 5,00 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SECURITAS dispone de centro de formación propio, tanto con formación presencial en sus aulas como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning, INSTITUTO SECURITAS.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional que denomina como Plan de Estabilidad y de Formación Securitas.

En la propuesta se reflejan las diferentes áreas formativas y se especifican los profesores que imparten dicha materia, así como la disponibilidad de su CV. Áreas como la jurídica, la técnica profesional, el área instrumental, Protección contra incendios, sistemas de comunicaciones, medios de detección, etc.

Baremación: Muy bueno. 4,60 puntos.

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Como mejoras y propuestas de mejora, SECURITAS detalla:

- Dedicación parcial de un Inspector-Coordenador global para todos los servicios de SEGIPSA. Interlocutor directo para todos los edificios, inmuebles e instalaciones de aquellos lotes que hayan sido adjudicados a Securitas. El perfil propuesto viene con nombre, apellidos y experiencia en puestos similares. Así como funciones principales.
- Armarios de seguridad para control de llaves con apertura y registro electrónico, que proporcionara SECURITAS.
- Revisión de todos los procedimientos, adecuándolos a las necesidades del edificio o servicio prestado.
- Seguridad Pasiva, cartelería disuasoria, incrementando su presencia en los servicios que se han visto carencias.
- SEGIPSA podrá disponer de estadísticas y analíticas de incidentes de lo que ocurre en el día a día en sus instalaciones, así como, las novedades e incidencias que se han producido. Todo encuadrado en la base de datos de VISION 2.0 para consultar en cualquier momento o lugar en los dispositivos que crea conveniente.

Baremación: Muy bueno. 9,30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Los planes de contingencia de SECURITAS tanto para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SECURITAS garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. Su capacidad se basa en la cantidad de vigilantes de seguridad del que dispone, desplegados por toda España que cubren el lote especificado, sumando más de 18.000 empleados.

SECURITAS dispone del Apoyo de Securitas Mobile, que son servicios de vigilancia itinerantes, dependientes del SOC, para cubrir inmediatamente incidencias de cualquier tipo.

Baremación: Muy bueno. 9,20 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

El plan de contingencia detalla toda la casuística y procedimientos. La eficacia y tiempos de respuesta de los mismos, SECURITAS lo personaliza sobre plano e incluyendo lo que tardaría desde la sede o SOC de la localidad hasta donde se realiza el servicio.

Garantiza los tiempos de respuesta del servicio técnico propuesto en el PPT.

El plan de mejora continua y el sistema de calidad mide genéricamente los indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad, los cuales, derivan de los procedimientos de medición de los parámetros empleados.

Baremación: Muy bueno. 4,50 puntos.

➤ **SEHIVIPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

La estructura organizativa de dirección, inspección y administración principal se encuentra en la sede de Sevilla. Donde se identifica, analiza y evalúa el servicio para una mejora continua.

SEHIVIPRO declara que dispone de Coordinadores e Inspectores asignados al servicio con atención 24h/ 365 días, con sede en la Comunidad de Madrid.

La empresa declara que cuenta con una CRA (Central Receptora de Alarmas) propia, dando servicio 24 horas a todos sus clientes e instalaciones. Su conexionado a los sistemas del objeto del contrato correrá a cargo de SEHIVIPRO.

SEHIVIPRO comenta la estructura de su servicio técnico y su adecuación a las necesidades del servicio.

Baremación: Aceptable. 3,20 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

SEHIVIPRO proporciona el Manual de Funcionamiento Operativo, (MFO) para los vigilantes. Compuesto este Manual por el Manual de Consulta y la Agenda del Servicio.

Así mismo en la propuesta de la empresa se especifican los siguientes procedimientos; comunicación de alarma de incendio o avería, normas básicas de conducta para el vigilante, procedimiento de actuación ante agresión, procedimiento custodia y control de llaves o procedimiento control de accesos.

Baremación: Aceptable. 2,50 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

En los recursos materiales asignados al servicio, se detalla el equipamiento reglamentario de los vigilantes de seguridad, que son acordes a las necesidades del servicio.

SEHIVIPRO cuenta con una plataforma de trabajo desde el terminal móvil de servicio, E-MOVIFREE. Permite un control del correcto funcionamiento del servicio y gestionar cualquier incidencia que se produzca en el mismo.

Con respecto al mantenimiento de las instalaciones de seguridad, se establece un mantenimiento preventivo con 4 revisiones anuales, detallando las distintas operaciones a realizar y los tiempos de respuesta, además de un mantenimiento correctivo en caso necesario. Al término de cada revisión se realizará un informe técnico.

El servicio de mantenimiento en avisos urgentes, el plazo máximo de respuesta se especifica en 2 horas, como lo reflejado en el PPT.

Baremación: Aceptable. 4,10 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SEHIVIPRO dispone de centro de formación propio, Instituto Sehivipro. Dispone de formación presencial en sus aulas de Sevilla como en el propio centro de trabajo, además de una plataforma e-learning.

Acorde con el reglamento de seguridad privada, ha establecido un plan de formación permanente y de reciclaje profesional para los años 2023 / 2024. Así como una promoción profesional y promoción interna dentro del organigrama de la empresa.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

La empresa propone la creación de una comisión de evaluación y control para la presente contratación, correspondiendo al Responsable Técnico de Sehivipro y un Gerente de Sehivipro.

Así mismo, el responsable técnico de SEHIVIPRO realizará de forma mensual un informe de actividad de las operaciones e incidencias más destacables. Así como reuniones de seguimiento del contrato con el Responsable de SEGIPSA.

Las propuestas técnicas son; dotar dispositivo Smartphone para el conocimiento en tiempo real de información procedente de las tareas, acciones y presencias del personal de Seguridad. Dotación de un control de llaves del Edificio, mediante la instalación de un armario de seguridad para custodia de llaves. Manta ignífuga. Cartelería disuasoria de seguridad que propone implementar e incrementar la defensa pasiva. Instalación de un pulsador anti pánico, y que en caso de ser pulsado conectaría con la central receptora de alarma (CRA). Mejorar la operatividad del servicio, aumentando el número de rondas a realizar. Formación adecuada al puesto. Detector de metales al vigilante.

Baremación: Aceptable. 7,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones, mantenimiento de sistemas, solicitud de medios técnicos o personal de apoyo al servicio, SEHIVIPRO

garantiza la disponibilidad inmediata del servicio, especificando en su oferta las diferentes casuísticas y tiempos de reacción. La empresa declara que tiene un retén de vigilantes, en la localidad de Aranjuez, suficiente para estas circunstancias.

Con respecto a los tiempos de reacción, SEHIVIPRO garantiza la sustitución del vigilante ante una incidencia en tiempo.

El servicio de mantenimiento técnico tiene su sede en Sevilla y se comprometen a los tiempos reflejados en el PPT. En avisos urgentes, el plazo máximo de respuesta se especifica en 2 horas.

Baremación: Aceptable. 6,10 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

En base a los conceptos de eficiencia y la eficacia de los recursos, SEHIVIPRO trata de gestionar cualquier contingencia que se presente en la ejecución del servicio.

En el caso de Aranjuez, la gran disponibilidad de vigilantes que tiene SEHIVIPRO le permiten comprometerse a unos tiempos de respuesta muy cortos.

Baremación: Regular. 2,50 puntos.

3.- VALORACIÓN FINAL:

Una vez baremadas las ofertas técnicas y teniendo en cuenta todos los requerimientos, características técnicas y mejoras, se obtienen las siguientes puntuaciones, que servirán para realizar la adjudicación:

- **ALCOR SEGURIDAD S.L. obtiene un total de 24,20 puntos.**
- **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU. obtiene un total de 40,90 puntos.**
- **SEHIVIPRO, SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L. obtiene un total de 28,50 puntos.**

*Se adjunta cuadro con el detalle de la baremación técnica realizada como **ANEXO 1**.

ANEXO 1.- Detalle de la baremación técnica realizada

SERVICIO	MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE	ALCOR	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU	SEHIVIPRO
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45,00			
Organización del servicio y mejoras	30,00			
Estructura organizativa	5,00	3,50	4,70	3,20
Normas de actuación y procedimientos	4,00	2,20	3,60	2,50
Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio	6,00	2,20	5,00	4,10
Contar con un centro de formación propio	5,00	4,20	4,60	3,10
Propuesta de mejoras del servicio	10,00	1,00	9,30	7,00
Organización del servicio y mejoras	15,00			
Gestión de recursos humanos	10,00	7,50	9,20	6,10
Eficacia del procedimiento para minimizar contingencias	5,00	3,60	4,50	2,50
TOTAL		24,20	40,90	28,50

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION TÉCNICA, Y BAREMACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, PARA LA ADJUDICACION DEL “SERVICIO DE AUXILIAR DE CONTROL DE ACCESOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAS Y VEHÍCULOS EN EL POLÍGONO HYTASA, SITO EN CALLE PEDRO MUÑOZ TORRES S/N, SEVILLA”. LOTE 8.

BAREMACIÓN DE LA PRIMERA FASE: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según la Cláusula 23 PCAP. Criterios de adjudicación del Contrato.

De acuerdo con el artículo 159 LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando tanto criterios evaluables de forma automática como criterios evaluables mediante juicio de valor, proponiendo el Área de Contratación como adjudicatarios a aquellos licitadores que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenten la mejor oferta relación calidad-precio.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, así como su ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN	Ponderación Máxima
PRIMERA FASE	
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45 puntos
Organización del servicio y mejoras	30 puntos
Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia	15 puntos

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos):**
 - Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.
 - Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.
 - Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.

- Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.
- Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.
 - Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 15 puntos.

La valoración de estos criterios se realizará de acuerdo a la escala cualitativa siguiente:

Inexistente	0% del valor del criterio
Poco adecuado	20% del valor del criterio
Regular	40% del valor del criterio
Aceptable	60% del valor del criterio
Muy bueno	80% del valor del criterio
Excelente	100% del valor del criterio

La unidad de medida será en puntos, el criterio a maximizar, la valoración de la documentación técnica se realizará de acuerdo a la escala cualitativa adjunta, con un umbral de satisfacción del 0% y un umbral de saciedad del 100%, de manera que el resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio.

1.- EMPRESAS LICITADORAS EXPEDIENTE AB/2023/0000002819:

Se ha recibido la documentación técnica de las siguientes empresas:

- **INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA S.L.**
- **MULTISER MÁLAGA S.L.**

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

- **INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

INTEGRA cuenta con los siguientes perfiles profesionales para la dirección del servicio:

- Delegado de zona sur.
- Jefe de servicio.
- Supervisor de servicio.

Todas estas figuras estarán a disposición del servicio 24 horas al día, 365 días al año mediante telefonía móvil, y contarán en todo momento con el apoyo del Gerente, que es el máximo responsable del servicio.

INTEGRA pone a disposición del servicio toda la red de oficinas que posee en Andalucía Oriental, lideradas por las instalaciones de la oficina y el almacén ubicados en la calle Industria, 1 – Edificio Metrópol I, planta 2, módulos 1 a 5 - Código postal 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).

La empresa dispone igualmente de un Call Center, 24 horas al día, 365 días al año, a disposición del presente servicio para recoger todas las incidencias que se produzcan durante la prestación del contrato y posteriormente contactar de manera inmediata con el responsable o supervisor del servicio para que puedan proceder a su resolución.

INTEGRA dispone en su estructura de una Unidad de Apoyo a la Actividad Profesional (UAAP), cuyo objetivo es garantizar que los trabajadores de

INTEGRA, tengan todos los apoyos necesarios para la realización de sus tareas en el puesto de trabajo y su inclusión en el mercado laboral.

INTEGRA ha desarrollado un completo Sistema Integrado de Gestión que sirve como marco para el establecimiento de los objetivos y las metas orientadas a la mejora continua de la organización y la satisfacción de sus clientes, teniendo implantado actualmente en los Servicios, un Plan de Calidad según la Norma UNE EN ISO 9001:2015.

Baremación: Muy bueno. 4,50 puntos.

○ **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

INTEGRA cuenta con unos procedimientos de trabajo generales para servicios auxiliares, extraídos de su experiencia en servicios de este tipo, que tienen en cuenta las distintas tareas a desarrollar en el servicio, la metodología / protocolo de actuación para cada una de ellas y las aptitudes y materiales necesarios para su correcto desarrollo.

El jefe de servicio con el apoyo del departamento técnico, elaborará una planificación exacta y concreta de todas las actividades que componen el servicio, para ello se establecerán unas reuniones con el Responsable del Contrato del Organismo. Periódicamente el jefe de servicio evaluará la operatividad de la planificación propuesta para cada puesto de trabajo, de manera que pueda detectar posibles mejoras necesarias para aumentar la eficiencia de la misma, siendo el principal objetivo de esta evaluación la constante adaptación del servicio a las necesidades reales del cliente.

Los técnicos de INTEGRA realizarán un manual personalizado de los protocolos y procedimientos que dirigirán la ejecución del servicio y que ayudarán a su correcta ejecución y en él se relacionarán todas las funciones a realizar y cómo actuar en cada una de ellas.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

○ **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

INTEGRA aportará al servicio, un sistema de gestión integral para el control de todos los recursos a utilizar, tanto humanos como materiales, el seguimiento de las tareas, los protocolos, los controles de calidad, los partes de trabajo y la optimización de los recursos.

El sistema informático SERVOelit, es la aplicación on line que se utilizará en este servicio, se trata de un sistema de software vertical y estándar de alta capacidad de gestión especialmente concebido para gestionar la cadena de actividad que resulta de la planificación, ejecución y administración de servicios basados en el tiempo, actividad y presencia de las personas. Se trata de un sistema que permite registrar todo tipo de datos de control en un dispositivo móvil, en tiempo real, en base a unos datos de seguimiento para su posterior explotación mediante la generación de todo tipo de informes y estadísticas.

Baremación: Aceptable. 4,20 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

INTEGRA llevará a cabo un Plan de Formación continuada y de reciclaje con una gestión eficaz de planes de formación, verificada a través de la certificación anual mediante una auditoría de calidad y las comprobaciones según normativa, realizadas por la Fundación Tripartita mediante formación en el trabajo. Integra dispone de un centro de formación propio con profesionales especializados en todos los ámbitos, que cuenta con aulas y docentes testados.

Se distinguen los siguientes tipos de formación a impartir:

- Formación inicial: dirigida a todos los componentes de la plantilla sobre el funcionamiento de los centros, principales tareas y formación de acogida.
- Formación de reciclaje: recordar, mejorar y practicar determinados aspectos del servicio.
- Formación complementaria: enfocada a incrementar el nivel de competencia de los trabajadores de cara a los servicios demandados.
- Formación específica: aprendizaje y mejora de competencias y habilidades concretas.

El plan de formación tendrá como objetivo adecuar las capacidades de los operarios del servicio a las características, riesgos y necesidades específicas del servicio a prestar. Este será presentado para su aprobación por los responsables de SEGIPSA.

Baremación: Muy bueno. 4,50 puntos.

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

La filosofía de INTEGRÁ es ofrecer el mejor servicio posible utilizando la comunicación y coordinación como herramientas para responder con un trabajo acertado y de calidad que cubra las expectativas planteadas.

Como base de la coordinación, INTEGRÁ considera fundamental la comunicación como procedimiento a adoptar para garantizar la calidad y la mejora continua de los servicios prestados. Para ello plantea la comunicación a distintos niveles, entre el equipo de trabajo, comunicación con INTEGRÁ (aplicación CLECK) y comunicación con el responsable de SEGIPSA.

Como medios técnicos y materiales para la mejora del servicio se plantean:

- Linterna recargable.
- Smartphone.
- Dos equipos de comunicación vía radio.
- Caja de caudales portátil.
- Pulsera para los golpes de calor.
- Ordenador portátil.
- Vehículo respetuoso con el Medioambiente para uso del Supervisor de servicio.
- Uniformidad.
- Material de oficina necesario.
- Plan medioambiental para el ahorro de energía e iluminación en el presente servicio.

Baremación: Muy bueno. 8,10 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Durante todo el horario de prestación del servicio se dispondrá de 1 responsable en el servicio, que se encargará de organizar el mismo, atendiendo a las necesidades que surjan en cada momento y buscando solución a las incidencias en tiempo real. Tendrá comunicación directa con el Organismo y con la Empresa a través del Supervisor/a y Jefe/a de servicios.

Se dispondrá siempre de un mínimo de 1 persona de reserva o retén suficiente y con las aptitudes necesarias para proceder a las sustituciones que, por enfermedad, accidente u otras causas, sean necesarias, de modo que siempre se preste, el servicio establecido para cada centro.

En caso de incidencia producida por el retraso en la incorporación o falta de algún trabajador, el puesto será cubierto inicialmente por el Coordinador del servicio quien identificará el motivo de la incidencia y se pondrá en contacto con el supervisor para informar de la misma y solicitar el envío de un sustituto en el menor tiempo posible (menos de 1 hora).

Baremación: Muy Bueno. 8,50 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

INTEGRA en lo que respecta a la gestión del personal del servicio, da una gran importancia a la cobertura de bajas/control del absentismo, por lo que dispone de un Departamento de Gestión del Absentismo, donde gestiona una serie de mecanismos que permiten minimizar su impacto, y, por tanto, preservar la calidad. Este Departamento realizará un exhaustivo seguimiento del personal y desarrollará una tarea vital de monitorización de posibles situaciones irregulares, además de construir un elemento muy importante de proximidad a los profesionales que se encuentran en situación de baja laboral, humanizando la relación de la empresa con los trabajadores/as.

Aun así, si estas bajas se producen, INTEGRA dispone de los recursos (amplia Bolsa de Trabajo, implantación en Sevilla, etc.) para cubrir totalmente los puestos de trabajo, sean estas bajas programadas (vacaciones, permisos, etc.) o no programadas del servicio.

Baremación: Muy Bueno. 4,50 puntos.

➤ **MULTISER MÁLAGA S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

En cuanto a los medios personales que se adscriben a la prestación de servicios objeto del contrato, además de los técnicos de control de accesos subrogados que desarrollarán la prestación de servicios, la empresa pone a disposición toda su infraestructura, coordinada y dirigida desde la Delegación que MULTISER tiene en Sevilla, sita el Parque Empresarial Nuevo Torneo, C/ Astronomía 1, Torre 2, Planta 11, Mod.5, Sevilla.

Baremación: Aceptable. 3,50 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

MULTISER tiene implantado un Sistema de Gestión Integrado de Calidad basado en la norma ISO 9001 y de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 para mejorar el servicio que presta a sus clientes y el desempeño y eficiencia con el medio ambiente.

El Sistema de Gestión Integrado de MULTISER se basa en una serie de estándares de calidad que permiten que sus trabajadores cumplan con todas las normas de actuación y procedimiento establecidas.

MULTISER dispone de un Código Deontológico, un compendio de valores y disposiciones que, debe ayudar, gracias al juicio y al sentido de la responsabilidad de cada uno, a buscar y a adoptar la decisión adecuada en una determinada situación, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes

Baremación: Muy bueno. 3,20 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

MULTISER suministrará a las personas operarias los medios materiales necesarios para el correcto desarrollo del servicio, tales como:

- Uniformidad de alta visibilidad adecuada a la prestación del servicio, quedando debidamente identificados y fácilmente localizables los operarios.
- Ropa de abrigo en los meses invernales, dado que la prestación se realiza principalmente a la intemperie, se le proveerá de chaquetón, polar o similar para paliar las bajas temperaturas y ropa impermeable, igual que en el caso anterior y dado que estarán desarrollando su labor al aire libre, se les proveerá de impermeables para disminuir en lo posible la incidencia de la lluvia. Ambos serán de alta visibilidad.
- Equipos de protección individual acordes al servicio: guantes, pantallas, gafas y mascarillas
- Teléfono móvil con acceso a internet.
- Libro de incidencias.
- Material de oficina.
- Recursos adicionales que surjan durante la vigencia del contrato.

Para una mayor agilidad y control del personal de la empresa MULTISER dispone de dos plataformas digitales que facilitan y dan una mayor productividad al servicio objeto del contrato:

- Quakki. Con esta plataforma digital corporativa se gestionarán los tiempos de trabajo de los operarios, geolocalización de los mismos, reduce tiempos y costes, mejora la digitalización de la empresa, etc.
- Nextcloud. Se trata de un sistema de carpetas compartidas en la nube, en las que se gestionará y archivará todo lo relacionado con el control operacional y la coordinación entre los responsables de la MULTISER y SEGIPSA.

Baremación: Muy bueno. 5,00 puntos

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

Como Centro Especial de Empleo, MULTISER cuenta con un Grupo de Apoyo compuesto por técnicos multidisciplinares formados para la atención socio laboral de todos los miembros que componen la plantilla del

Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social, que pone a disposición de los trabajadores su centro de formación propio con el objetivo de completar y afianzar conocimientos específicos relacionados con el puesto de trabajo que van a desarrollar.

Dicha formación se imparte a través de dos modalidades:

- Presencial, en el centro de formación propio.
- Plataforma Online.

Baremación: Aceptable. 3,10 puntos.

○ **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

MULTISER se compromete en caso de ser adjudicatario del contrato a ofrecer, las siguientes mejoras para la mayor adecuación de las instalaciones, todas ellas sin relación alguna con el servicio.

- Abrillantado de los suelos al comienzo del servicio.
- Pintado de paredes interiores del edificio al comienzo del servicio.
- Sustitución de estores en las ventanas del edificio.
- Máquina de aire acondicionado portátil con bomba de frío y calor.
- Implantación de un APPCC (Análisis de Puntos de Control Críticos)

Baremación: Poco Adecuado. 2,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Teniendo en cuenta el servicio, se tiene un plan de gestión de incidencias y respuestas a emergencias o eventualidades que se puedan plantear.

MULTISER, al tener una Delegación en Sevilla puede, ante cualquier eventualidad, dar un tiempo de respuesta mínimo. Cuenta con una bolsa de

empleo para que, en caso de necesidad, tenga candidatos preseleccionados con diferentes perfiles acordes con el servicio a cubrir.

- Ausencias programadas: se gestionarán con 15 días de antelación y se cubrirán de forma inmediata.
- Ausencias no programadas: se gestionarán de forma inmediata mediante teléfono, Nextcloud, email (disponible 24 horas al día). Al disponer de oficina y departamento de recursos humanos en el Parque Empresarial Nuevo Torneo, se garantiza la sustitución en un plazo máximo de 2 horas desde la comunicación de la necesidad.

Baremación: Muy bueno. 9,00 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

Al tener infraestructura en Sevilla, MULTISER puede reducir al máximo el tiempo de respuesta ante contingencias con el personal o con cualquier incidencia que pueda surgir, pues la responsable del servicio puede personarse en las dependencias a la mayor brevedad posible.

MULTISER cuenta con unos protocolos de búsqueda de empleo y una bolsa de trabajadores para que, dado el momento, ya esté hecha la preselección del candidato con sus cualidades, experiencia, formación, y se agilice el proceso de incorporación al puesto.

Baremación: Muy bueno. 4,50 puntos.

3.- VALORACIÓN FINAL:

Una vez baremadas las ofertas técnicas y teniendo en cuenta todos los requerimientos, características técnicas y mejoras, se obtienen las siguientes puntuaciones, que servirán para realizar la adjudicación:

- **INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA S.L. obtiene un total de 37,40 puntos.**
- **MULTISER MÁLAGA S.L. obtiene un total de 30,30 puntos.**

*Se adjunta cuadro con el detalle de la baremación técnica realizada como **ANEXO 1**.

ANEXO 1.- Detalle de la baremación técnica realizada

SERVICIO	MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE	INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA S.L.	MULTISER MÁLAGA S.L.
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45,00		
Organización del servicio y mejoras	30,00		
Estructura organizativa	5,00	4,50	3,50
Normas de actuación y procedimientos	4,00	3,10	3,20
Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio	6,00	4,20	5,00
Contar con un centro de formación propio	5,00	4,50	3,10
Propuesta de mejoras del servicio	10,00	8,10	2,00
Organización del servicio y mejoras	15,00		
Gestión de recursos humanos	10,00	8,50	9,00
Eficacia del procedimiento para minimizar contingencias	5,00	4,50	4,50
TOTAL		37,40	30,30

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION TÉCNICA, Y BAREMACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, PARA LA ADJUDICACION DEL “SERVICIO DE AUXILIARES DE CONSERJERÍA EN EL EDIFICIO DE CLAUDIO COELLO, MADRID”. LOTE 9.

BAREMACIÓN DE LA PRIMERA FASE: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según la Cláusula 23 PCAP. Criterios de adjudicación del Contrato.

De acuerdo con el artículo 159 LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando tanto criterios evaluables de forma automática como criterios evaluables mediante juicio de valor, proponiendo el Área de Contratación como adjudicatarios a aquellos licitadores que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenten la mejor oferta relación calidad-precio.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, así como su ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN	Ponderación Máxima
PRIMERA FASE	
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45 puntos
Organización del servicio y mejoras	30 puntos
Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia	15 puntos

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos):**
 - Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.
 - Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.
 - Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.

- Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.
- Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.
 - Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 15 puntos.

La valoración de estos criterios se realizará de acuerdo a la escala cualitativa siguiente:

Inexistente	0% del valor del criterio
Poco adecuado	20% del valor del criterio
Regular	40% del valor del criterio
Aceptable	60% del valor del criterio
Muy bueno	80% del valor del criterio
Excelente	100% del valor del criterio

La unidad de medida será en puntos, el criterio a maximizar, la valoración de la documentación técnica se realizará de acuerdo a la escala cualitativa adjunta, con un umbral de satisfacción del 0% y un umbral de saciedad del 100%, de manera que el resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio.

1.- EMPRESAS LICITADORAS EXPEDIENTE AB/2023/0000002819:

Se ha recibido la documentación técnica de las siguientes empresas:

- **ANDANZA EMPLEA S.L.**

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

- **ANDANZA EMPLEA S.L.**

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**

- **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

Cuenta con una estructura organizativa adecuada. La Sede Central de la empresa se encuentra en Ciudad Real, aunque también cuenta con presencia en Madrid en la Calle Méndez Álvaro, 20. 4ª planta.

ANDANZA EMPLEA cuenta con dos figuras esenciales en su empresa, como son el Supervisor de Oficina y el Supervisor de Calle, ambos disponibles las 24 horas del día.

Adicionalmente, cuenta con un Responsable de Supervisores a nivel nacional, encargado de coordinar, controlar y garantizar el buen funcionamiento de todos los contratos, y con capacidad de solventar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

Baremación: Muy bueno. 4,00 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

Las normas de actuación van orientadas a casos de emergencias o situaciones sobre las que no se tiene un control absoluto de la situación y por lo tanto se deben tener en cuenta unas pautas a seguir por parte de los empleados.

Han considerado solo dos acciones de emergencia, y el resto, según indican, se pueden adaptar a otro tipo de emergencias que no sean estas pero que tengan el mismo grado de respuesta por parte de los empleados.

En el caso de la atención telefónica y auxiliar de servicio, dos de sus principales funciones, han establecido un protocolo específico que los

trabajadores deben seguir de forma rigurosa, que figura correctamente detallado en la oferta.

Baremación: Aceptable. 2,50 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

Para poder garantizar el control y evaluación de la calidad del servicio, ANDANZA EMPLEA dispone de un software interno, al cual tendrán acceso tanto los trabajadores como su supervisor. Se trata de una red privada que pertenece a la empresa de modo que no haga necesario recurrir a un medio público e inseguro, y tiene soporte técnico ante cualquier incidencia por el departamento de programación de la compañía.

Así mismo, otros medios materiales a disposición del servicio son:

- Dispositivo móvil.
- Uniforme por estaciones.

Baremación: Muy bueno. 5,00 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

ANDANZA EMPLEA cuenta con aulas de formación equipadas en las ubicaciones de Ciudad Real y Madrid; y una plataforma de formación LMS desarrollada bajo un entorno LAMP con diseño Responsive (adaptado a cualquier tipo de dispositivo, ordenador, Tablet o Smartphone), con lo que se facilita la relación con los demás compañeros y es una potente herramienta de autoevaluación, evaluación y gestión de expedientes.

Uno de los objetivos de la empresa es fomentar la formación continua de los trabajadores con una gran variedad de cursos.

Baremación: Muy bueno. 4,50 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

Como propuestas de mejora del servicio se detallan las siguientes:

- Bolsa de 50 horas anuales sin coste para SEGIPSA.

- Reuniones periódicas con los responsables del contrato para hacer una puesta en común y mejorar el servicio.
- Dispositivo móvil. Aunque este aspecto ya se incluye como recurso material asignado al servicio.
- Ordenador portátil para tener registro de los accesos al edificio u otro tipo de incidencias.
- Personal de sustitución con dos personas en reserva para sustituciones inmediatas.
- Supervisión 24/7. Este aspecto también se incluye como parte de la estructura organizativa.

Baremación: Muy bueno. 8,50 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

ANDANZA EMPLEA facilita un plan de gestión para la sustitución de los trabajadores de forma inmediata ya que cuando se comienza un servicio se asegura una persona de refuerzo que cubrirá las horas de los dos trabajadores que conforman el equipo de trabajo, ya sea por causa de baja, vacaciones o cualquier otro imprevisto que pueda surgir. Este plan implica atender los imprevistos que puedan surgir en un tiempo inferior a dos horas.

Será el supervisor el encargado de llevar el control de las ausencias del personal, tomará las medidas necesarias para que el servicio no sufra ninguna modificación, ni se vea alterado bajo ningún concepto, y para ello la empresa ha elaborado un plan de contingencia.

Baremación: Muy bueno. 8,50 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

Una vez producida la contingencia y teniendo conocimiento el responsable del contrato y el supervisor de calle, se activan los procesos para la localización del trabajador que pueda sustituir a la persona afectada por el

imprevisto, asignando la suplencia de este y la incorporación al puesto en el menor tiempo posible.

Hasta la incorporación del trabajador habitual, se hará un seguimiento de la evolución del proceso por el cual necesitó ser sustituido, así como una atención y seguimiento al trabajador que realiza la sustitución.

Si por causas organizativas fuera necesaria la presencia del supervisor de calle, se actuaría con la mayor celeridad posible.

Baremación: Muy bueno. 4,60 puntos.

3.- VALORACIÓN FINAL:

Una vez baremadas las ofertas técnicas y teniendo en cuenta todos los requerimientos, características técnicas y mejoras, se obtienen las siguientes puntuaciones, que servirán para realizar la adjudicación:

- **ANDANZA EMPLEA S.L. obtiene un total de 37,60 puntos.**

*Se adjunta cuadro con el detalle de la baremación técnica realizada como **ANEXO 1**.

ANEXO 1.- Detalle de la baremación técnica realizada

SERVICIO	MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE	ANDANZA EMPLEA S.L.
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45,00	
Organización del servicio y mejoras	30,00	
Estructura organizativa	5,00	4,00
Normas de actuación y procedimientos	4,00	2,50
Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio	6,00	5,00
Contar con un centro de formación propio	5,00	4,50
Propuesta de mejoras del servicio	10,00	8,50
Organización del servicio y mejoras	15,00	
Gestión de recursos humanos	10,00	8,50
Eficacia del procedimiento para minimizar contingencias	5,00	4,60
TOTAL		37,60

- **INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION TÉCNICA, Y BAREMACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR, PARA LA ADJUDICACION DEL LOTE 10: Servicio de Auxiliar de Conserjería EN EL EDIFICIO SITUADO EN LA CALLE DEL MARMOL N°2, MADRID – DENOMINADO EDIFICIO RIO 55-SUR.**

BAREMACIÓN DE LA PRIMERA FASE: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según la Cláusula 23 PCAP. Criterios de adjudicación del Contrato.

De acuerdo con el artículo 159 LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando tanto criterios evaluables de forma automática como criterios evaluables mediante juicio de valor, proponiendo el Área de Contratación como adjudicatarios a aquellos licitadores que, cumpliendo con los requisitos mínimos, presenten la mejor oferta relación calidad-precio.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, así como su ponderación serán los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN	Ponderación Máxima
PRIMERA FASE	
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45 puntos
Organización del servicio y mejoras	30 puntos
Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia	15 puntos

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos):**
 - Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.
 - Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.
 - Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.
 - Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.

- Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 30 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.
 - Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.

De acuerdo al resultado del análisis realizado por el personal técnico del Área de Seguridad Institucional y Tecnológica se obtendrá un máximo de 15 puntos.

La valoración de estos criterios se realizará de acuerdo a la escala cualitativa siguiente:

Inexistente	0% del valor del criterio
Poco adecuado	20% del valor del criterio
Regular	40% del valor del criterio
Aceptable	60% del valor del criterio
Muy bueno	80% del valor del criterio
Excelente	100% del valor del criterio

La unidad de medida será en puntos, el criterio a maximizar, la valoración de la documentación técnica se realizará de acuerdo a la escala cualitativa adjunta, con un umbral de satisfacción del 0% y un umbral de saciedad del 100%, de manera que el resultado de la valoración se obtiene aplicando el porcentaje a la puntuación asignada al criterio.

1.- EMPRESA LICITADORA EXPEDIENTE AB/2023/0000002819, LOTE 10:

Se ha recibido la documentación técnica de la siguiente empresa:

- **SERVICIOS SECURITAS S.A.**

2.- VALORACIÓN DE LA OFERTA RECIBIDA

➤ SERVICIOS SECURITAS S.A.

- **Organización del servicio y mejoras (hasta 30 puntos).**
 - **Estructura organizativa, Se valorará contar con un centro de control propio y atención al servicio 24 horas, hasta 5 puntos.**

Cuenta con una estructura organizativa potente para la prestación de distintos servicios auxiliares y con una experiencia de más de 20 años.

SERVICIOS SECURITAS dispone de un jefe de servicio de zona y un supervisor asignados al edificio de RIO55 y soportado por un SOC (Securitas Operation Center) propio, con atención 24h/ 365 días.

La sede central de la empresa se encuentra en Madrid, Avenida de Las Suertes, 19. Y tiene un total de 1035 auxiliares de servicio contratados en diferentes clientes.

Baremación: Muy bueno. 4,80 puntos.

- **Normas de actuación y procedimientos, hasta 4 puntos.**

Presentan un plan de diseño del servicio basado en una coordinación total con el cliente. Se basan en las necesidades e instrucciones específicas del servicio, creando un documento llamado NBS, Normas Básicas del Servicio. Se realiza un control y supervisión de la calidad del servicio continuo.

SERVICIOS SECURITAS dispone de un Manual de Funcionamiento Operativo, MFO. Es un conjunto de documentos que describen las condiciones, las actividades e informaciones diversas que se consideren necesarias para la prestación del servicio. Se compone del Manual de Consulta y la Agenda del Servicio.

Proponen una serie de procedimientos específicos para SEGIPSA, altamente detallados y acorde con la experiencia de los años que llevan en el servicio.

Baremación: Muy bueno. 3,60 puntos.

- **Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio, se valorará disponer de una plataforma informática para la gestión del servicio y del personal, que permita realizar informes y reportes en tiempo real y control de cuadrantes, hasta 6 puntos.**

SERVICIOS SECURITAS cuenta con una herramienta tecnológica, VISION 2.0, para la organización y gestión del servicio.

Para los Jefes de servicio también cuentan con una herramienta tecnológica PLANNER 365, donde gestionar los cuadrantes, la planificación y realización de inspecciones, elaboración de instrucciones operativas, etc. El responsable del contrato de SEGIPSA podrá acceder a estos datos en cualquier momento para su consulta.

Proponen la instalación de un software de visitas al edificio, SECURITAS VISEC, se valorará la aplicación para su posible uso.

Así mismo como recursos materiales incluidos:

- Teléfono Smartphone.
- Plataforma especializada con control de presencia.
- Linternas halógenas.
- Botiquín de urgencias y primeros auxilios.
- Material de oficina diverso.
- Uniformidad de servicios que define la buena imagen de la empresa ante los clientes.

Baremación: Muy bueno. 5,50 puntos.

- **Contar con centro de formación propio para la formación de su personal asignado al objeto del contrato. Puntuación máxima 5 puntos.**

SERVICIOS SECURITAS dispone de centro de formación y selección propio, INSTITUTO SECURITAS. Con sedes de formación presencial (Madrid y Barcelona) o mediante la plataforma de e-learning propia, garantizan la formación continua del personal.

La marca de diferencia que señala la empresa es la Gestión del Talento, permitiéndole, como instrumento estratégico, que el personal desarrolle sus cometidos de la forma más adecuada y en el sitio idóneo.

Baremación: Muy bueno. 4,80 puntos.

- **Propuesta de mejoras del servicio, hasta 10 puntos.**

La empresa propone un modelo de servicio integral e integrado para SEGIPSA, basados en la experiencia y cobertura de una de las grandes compañías en el sector.

Como propuestas de mejora detallan las siguientes:

Un interlocutor único y especializado en los servicios que SEGIPSA tengan contratados con la empresa.

Diseño a medida; estudio previo y análisis de las necesidades, así como una revisión periódica.

La solución Data-Driven, que permite la digitalización continua de la gestión del servicio.

Baremación: Muy bueno. 8,00 puntos.

- **Garantía de cobertura del servicio ante cualquier contingencia (hasta 15 puntos).**
 - **Gestión de recursos humanos y enumeración de los supuestos en que se procederá a la sustitución o la cobertura del personal por circunstancias previstas o por imprevistos, hasta 10 puntos.**

Para cualquier situación prevista o imprevista, modificaciones en los servicios, bajas, vacaciones, inspecciones o personal de apoyo al servicio, SERVICIOS SECURITAS garantiza la continuidad inmediata del servicio, especificando en su oferta los diferentes supuestos y tiempos de reacción.

La empresa dispone de una bolsa de auxiliares en Madrid contratados y con formación necesaria para cubrir el servicio.

Como valor añadido, en el edificio NORTE del complejo, también está contratado otro servicio de SERWISECURITAS, por lo que ante cualquier contingencia tendrían un apoyo directo.

Baremación: Muy bueno. 8,50 puntos.

- **Eficacia del procedimiento para minimizar el posible perjuicio de la contingencia, hasta 5 puntos.**

El modelo de evaluación de los resultados y calidad del servicio se basa en los indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad.

El SOC señalado anteriormente, realiza unos trabajos de prevención y detección ante cualquier contingencia. El seguimiento del Jefe de servicio y la herramienta VISION 2.0 permiten la activación de procedimientos de una forma preventiva o correctiva en tiempo y forma.

Baremación: Muy bueno. 4,60 puntos.

3.- VALORACIÓN FINAL:

Una vez baremada la oferta técnica y teniendo en cuenta todos los requerimientos, características técnicas y mejoras, se obtiene la siguiente puntuación, que servirá para realizar la adjudicación:

- **SERVICIOS SECURITAS S.A. obtiene un total de 39,80 puntos.**

*Se adjunta cuadro con el detalle de la baremación técnica realizada como **ANEXO 1**.

ANEXO 1.- Detalle de la baremación técnica realizada

SERVICIO	MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE	SERVICIOS SECURITAS S.A.
Criterios evaluables mediante juicio de valor	45,00	
Organización del servicio y mejoras	30,00	
Estructura organizativa	5,00	4,80
Normas de actuación y procedimientos	4,00	3,60
Recursos materiales asignados a la ejecución del servicio	6,00	5,50
Contar con un centro de formación propio	5,00	4,80
Propuesta de mejoras del servicio	10,00	8,00
Organización del servicio y mejoras	15,00	
Gestión de recursos humanos	10,00	8,50
Eficacia del procedimiento para minimizar contingencias	5,00	4,60
TOTAL		39,80

ANEXO FINAL: Detalle de la baremación técnica realizada por lotes del expediente AB/2023/0000002819

EMPRESA		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 10
1	ALCOR SEGURIDAD, S.L.	24,20	-	24,20	26,20	24,20	24,20	24,20	-	-	-
2	ANDANZA EMPLEA S.L	-	-	-	-	-	-	-	-	37,60	-
3	GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.	35,50	-	-	-	35,50	35,50	-	-	-	-
5	INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION SERVICIOS, SL	-	-	-	-	-	-	-	37,40	-	-
6	MULTISER MÁLAGA SL	-	-	-	-	-	-	-	30,30	-	-
7	SABICO SEGURIDAD, S.A.	29,00	-	-	-	29,00	29,00	-	-	-	-
8	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU	40,90	40,90	40,90	40,90	40,90	40,90	40,90	-	-	-
9	SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	26,50	28,50	-	-	26,50	26,50	28,50	-	-	-
10	SEGURSYSTEM EUROPA SLU	-	-	-	25,80	-	-	-	-	-	-
11	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,80
12	SERVICIOS SPR VILANOVA SL	-	-	-	25,90	-	-	-	-	-	-
13	SILEX SEGURIDAD SL	-	27,90	-	-	-	-	-	-	-	-
14	UNION PROTECCION CIVIL	24,80	-	24,80	-	24,80	24,80	-	-	-	-
15	VIRIATO SEGURIDAD SL	-	24,70	24,70	-	-	-	-	-	-	-

Detalle de la baremación técnica realizada por lotes del expediente AB/2023/0000002819

EMPRESA		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 10
1	ALCOR SEGURIDAD, S.L.	24,20	-	24,20	26,20	24,20	24,20	24,20	-	-	-
2	ANDANZA EMPLEA S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	37,60	-
3	GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.	35,50	-	-	-	35,50	35,50	-	-	-	-
5	INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION SERVICIOS, SL	-	-	-	-	-	-	-	37,40	-	-
6	MULTISER MÁLAGA SL	-	-	-	-	-	-	-	30,30	-	-
7	SABICO SEGURIDAD, S.A.	29,00	-	-	-	29,00	29,00	-	-	-	-
8	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SAU	40,90	40,90	40,90	40,90	40,90	40,90	40,90	-	-	-
9	SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	26,50	28,50	-	-	26,50	26,50	28,50	-	-	-
10	SEGURSYSTEM EUROPA SLU	-	-	-	25,80	-	-	-	-	-	-
11	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,80
12	SERVICIOS SPR VILANOVA SL	-	-	-	25,90	-	-	-	-	-	-
13	SILEX SEGURIDAD SL	-	27,90	-	-	-	-	-	-	-	-
14	UNION PROTECCION CIVIL	24,80	-	24,80	-	24,80	24,80	-	-	-	-
15	VIRIATO SEGURIDAD SL	-	24,70	24,70	-	-	-	-	-	-	-